DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 000.148-8
SGS-19000-487

Villavicencio, 25 de junio de 2026,

Doctor
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
Villavicencio – Meta.

ASUNTO: Solicitud publicación trámite de suspensión No. 2 del contrato 2257 de 2025.

Cordial saludo.

De manera atenta en calidad de ordenadora del gasto, me permito remitir autorización para tramitar la suspensión No. 2 del contrato 2257 de 2025 que tiene por objeto: **"REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTON MILITAR DE APIAY DEL BISER20 BR DIV, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"**, bajo las siguientes consideraciones:

1. Que el día 14 de noviembre de 2025, el Departamento del Meta y el contratista **CONSORCIO CANTON MILITAR** identificado(a) Nit. Número 902.004.881-2, Representado Legalmente por **JUAN CAMILO POSADA VARELA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.094.921.302**, suscribieron el contrato No. 2257 de 2025, cuyo objeto es: "**REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTON MILITAR DE APIAY DEL BISER20 BR DIV, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META**", dicho contrato inició ejecución el 25 de noviembre de 2025, con un término de ejecución de HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE.

2. Que, el día 15 de diciembre de 2025 a las 16:26, mediante correo electrónico bimcon.col@gmail.com, la interventoría allegó aval a la solicitud de Suspensión No.1 al Contrato No. 2257 de 2025 manifestando:

   "Por medio del presente oficio, y en cumplimiento de las disposiciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra No. 2257 del 14 de noviembre de 2025, cuyo objeto es "REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20 BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META", nos permitimos solicitar formalmente la suspensión temporal del mismo por un término de dos (2) meses, fundamentada en las siguientes razones de orden técnico y logístico:

   SITUACIÓN PRESENTADA CON EL SUMINISTRO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS

   Dentro de las actividades contractuales s e contempla e l suministro e instalación de sistemas de alumbrado solar fotovoltaico, específicamente:
   "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA SOLAR PARA EXTERIORES CON CAPACIDAD DE 100W, INCLUYE BATERÍA, CONTROLADOR, LUMINARIA LED Y PANEL SOLAR" "MÁSTIL METÁLICO GALVANIZADO DE 9 MT CON BRAZO RETORNEADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN".

   Según comunicación oficial emitida por nuestro proveedor (documento anexo), la fabricación de estos equipos requiere un plazo mínimo de 50 a 60 días calendario debido a que:

   - *Los componentes principales (luminarias solares integradas, paneles fotovoltaicos, controladores MPPT, baterías de litio de ciclo profundo, postes metálicos galvanizados y estructuras de soporte) son fabricados bajo procesos industriales especializados que requieren cumplimiento de estándares de calidad y normativas internacionales.*

- *La planta de fabricación suspenderá operaciones desde el 18 de diciembre de 2025 hasta el 12 de enero de 2026, debido al cierre programado de fin de año, lo que impacta directamente la línea de fabricación de los equipos solicitados.*

SITUACIÓN PRESENTADA CON EL SUMINISTRO DE CUBIERTA METÁLICA

De igual manera, informamos que e l proyecto contempla el suministro e instalación de CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, 0.42 A 0.45, ANCHO ÚTIL 0.50 CM, PINTURA POLIÉSTER 25 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR, material esencial para las obras de cubierta del rancho y comedor. Según notificación oficial del fabricante (documento anexo), se ha informado la suspensión de la producción, fabricación y despachos de materiales a partir del 15 de diciembre de 2025 hasta el 12 de enero de 2026, debido a que:

- Sus proveedores de materia prima realizan cierre operativo por temporada de fin de año, lo que implica la suspensión de despachos de insumos esenciales para la producción.

- Esta situación afecta directamente la capacidad de fabricación del proveedor e impide garantizar la continuidad del suministro durante este período.

- Las operaciones normales se reanudarán el 13 de enero de 2025, fecha en la cual se retomará la producción y despachos según los pedidos programados.

SITUACIÓN LOGÍSTICA EN EL ÁREA DE COCINAS Y CALDERAS

Adicionalmente, informamos que si bien el Ejército Nacional ha venido adelantando progresivamente la evacuación y reubicación temporal de elementos y equipos delárea de cocinas, persiste una situación crítica que impide el inicio de las labores de remodelación en esta zona específica.

Específicamente, el desmonte y reubicación de las marmitas industriales y del carto frio es dependiente de un tercero contratado por el Ejército Nacional, el cual a la fecha no ha realizado estas actividades esenciales. Esta circunstancia, ajena a nuestra gestión contractual y a la voluntad del Ejército, constituye un impedimento material para comenzar los trabajos de demolición, adecuación e instalación en la zona de cocinas y calderas, toda vez que estos equipos pesados y de gran volumen ocupan el espacio de intervención y su manipulación requiere personal y procedimientos especializados que no están dentro del alcance de nuestro contrato.

Es importante destacar que, si bien se han adelantado actividades en otras zonas de las instalaciones, el área de cocina y calderas constituye el centro principal del trabajo y donde se concentra la mayor actividad constructiva del proyecto. Por lo tanto, la imposibilidad de intervenir esta área afecta significativamente el desarrollo normal y eficiente del cronograma de obra.

JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA

La concurrencia de ambas situaciones —el diferimiento en el suministro de equipos eléctricos solares y la no disponibilidad del área principal de trabajo por razones logísticas del Ejército Nacional— configura una causa técnica y operativa que justifica plenamente la suspensión temporal del contrato.

El plazo de dos (02) mes solicitado permitirá:

- *Que la planta de fabricación retome sus operaciones después del cierre de fi n de año y complete la produción de los equipos solares fotovoltaicos bajo los estándares de calidad requeridos.*
- *Que el Ejército Nacional culmine la reubicación logística de las calderas y cocina, habilitando así el área principal para la intervención constructiva.*
- *Garantizar la continuidad ordenada y eficiente de las obras una vez superadas estas limitaciones técnicas y logísticas.*

En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente se proceda con la suspensión un término de dos (02) meses, contados a partir de la aprobación de la presente solicitud.

Adjuntamos como soporte técnico la comunicación oficial del proveedor INTERCONS de fecha 02 de diciembre de 2025, en la cual se detallan las razones técnicas relacionadas con la fabricación y entrega de los equipos de alumbrado solar fotovoltaico.

3. Que una vez establecidos los ajustes técnicos a implementar en la obra, se suscribió por las partes el ACTA DE REINICIO el 18 de febrero de 2026.

4. Que dichas condiciones corresponden a situaciones reales del inmueble que incidieron en la necesidad de efectuar ajustes técnicos al proyecto, con el fin de garantizar la funcionalidad, seguridad y cumplimiento normativo de las intervenciones, circunstancias que hicieron necesario ampliar el plazo de ejecución inicialmente pactado, dando lugar a la prórroga del contrato de obra, debidamente avalada por la supervisión y formalizada por la Entidad por el término de CUATRO (4) meses.

5. Que, de conformidad con lo manifestado por el CONTRATISTA, se solicita la Modificatoria No. 1, requerida para el Contrato No. 2257 de 2025; el INTERVENTOR revisó y avaló la Modificatoria No. 1 requerida por el CONTRATISTA, justificación técnica para la misma descrita así:

> *"El **CONSORCIO CANTÓN MILITAR** (NIT 902.004.881-2), en calidad de contratista del **Contrato de Obra No. 2257 del 14 de noviembre de 2025**, celebrado con la Gobernación del Meta, cuyo objeto consiste en la "Remodelación de las instalaciones del rancho y comedor de tropa del Cantón Militar de Apiay del BISER20 BR y DIV4, en el municipio de Villavicencio – Meta", se permite elevar ante la Interventoría la presente solicitud, con el propósito de obtener la revisión, aprobación y suscripción del **Acta Modificatoria No. 1** del contrato mencionado.*
>
> *Como resultado del seguimiento técnico, administrativo y financiero adelantado durante la ejecución del contrato, se identificaron variaciones entre las cantidades de obra inicialmente contratadas y las efectivamente requeridas en campo.*
>
> *Dichas diferencias obedecen, entre otros factores, al estado real de deterioro de las instalaciones (superior al estimado en la etapa de formulación), a ajustes técnicos orientados a garantizar condiciones óptimas de seguridad e higiene en las áreas de cocina y comedor, y a la optimización de actividades constructivas que permitió conservar elementos existentes en condiciones adecuadas, evitando ejecuciones innecesarias.*
>
> *En este contexto, el **Acta Modificatoria No. 1** comprende el balance de **mayores cantidades, menores cantidades e ítems no previstos**, debidamente identificados, sustentados y cuantificados.*
>
> *Como soporte integral de lo anterior, se adjunta el **Informe de Justificación de Modificatoria No. 1**, en el cual se consignan los hallazgos técnicos, el análisis de las variaciones y las conclusiones que respaldan cada uno de los ajustes propuestos.*

En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente a la Interventoría que, previo estudio del informe, memorias de cálculo, apus y soportes de los especialistas adjunto, proceda a ***avalar y suscribir el Acta Modificatoria No. 1****, con el fin de dar continuidad al trámite correspondiente ante la Gobernación del Meta y asegurar la correcta y oportuna culminación del objeto contractual, en beneficio del personal militar del Cantón Militar de Apiay."*

6. Que, el día 10 de junio de 2026 a las 16:26, mediante oficio con radicado No. INT-RAN-2026-017, la interventoría allegó aval a la solicitud de Suspensión No.2 al Contrato No. 2257 de 2025 manifestando:

En mi calidad de Representante Legal de BIMCON S.A.S., en calidad de interventoría del Contrato No. 2331 de 2025, me permito remitir para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente la Solicitud de Suspensión No. 02 presentada por el CONSORCIO CANTÓN MILITAR, contratista del Contrato de Obra No. 2257 de 2025, junto con el respectivo Informe de Aval de Interventoría elaborado como resultado del análisis técnico, administrativo y contractual efectuado por esta interventoría.

La documentación revisada comprende la solicitud formal presentada por el contratista, los informes de precipitación correspondientes a los meses de abril y mayo de 2026 elaborados con base en información climatológica de la Estación Aeropuerto Vanguardia del IDEAM, registros fotográficos, informes de avance de obra, programación contractual vigente, actividades pendientes de ejecución y demás soportes técnicos relacionados con las circunstancias expuestas como fundamento de la solicitud.

Como resultado del proceso de seguimiento y control contractual realizado por esta interventoría, se evidenció que la implementación de las actividades derivadas del Acta Modificatoria No. 01, particularmente aquellas relacionadas con el rediseño y ejecución de las redes hidrosanitarias exteriores, incidió directamente en la secuencia constructiva inicialmente prevista, afectando actividades posteriores cuya ejecución depende de la culminación de dichas intervenciones. De igual manera, se verificó que durante los meses de abril y mayo de 2026 se presentaron condiciones climáticas que afectaron significativamente el desarrollo de actividades exteriores del proyecto, registrándose precipitaciones acumuladas aproximadas de cuatrocientos noventa y cuatro milímetros (494 mm) durante el mes de abril y seiscientos veinte coma cuatro milímetros (620,4 mm) durante el mes de mayo, presentándose múltiples eventos de lluvia fuerte y muy fuerte que generaron saturación de suelos, inundación de excavaciones, limitaciones para la ejecución de rellenos y compactaciones, afectaciones en la construcción de cajas de inspección, redes hidrosanitarias, trampa de grasas, andenes perimetrales y demás actividades dependientes de condiciones climáticas favorables para su adecuada ejecución.

Así mismo, durante las visitas de seguimiento efectuadas por esta interventoría se evidenció que dichas circunstancias han incidido sobre actividades ubicadas dentro de la ruta crítica del proyecto, afectando los rendimientos previstos y limitando temporalmente la disponibilidad efectiva de los frentes de trabajo necesarios para la culminación de las obras pendientes.

Con fundamento en las verificaciones realizadas en campo, el análisis de la información aportada y la evaluación técnica efectuada por esta interventoría, se concluye que actualmente existen circunstancias que afectan temporalmente la ejecución normal de determinadas actividades relevantes para la culminación del objeto contractual, razón por la cual esta interventoría emite concepto favorable y recomienda a la Entidad Contratante la aprobación de la Suspensión No. 02 del Contrato de Obra No. 2257 de 2025 por un término de UN (01) MES CALENDARIO.

La recomendación emitida por esta interventoría se fundamenta en las condiciones técnicas verificadas durante el seguimiento y control de la ejecución contractual, así como en el análisis de la información y soportes aportados por el contratista, considerando que las circunstancias expuestas han incidido temporalmente en el normal desarrollo de actividades relevantes para la culminación del proyecto y justifican la adopción de medidas orientadas a garantizar la adecuada ejecución de las obras pendientes bajo condiciones técnicas apropiadas

Es importante señalar que el proyecto corresponde a la remodelación de las instalaciones del rancho y comedor de tropa del Cantón Militar de Apiay, infraestructura estratégica para el bienestar, la salubridad y la capacidad operativa del personal militar adscrito al BISER20, razón por la cual resulta necesario garantizar que las actividades pendientes se desarrollen bajo condiciones técnicas que aseguren la calidad, funcionalidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

En consecuencia, se anexan los siguientes documentos para su respectiva revisión y trámite:

- *Solicitud de Suspensión No. 02 presentada por el Contratista.*
- *Informe de Aval de Interventoría a la Suspensión No. 02.*
- *Informe de Precipitación y Afectaciones en Obra – Abril 2026.*
- *Informe de Precipitación y Afectaciones en Obra – Mayo 2026.*

La presente remisión se realiza en cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría y con el propósito de que, de considerarlo procedente, se adelanten las actuaciones administrativas correspondientes respecto de la solicitud de suspensión presentada.

7. Que, conforme a los artículos 32 y 40 de la Ley 80 de 1993 las entidades estatales podrán celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad de incluir las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y los principios y finalidades de esta ley.
8. Que el contrato es bilateral y sinalagmático, en términos generales, es un acuerdo de voluntades, mediante el cual las partes contratantes se obligan recíprocamente y manifiestan su consentimiento y por ende es susceptible de ser aclarado, adicionado, modificado, prorrogado o suspendido por las mismas partes que lo suscribieron.

En virtud de lo expuesto y considerando lo planteado por la interventoría, esta dependencia ve la pertinencia y da viabilidad para autorizar y publicar el trámite de SUSPENSIÓN No. 2 al contrato No. 2257 de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Anexo:

- Solicitud de suspensión No.2 por el contratista.
- Oficio de viabilidad de suspensión.

Proyectó: Jhorman Rendón
Abogado CPS

SUSPENSIÓN N° 2 AL CONTRATO No. 2257 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSORCIO CANTON MILITAR

CONTRATISTA	**CONSORCIO CANTON MILITAR** NIT: 9 0 2 0 0 4 8 8 1-2 **R/L:** JUAN CAMILO POSADA VARELA C.C. 1.094.921.302
OBJETO DEL CONTRATO	**"REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20 BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META."**
VALOR DEL CONTRATO	**DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. ($2.380.487.919,00)**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	18 DE DICIEMBRE DE 2025
TERMINO DE LA SUSPENSIÓN No1	DOS (2) MESES
REINICIO DE LA SUSPENSION No 1	18 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE LA PRORROGA No. 1	25 DE FEBRERO DE 2026
TERMINO DE LA PRORROGA No. 1	CUATRO (04) MESEDS
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	02 DE JULIO DE 2026
FECHA DE MODIFICATORIA No. 1	24 DE ABRIL DE 2026
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No.1	DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($ 2.380.483.342,00)
TERMINO DE LA SUSPENSION No. 2	UN (01) MES
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE SUSPENSION No 2	25 DE JUNIO DE 2026

Entre los suscritos, **ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.189.207 de Villavicencio - Meta, en calidad de Secretaria de Gobierno y Seguridad, nombrada mediante Decreto 028 de 2024 y posesionado según consta en acta No 017 del 04 de enero de 2024, facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y de otra, CONSORCIO CANTON MILITAR, NIT: 9 0 2 0 0 4 8 8 1-2, representada legalmente por JUAN CAMILO POSADA VARELA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.921.302, quien para efectos de la presente acta se llamará **EL CONTRATISTA** y BIMCON S.A.S., NIT. 901253373-6, quien para efectos de la presente acta se llamará **INTERVENTOR** hemos acordado celebrar la presente acta de suspensión No. 2 del contrato No.2257 del 14 de noviembre de 2025, con base en las siguientes consideraciones:

1) Que, el presente Contrato No. 2257 de 2025 se suscribió por un término de ejecución HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, por valor de **DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($2.380.487.919,00).**

2) Que las partes suscribieron el ACTA DE INICIO el 25 de noviembre de 2025.

3) Que durante la ejecución del contrato de obra No. 2257 de 2025, particularmente en la fase inicial de intervención física, se evidenciaron condiciones técnicas preexistentes asociadas principalmente al sistema hidrosanitario, las cuales se encontraban ocultas e integradas a la infraestructura existente, razón por la cual no podían ser identificadas ni diagnosticadas de manera integral en la etapa precontractual mediante inspecciones visuales o revisiones convencionales, siendo posible su determinación únicamente una vez se ejecutaron actividades de desmonte, demolición y liberación de las áreas de intervención, lo que permitió evidenciar la situación real del inmueble; en consecuencia, fue necesario realizar la suscripción del ACTA DE SUSPENSION No. 1, el 18 de diciembre de 2025 por el término de DOS (2) MESES, ya que dichas condiciones sobrevinientes generaron la necesidad de efectuar ajustes técnicos al proyecto, incluyendo la elaboración de nuevos diseños, la incorporación de ítems no previstos y la modificación de cantidades de obra, con el fin de garantizar la funcionalidad, seguridad sanitaria y

cumplimiento normativo de las instalaciones, sin que ello obedezca a deficiencias en la planeación inicial, sino a circunstancias propias de la realidad constructiva que solo podían ser verificadas en fase de ejecución.

4) Que una vez establecidos los ajustes técnicos a implementar en la obra, se suscribió por las partes el ACTA DE REINICIO el 18 de febrero de 2026.

5) Que dichas condiciones corresponden a situaciones reales del inmueble que incidieron en la necesidad de efectuar ajustes técnicos al proyecto, con el fin de garantizar la funcionalidad, seguridad y cumplimiento normativo de las intervenciones, circunstancias que hicieron necesario ampliar el plazo de ejecución inicialmente pactado, dando lugar a la prórroga del contrato de obra, debidamente avalada por la supervisión y formalizada por la Entidad por el término de CUATRO (4) meses.

6) Que, de conformidad con lo manifestado por el CONTRATISTA, se solicita la Modificatoria No. 1, requerida para el Contrato No. 2257 de 2025; el INTERVENTOR revisó y avaló la Modificatoria No. 1 requerida por el CONTRATISTA, el cual se actualiza el valor por un monto de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($2.380.483.342,00).

Que, el día 10 de junio de 2026 a las 16:26, mediante oficio con radicado No. INT-RAN-2026-017, la interventoria allegó aval a la solicitud de Suspensión No.2 al Contrato No. 2257 de 2025 manifestando:

> *En mi calidad de Representante Legal de BIMCON S.A.S., en calidad de interventoría del Contrato No. 2331 de 2025, me permito remitir para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente la Solicitud de Suspensión No. 02 presentada por el CONSORCIO CANTÓN MILITAR, contratista del Contrato de Obra No. 2257 de 2025, junto con el respectivo Informe de Aval de Interventoría elaborado como resultado del análisis técnico, administrativo y contractual efectuado por esta interventoría.*
>
> *La documentación revisada comprende la solicitud formal presentada por el contratista, los informes de precipitación correspondientes a los meses de abril y mayo de 2026 elaborados con base en información climatológica de la Estación Aeropuerto Vanguardia del IDEAM, registros fotográficos, informes de avance de obra, programación contractual vigente, actividades pendientes de ejecución y demás soportes técnicos relacionados con las circunstancias expuestas como fundamento de la solicitud.*
>
> *Como resultado del proceso de seguimiento y control contractual realizado por esta interventoría, se evidenció que la implementación de las actividades derivadas del Acta Modificatoria No. 01, particularmente aquellas relacionadas con el rediseño y ejecución de las redes hidrosanitarias exteriores, incidió directamente en la secuencia constructiva inicialmente prevista, afectando actividades posteriores cuya ejecución depende de la culminación de dichas intervenciones. De igual manera, se verificó que durante los meses de abril y mayo de 2026 se presentaron condiciones climáticas que afectaron significativamente el desarrollo de actividades exteriores del proyecto, registrándose precipitaciones acumuladas aproximadas de cuatrocientos noventa y cuatro milímetros (494 mm) durante el mes de abril y seiscientos veinte coma cuatro milímetros (620,4 mm) durante el mes de mayo, presentándose múltiples eventos de lluvia fuerte y muy fuerte que generaron saturación de suelos, inundación de excavaciones, limitaciones para la ejecución de rellenos y compactaciones, afectaciones en la construcción de cajas de inspección, redes hidrosanitarias, trampa de grasas, andenes perimetrales y demás actividades dependientes de condiciones climáticas favorables para su adecuada ejecución.*
>
> *Así mismo, durante las visitas de seguimiento efectuadas por esta interventoría se evidenció que dichas circunstancias han incidido sobre actividades ubicadas dentro de la ruta crítica del proyecto, afectando los*

SUSPENSIÓN N° 2 AL CONTRATO No. 2257 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSORCIO CANTON MILITAR

rendimientos previstos y limitando temporalmente la disponibilidad efectiva de los frentes de trabajo necesarios para la culminación de las obras pendientes.

Con fundamento en las verificaciones realizadas en campo, el análisis de la información aportada y la evaluación técnica efectuada por esta interventoría, se concluye que actualmente existen circunstancias que afectan temporalmente la ejecución normal de determinadas actividades relevantes para la culminación del objeto contractual, razón por la cual esta interventoría emite concepto favorable y recomienda a la Entidad Contratante la aprobación de la Suspensión No. 02 del Contrato de Obra No. 2257 de 2025 por un término de UN (01) MES CALENDARIO.

La recomendación emitida por esta interventoría se fundamenta en las condiciones técnicas verificadas durante el seguimiento y control de la ejecución contractual, así como en el análisis de la información y soportes aportados por el contratista, considerando que las circunstancias expuestas han incidido temporalmente en el normal desarrollo de actividades relevantes para la culminación del proyecto y justifican la adopción de medidas orientadas a garantizar la adecuada ejecución de las obras pendientes bajo condiciones técnicas apropiadas

Es importante señalar que el proyecto corresponde a la remodelación de las instalaciones del rancho y comedor de tropa del Cantón Militar de Apiay, infraestructura estratégica para el bienestar, la salubridad y la capacidad operativa del personal militar adscrito al BISER20, razón por la cual resulta necesario garantizar que las actividades pendientes se desarrollen bajo condiciones técnicas que aseguren la calidad, funcionalidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

En consecuencia, se anexan los siguientes documentos para su respectiva revisión y trámite:

- *Solicitud de Suspensión No. 02 presentada por el Contratista.*
- *Informe de Aval de Interventoría a la Suspensión No. 02.*
- *Informe de Precipitación y Afectaciones en Obra – Abril 2026.*
- *Informe de Precipitación y Afectaciones en Obra – Mayo 2026.*

La presente remisión se realiza en cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría y con el propósito de que, de considerarlo procedente, se adelanten las actuaciones administrativas correspondientes respecto de la solicitud de suspensión presentada.

Que, conforme a los artículos 32 y 40 de la Ley 80 de 1993 las entidades estatales podrán celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad de incluir las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y los principios y finalidades de esta ley.

Que, el contrato es bilateral y sinalagmático, en términos generales, es un acuerdo de voluntades, mediante el cual las partes contratantes se obligan recíprocamente y manifiestan su consentimiento y por ende es susceptible de ser aclarado, adicionado, modificado, prorrogado o suspendido por las mismas partes que lo suscribieron.

En virtud de lo expuesto, esta dependencia ve la pertinencia y da viabilidad para realizar la suspensión No.2 al contrato No.2257, por el termino de UN (01) mes.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SUSPENSIÓN	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

SUSPENSIÓN N° 2 AL CONTRATO No. 2257 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSORCIO CANTON MILITAR

ACUERDAN

PRIMERO: SUSPENDER las actividades de ejecución del contrato No. 2257 de 2025, por el término de UN (01) mes.

SEGUNDO: El termino de ejecución suspendido será reiniciado mediante acto escrito y suscrito por las partes contratantes.

TERCERO: El contratista se obliga a ajustar las pólizas otorgadas en el contrato, de tal manera que cubra siempre el plazo contractual una vez se reinicie el contrato.

CUARTO: Las partes contratantes renuncian expresamente a cualquier tipo de reclamación derivada de la suspensión temporal del plazo que se presenta dentro de la ejecución del contrato, cualquiera que hubiera sido la causa.

QUINTO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato No.2257 de 2025, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

SEXTO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente suspensión se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.

SEPTIMO: DEL CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL. Este control se ejercerá conforme lo establece la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En constancia de aceptación se firma en la ciudad de Villavicencio a los 25 JUN 2026

JUAN CAMILO POSADA VARELA	**ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA**
R/L CONSORSIO CANTON MILITAR	Secretaria de Gobierno y Seguridad
Vo. Bo. Para la Publicación SECOP	R/L BIMCON S.A.S
JUAN PABLO REYES GONZALEZ	ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO
Gerente de Asuntos Contractuales	Interventoría

Firma:		Firma:	
Nombre:	Jhorman Rebellon	Nombre:	
Cargo:	Abogado CPS		
V.B			

Acacías, Meta – 10 de junio del 2026

Señores:
CAMILO ANDRÉS NUÑEZ ROJAS
Supervisor delegado del Contrato
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DEL META

INT-RAN-2026-017

Referencia: Contrato de Interventoría No. 2331 de 2025 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA PARA LA REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META"

Asunto: Remisión y aval de la Solicitud de Suspensión No. 02 del Contrato de Obra No. 2257 de 2025.

Cordial saludo.

En mi calidad de Representante Legal de BIMCON S.A.S., en calidad de interventoría del Contrato No. 2331 de 2025, me permito remitir para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente la Solicitud de Suspensión No. 02 presentada por el CONSORCIO CANTÓN MILITAR, contratista del Contrato de Obra No. 2257 de 2025, junto con el respectivo Informe de Aval de Interventoría elaborado como resultado del análisis técnico, administrativo y contractual efectuado por esta interventoría.

La documentación revisada comprende la solicitud formal presentada por el contratista, los informes de precipitación correspondientes a los meses de abril y mayo de 2026 elaborados con base en información climatológica de la Estación Aeropuerto Vanguardia del IDEAM, registros fotográficos, informes de avance de obra, programación contractual vigente, actividades pendientes de ejecución y demás soportes técnicos relacionados con las circunstancias expuestas como fundamento de la solicitud.

Como resultado del proceso de seguimiento y control contractual realizado por esta interventoría, se evidenció que la implementación de las actividades derivadas del Acta Modificatoria No. 01, particularmente aquellas relacionadas con el rediseño y ejecución de las redes hidrosanitarias exteriores, incidió directamente en la secuencia constructiva inicialmente prevista, afectando actividades posteriores cuya ejecución depende de la culminación de dichas intervenciones. De igual manera, se verificó que durante los meses de abril y mayo de 2026 se presentaron condiciones climáticas que afectaron significativamente el desarrollo de actividades exteriores del proyecto, registrándose precipitaciones acumuladas aproximadas de cuatrocientos noventa y cuatro milímetros (494 mm) durante el mes de abril y seiscientos veinte coma cuatro milímetros (620,4 mm) durante el mes de mayo, presentándose múltiples eventos de lluvia fuerte y muy fuerte que generaron saturación de suelos, inundación de excavaciones, limitaciones para la ejecución de rellenos y compactaciones, afectaciones en la construcción de cajas de inspección, redes hidrosanitarias, trampa de grasas, andenes perimetrales y demás

actividades dependientes de condiciones climáticas favorables para su adecuada ejecución.

Así mismo, durante las visitas de seguimiento efectuadas por esta interventoría se evidenció que dichas circunstancias han incidido sobre actividades ubicadas dentro de la ruta crítica del proyecto, afectando los rendimientos previstos y limitando temporalmente la disponibilidad efectiva de los frentes de trabajo necesarios para la culminación de las obras pendientes.

Con fundamento en las verificaciones realizadas en campo, el análisis de la información aportada y la evaluación técnica efectuada por esta interventoría, se concluye que actualmente existen circunstancias que afectan temporalmente la ejecución normal de determinadas actividades relevantes para la culminación del objeto contractual, razón por la cual esta interventoría emite concepto favorable y recomienda a la Entidad Contratante la aprobación de la Suspensión No. 02 del Contrato de Obra No. 2257 de 2025 por un término de UN (01) MES CALENDARIO.

La recomendación emitida por esta interventoría se fundamenta en las condiciones técnicas verificadas durante el seguimiento y control de la ejecución contractual, así como en el análisis de la información y soportes aportados por el contratista, considerando que las circunstancias expuestas han incidido temporalmente en el normal desarrollo de actividades relevantes para la culminación del proyecto y justifican la adopción de medidas orientadas a garantizar la adecuada ejecución de las obras pendientes bajo condiciones técnicas apropiadas.

Es importante señalar que el proyecto corresponde a la remodelación de las instalaciones del rancho y comedor de tropa del Cantón Militar de Apiay, infraestructura estratégica para el bienestar, la salubridad y la capacidad operativa del personal militar adscrito al BISER20, razón por la cual resulta necesario garantizar que las actividades pendientes se desarrollen bajo condiciones técnicas que aseguren la calidad, funcionalidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

En consecuencia, se anexan los siguientes documentos para su respectiva revisión y trámite:

- Solicitud de Suspensión No. 02 presentada por el Contratista.
- Informe de Aval de Interventoría a la Suspensión No. 02.
- Informe de Precipitación y Afectaciones en Obra – Abril 2026.
- Informe de Precipitación y Afectaciones en Obra – Mayo 2026.

La presente remisión se realiza en cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría y con el propósito de que, de considerarlo procedente, se adelanten las actuaciones administrativas correspondientes respecto de la solicitud de suspensión presentada.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que considere pertinente.

ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO
RL. INTERVENTORÍA BIMCON S.A.S
NIT. 901.253.373-6

INFORME AVAL DE SUSPENSIÓN Nº. 002

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2331 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA PARA LA REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META".



JUNIO DE 2026

Contenido

1. INTRODUCCION 4
2. GENERALIDADES 5
   2.1. FINALIDAD DE LA INTERVENTORIA 5
   2.2. ALCANCE DEL PROYECTO 5
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
4. CONDICIONES DEL CONTRATO 7
   4.1. PRESUPUESTO DE OBRA 8
   4.2. PRESUPUESTO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No 1 14
5. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS 22
   5.1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 22
   5.2. CONTRATO DE OBRA 23
6. JUSTIFICACION DE LA SUSPENSION No 2 24
7. RECOMENDACIONES 26
8. CONCLUSIONES 27

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 PRESUPUESTO DE OBRA 8
Tabla 2 – PRESUPUESTO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No 1 14
Tabla 3 Información de contrato de interventoría 22
Tabla 4 Información contrato de obra 23

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación del país , departamento y ciudad 6
Ilustración 2 Localización por Google maps 6

1. INTRODUCCION

En desarrollo del Contrato de Interventoría No. 2331 de 2025, cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera y operativa para la remodelación de las instalaciones del Rancho y Comedor de Tropa del Cantón Militar de Apiay del BISER20, BR y DIV4, en el municipio de Villavicencio – Meta", la interventoría procede a emitir el presente documento como resultado de las actividades de seguimiento, control y verificación realizadas durante la ejecución del contrato de obra.

El proyecto objeto de interventoría tiene su origen en la necesidad identificada y aprobada mediante Acta de Reunión No. 05 del 25 de abril de 2025 del Comité de Orden Público, a través de la cual se avaló la solicitud presentada por el Ejército Nacional, orientada al mantenimiento integral de las instalaciones del rancho y comedor de tropa del Cantón Militar de Apiay, con el fin de corregir las condiciones de deterioro existentes que venían afectando la operatividad, la higiene, la seguridad alimentaria y el adecuado funcionamiento de los procesos de preparación y suministro de alimentos al personal militar.

En atención a lo anterior, la interventoría ha ejercido sus funciones de conformidad con la normativa contractual vigente, realizando el acompañamiento permanente al contratista de obra y verificando el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y operativas, así como la correcta ejecución de las actividades programadas, la inversión de los recursos asignados y la observancia de las especificaciones técnicas y el cronograma aprobado.

El presente documento se elabora con base en la información suministrada por el contratista de obra, los registros de seguimiento en campo, las actas, informes y demás soportes técnicos verificados por esta interventoría, constituyéndose en un concepto objetivo y sustentado, orientado a respaldar la toma de decisiones por parte de la entidad contratante, garantizando que las intervenciones ejecutadas contribuyan efectivamente a mejorar las condiciones de funcionamiento, seguridad e idoneidad de las instalaciones, en beneficio del bienestar y operatividad del personal militar destacado en la jurisdicción del departamento del Meta.

2. GENERALIDADES

2.1. FINALIDAD DE LA INTERVENTORIA

La finalidad del Contrato de Interventoría No. 2331 de 2025 es ejercer el control técnico, administrativo, financiero y operativo sobre la ejecución del contrato de obra asociado al proyecto de remodelación de las instalaciones del Rancho y Comedor de Tropa del Cantón Militar de Apiay del BISER20, BR y DIV4, verificando que las actividades se desarrollen conforme a las condiciones contractuales pactadas, las especificaciones técnicas aprobadas, la normatividad vigente y los estándares de calidad aplicables.

La interventoría tiene como propósito garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y la protección del interés institucional, mediante el seguimiento permanente al avance físico del proyecto, la verificación técnica de los procesos ejecutados, la revisión del cumplimiento administrativo y financiero, y la identificación oportuna de posibles desviaciones que puedan afectar la correcta ejecución contractual. Su actuación se orienta a asegurar que la obra se ejecute de manera eficiente, segura y conforme a los objetivos definidos, contribuyendo al mejoramiento funcional y operativo de las instalaciones destinadas a la atención y bienestar del personal militar.

2.2. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto objeto de interventoría corresponde a la remodelación de las instalaciones del Rancho y Comedor de Tropa del Cantón Militar de Apiay del BISER20, BR y DIV4, ubicado en el municipio de Villavicencio, Meta, el cual contempla la ejecución de intervenciones físicas orientadas al mejoramiento integral de las condiciones de operación, higiene, seguridad y funcionalidad de los espacios destinados a la preparación y consumo de alimentos del personal militar.

El alcance del proyecto comprende la ejecución de los ítems, cantidades y especificaciones definidas por la entidad contratante, las cuales incluyen actividades de adecuación arquitectónica, mejoramiento y reposición de elementos constructivos, intervención de redes técnicas, modernización de espacios, implementación de acabados y optimización de las condiciones generales de la infraestructura. Todas las actividades deben desarrollarse conforme a los planos, diseños y documentos técnicos aprobados, así como a las cantidades presupuestadas y los estándares técnicos exigidos, con el fin de garantizar la adecuada operatividad, seguridad e idoneidad de las instalaciones intervenidas.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto objeto de interventoría se encuentra localizado en el municipio de Villavicencio, departamento del Meta, específicamente en el sector de Apiay, dentro de las instalaciones del Cantón Militar de Apiay, correspondientes al Batallón de Ingenieros de Combate No. 20 (BISER20) y las unidades adscritas a la Brigada y División que operan en esta guarnición militar.

La localización del proyecto reviste especial relevancia debido al carácter estratégico, funcional y operativo de las instalaciones intervenidas, las cuales cumplen un papel fundamental en el soporte logístico y de bienestar del personal militar destacado en la jurisdicción del departamento del Meta. En este contexto, las actividades de remodelación del rancho y comedor de tropa se orientan a mejorar las condiciones técnicas, sanitarias y constructivas de los espacios destinados a la preparación y consumo de alimentos, garantizando su adecuada operación, el cumplimiento de los estándares institucionales vigentes y el desarrollo eficiente de las funciones misionales del Ejército Nacional

Ilustración 1 Ubicación del país , departamento y ciudad



Ilustración 2 Localización por Google maps



4. CONDICIONES DEL CONTRATO

Las condiciones del contrato de obra contemplan la ejecución de actividades constructivas y de adecuación integral orientadas al mejoramiento de la infraestructura del Rancho y Comedor de Tropa del Cantón Militar de Apiay, las cuales abarcan intervenciones en elementos estructurales, arquitectónicos y de redes técnicas, necesarias para garantizar condiciones adecuadas de operación, higiene, seguridad y funcionalidad de las instalaciones.

Dentro de las condiciones contractuales se incluyen trabajos asociados a acabados constructivos, tales como la aplicación de pañetes interiores y exteriores impermeabilizados, instalación y reposición de cubiertas metálicas con sus respectivos sistemas de drenaje de aguas lluvias, montaje de estructuras en acero estructural, instalación de cielos rasos, conformación y reposición de pisos, enchapes y zócalos, así como labores de limpieza técnica final de superficies, vidrios y cubiertas.

Así mismo, el contrato contempla la instalación y reposición de aparatos sanitarios y accesorios, la adecuación de sistemas de drenaje especializados para áreas de cocina industrial, y la implementación de elementos complementarios orientados a garantizar condiciones óptimas de salubridad, evacuación de aguas residuales y control de grasas, conforme a los requerimientos técnicos y normativos aplicables a este tipo de instalaciones.

En materia de instalaciones eléctricas y sistemas especiales, las condiciones contractuales incluyen la adecuación del sistema eléctrico interno, la instalación de luminarias interiores y exteriores, sistemas de puesta a tierra, equipos de bombeo, así como la implementación de sistemas de extracción y ventilación mecánica para áreas de cocción industrial, diseñados para asegurar condiciones seguras y eficientes de operación.

Adicionalmente, el contrato prevé la ejecución de obras en concreto reforzado y estructuras complementarias, necesarias para la ampliación y adecuación de espacios técnicos específicos, incluyendo actividades de excavación, cimentación, construcción de zapatas, vigas, columnas, placas, muros y elementos prefabricados, todo ello conforme a los diseños, especificaciones técnicas y resistencias estructurales definidas en los documentos contractuales.

La ejecución de todas estas actividades se encuentra condicionada al cumplimiento estricto de los planos, especificaciones técnicas, cronograma aprobado, presupuesto contractual y normatividad vigente, así como a las disposiciones de seguridad, control y operación propias de una instalación militar en funcionamiento. En este marco, la interventoría ejerce el seguimiento y control permanente, verificando que las actividades desarrolladas se ajusten a las condiciones pactadas y contribuyan al cumplimiento del objeto contractual.

4.1. PRESUPUESTO DE OBRA

Tabla 1 PRESUPUESTO DE OBRA

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META						
CODIGO AIM	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN / ELEMENTOS**	**CANT.**	**U MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOAL**
1,0 PRELIMINARES DE OBRA						
10401	**1.01**	**CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2,10 ESTRUCTURA EN MADERA COMUN BASES EN CONCRETO 2000 PSI**	110.00	ML	$ 63,296.00	$ 6,962,560.00
2,0 DESMONTES Y DEMOLICIONES						
14010212	**2.01**	**DESMONTE DE MARCO Y PUERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO**	13.00	UN	$ 87,280.00	$ 1,134,640.00
14010215	**2.02**	**DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO**	11.78	M2	$ 18,610.00	$ 219,226.00
14010204	**2.03**	**DESMONTE DE CIELO RASO EN LAMINA LIVIANA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO**	1219.80	M2	$ 6,277.00	$ 7,656,685.00
14010230	**2.04**	***DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO* MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL**	547.65	M2	$ 12,988.00	$ 7,112,878.00
14010224	**2.05**	**DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL**	407.87	M2	$ 23,541.00	$ 9,601,668.00
CADO CON INSUMOS AIM	**2.06**	**DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA PERFIL TRAPEZOIDAL. *INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O* ALMACENAMIENTO**	1508.00	M2	$ 20,693.00	$ 31,205,044.00
11020204	**2.07**	**DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL**	3.33	M3	$ 374,852.00	$ 1,248,257.00
14010228	**2.08**	**DEMOLICION MANUAL MURO LADRILLO TOLETE MACIZO/COMÚN. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL**	68.57	M2	$ 15,561.00	$ 1,067,018.00
14010202	**2.09**	**DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO**	2.00	UN	$ 32,470.00	$ 64,940.00
14010223	**2.10**	**DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL**	12.81	M3	$ 394,597.00	$ 5,054,788.00
11090207	**2.11**	**TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES**	10626.84	M3/KM	$ 1,723.00	$ 18,310,045.00

11060101	2.12	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	87.48	M3	$ 81,175.00	$ 7,101,189.00
11060203	2.13	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	37.11	M3	$ 62,831.00	$ 2,331,658.00
11090201	2.14	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	378.52	M3/KM	$ 1,723.00	$ 652,190.00
3,0 RED HIDRÁULICA SUMINISTRO PRESIÓN						
14130120	3.01	TUBERIA PVCP RDE 11 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	32.36	ML	$ 15,606.00	$ 505,010.00
.130202	3.02	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	6.00	UN	$ 76,381.00	$ 458,286.00
14130506	3.03	LLAVE TERMINAL 1/2" TIPO PESADO GRIVAL	2.00	UN	$ 45,338.00	$ 90,676.00
14130445	3.04	VALVULA DE BOLA 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	30.00	UN	$ 28,622.00	$ 858,660.00
14130127	3.05	ACCESORIO PVCP 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	19.00	UN	$ 3,397.00	$ 64,543.00
14130124	3.06	TUBERÍA PVCP RDE 21 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	2.96	ML	$ 63,372.00	$ 187,581.00
4,0 RED SANITARIA INTERNA EVACUACIÓN - DESAGÜES						
CREADO CON INSUMOS AIM	4.01	TUBERÍA PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	104.97	ML	$ 52,785.00	$ 5,540,841.00
14140103	4.02	TUBERIA PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	6.28	ML	$ 41,834.00	$ 262,718.00
14140107	4.03	ACCESORIO PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	26.00	UN	$ 18,630.00	$ 484,380.00
14140108	4.04	ACCESORIO PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	9.00	UN	$ 32,063.00	$ 288,567.00
.140206	4.05	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1.00	UN	$ 87,898.00	$ 87,898.00
14140211	4.06	SALIDA SANITARIA LAVADERO"	4.00	UN	$ 91,899.00	$ 367,596.00
14140214	4.07	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	3.00	UN	$ 115,262.00	$ 345,786.00
14140403	4.08	CAJA DE INSPECCION DE 0,80*0,80*0,80 MAMPOSTERIA LADRILLO TOLETE COMUN, INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ANGULO METALICO.SUMINSITRO Y ELABORACION.	8.00	UN	$ 750,045.00	$ 6,000,360.00
COT	4.09	TRAMPA DE GRASAS EN PVC 250 LITROS.INCLUYE TUBERÍA DE CONEXIÓN PVC Y ACCESORIOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1.00	UN	$ 1,111,799.00	$ 1,111,799.00
5,0 LAVADERO						
14150303	5.01	LAVADERO PREFABRICADO 0.65 0.80 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	4.00	UN	$ 499,160.00	$ 1,996,640.00

6,0 CARPINTERÍA METÁLICA						
14110110	6.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ORNAMENTADA MARCO 0.08M HOJA CON TUBO3X1-1/2 CAL. 18	19.80	M2	$ 688,373.00	$ 13,629,785.00
COT	6.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ABATIBLE CON BRAZO CERRADOR Y BARRA ANTIPANICO DOBLE O DE DOS PUNTOS DE TRAFICO PESADO DE MEDIDAS 1.8M X 2.10M. MARCO DE LA HOJA EN PERFIL ALUMINIO 1102, INCLUYE BISAGRAS DE SEGURIDAD	3.00	UN	$ 10,752,787.00	$ 32,258,361.00
7,0 VENTANAS, MARCOS, DIVISIONES Y PERSIANAS						
C...ADO CON INSUMOS AIM	7.01	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS Y MESAS METALICAS	297.50	M2	$ 23,749.00	$ 7,065,328.00
14170101	7.02	VIDRIO TRANSPARENTE LISO DE 4 MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	31.90	M2	$ 80,521.00	$ 2,568,620.00
COT	7.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANA FRONTAL PARA DESPACHO DE ALIMENTOS EN ACERO INOXIDABLE DE ALTO 1.6M, INCLUYE MESON *TIPO BUFFET EN ACERO INOXIDABLE DE* 0.9M	7.36	ML	$ 3,625,125.00	$ 26,680,920.00
8,0 MAMPOSTERIA Y PINTURA						
14050201	8.01	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 4 0.10X0.20X0.30 M(MORTERO TIPO S 1:3)	11.07	M2	$ 55,927.00	$ 619,112.00
14070101	8.02	PINTURA VINILO T.CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	942.83	M2	$ 14,471.00	$ 13,643,693.00
14070102	8.03	PINTURA VINILO TS/MURO (ALTA CALIDAD 3 MANOS	1046.16	M2	$ 12,084.00	$ 12,641,797.00
...070108	8.04	ESTUCO PLASTICO	1100.96	M2	$ 17,516.00	$ 19,284,415.00
CREADO CON INSUMOS AIM	8.05	SELLADOR HIDROPROTECTOR T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	1186.12	M2	$ 35,429.00	$ 42,023,045.00
14070208	8.06	ESMALTE SINTETICO PARA CERCHAS EN PERFILERIA METALICA	99.18	ML	$ 25,671.00	$ 2,546,050.00
9,0 PAÑETES						
14060102	9.01	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO .SUMINISTRO Y APLICACIÓN	154.31	M2	$ 37,862.00	$ 5,842,485.00
14060103	9.02	PAÑETE MUROS INTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	130.07	M2	$ 27,032.00	$ 3,516,052.00
10,0 CUBIERTA						

COT	10.01	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, O, 42 A 0, 45, ANCHO UTIL 0,50 CM, PINTURA POLIESTER 25 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR	1819.68	M2	$ 138,118.00	$ 251,330,562.00
COT	10.02	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE TIPO STANDING SEAM PRE PINTADA COLOR VERDE CALIBRE 26 GRADO 40 GRAFILA TIPO CONTINUA, INC ACCESORIOS DE ANCLAJE	190.06	ML	$ 82,318.00	$ 15,645,359.00
14040452	10.03	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 16, LD=1.22 M INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO.	99.58	ML	$ 174,874.00	$ 17,413,953.00
''140306	10.04	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN	28.00	ML	$ 26,754.00	$ 749,112.00
17010302	10.05	ESTRUCTURAS EN ACERO ESTRUCTURAL ASTM A500 (FABRICACIÓN, MONTAJE Y PINTURA)	4721.76	KG	$ 30,803.00	$ 145,444,373.00
11,0 CIELORASOS						
COT	11.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC 10MM	1219.80	M2	$ 195,782.00	$ 238,814,884.00
12,0 PISOS Y ENCHAPES						
14080302	12.01	AFINADO PISOS MORTERO 1:4, E= 50 MM	407.87	M2	$ 36,769.00	$ 14,996,972.00
14010233	12.02	PICADA DE PISO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	407.87	M2	$ 7,111.00	$ 2,900,364.00
CREADO CON INSUMOS AIM + COT	12.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA TIPO INDUSTRIAL ANTIDESLIZANTE	407.87	M2	$ 238,223.00	$ 97,164,015.00
14080310	12.04	GUARDAESCOBA EN TABLETA DE GRESS (ALTA CALIDAD)	238.15	ML	$ 14,576.00	$ 3,471,274.00
'80111	12.05	PORCELANATO BEIGE	547.65	M2	$ 134,466.00	$ 73,640,305.00
14080201	12.06	TABLON GRAFIL GRESS 0.30X0.30. INCLUYE AFINADO IMPORTADO 1:4, e=0.035 m	51.36	M2	$ 94,716.00	$ 4,864,614.00
14080320	12.07	PULIDA PISO GRANITO INCLUYE ACIDO MURIATICO CERA Y MAQUINA	836.69	M2	$ 83,598.00	$ 69,945,611.00
14080320	12.08	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	34.19	M2	$ 833,396.00	$ 28,493,809.00
17010202	12.09	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	973.93	KG	$ 8,618.00	$ 8,393,329.00
CREADO CON INSUMOS AIM + COT	12.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZOCALO MEDIA CAÑA EN GRANO MARMOL	211.39	ML	$ 137,331.00	$ 29,030,400.00
13,0 LIMPIEZA DE PISOS, VIDRIOS Y CUBIERTAS						

14180105	13.01	LAVADO CARCAMO, CAÑUELA HIDROJET A= 0,4-0,6 MTS	23.37	ML	$ 6,157.00	$ 143,889.00
14,0 APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS						
14150108	14.01	LAVAMANOS SOBREPONER CORONA O SIMILAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS	3.00	UN	$ 520,866.00	$ 1,562,598.00
14150102	14.02	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	3.00	UN	$ 389,697.00	$ 1,169,091.00
14150306	14.03	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	2.00	UN	$ 151,732.00	$ 303,464.00
14150404	14.04	REJILLA SOSCO 3" X 2", ALUMINIO ANTICUCARACHAS	3.00	UN	$ 20,997.00	$ 62,991.00
14150111	14.05	ORINAL GOTTA BLANCO INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDALICA T CORONA	3.00	UN	$ 847,152.00	$ 2,541,456.00
15,0 REJILLAS CARCAMO						
COT	15.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA-CARCAMO PARA DESAGUES COCINAS INDUSTRIALES EN ACERO INOXIDABLE	31.08	ML	$ 782,855.00	$ 24,331,133.00
16,0 LUMINARIA EXTERIOR						
COT	16.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA SOLAR PARA EXTERIORES, CON CAPACIDAD DE 100 W, INCLUYE BATERIA , CONTROLADOR , LUMINARIA LED Y PANEL SOLAR	9.00	UN	$ 12,625,000.00	$ 113,625,000.00
15010301	16.02	MÁSTIL METÁLICO GALVANIZADO DE 9M CON BRAZO RETORNEADO.SUMINISTRO E INSTALACIÓN	9.00	UN	$ 2,527,071.00	$ 22,743,639.00
15011005	16.03	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA TIERRA, CABLE 2/0,No 4, 3 CW	9.00	UN	$ 2,964,107.00	$ 26,676,963.00
17,0 SISTEMA ELÉCTRICO INTERNO						
15011205	17.01	SALIDA DE LAMPARA LED SUMINISTRO E INSTALACIÓN	73.00	UN	$ 233,595.00	$ 17,052,435.00
15010813	17.02	PANEL LED 60X60 W	73.00	UN	$ 138,048.00	$ 10,077,504.00
15011206	17.03	SALIDA DE LAMPARA SLIM 2x48 ESTRUCTURA EXTERIOR/LAMINA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	9.00	UN	$ 203,369.00	$ 1,830,321.00
15011201	17.04	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	14.00	UN	$ 117,948.00	$ 1,651,272.00
15011203	17.05	SALIDA PARA TOMAS TRIFASICAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN	2.00	UN	$ 250,719.00	$ 501,438.00
18,0 SUMINISTROS						
15011502	18.01	SUMINISTRO E INSTALACION ELECTROBOMBA 515HHE-5 HP BARNES	1.00	UN	$ 5,002,504.00	$ 5,002,504.00

COT	18.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA COMPLETO DE EXTRACCIÓN DE VAPORES Y GASES CALIENTES PARA LA ZONA DE COCINA INDUSTRIAL DE 3.3M X 10 M, MAS EXTRACTORES DE LA ZONA DE ESTRUFAS DE 3.5M X 0.80M, COMPUESTO POR CAMPANA EXTRACTORA TIPO MURAL EN ACERO INOXIDABLE, FILTROS, CANAL DE GRASA CON DRENAJE, DUCTERÍA EN ACERO INOXIDABLE (20 METROS LINEALES EN TRAMOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON SUS RESPECTIVOS CODOS), Y EXTRACTOR CENTRÍFUGO INDUSTRIAL DE ALTA EFICIENCIA. APLICACIÓN SOBRE ÁREA DE COCCIÓN CON MARMITAS INDUSTRIALES. INCLUYE EXTRATOR DE AIRE DE EXTERIOR	1.00	UN	$ 192,675,000.00	$ 192,675,000.00
19,0 CONCRETOS Y ACEROS AMPLIAR CUARTO DE LA CALDERA						
11060101	19.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	17.50	M3	$ 81,175.00	$ 1,420,563.00
14020101	19.02	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	1.50	M3	$ 949,091.00	$ 1,423,637.00
14020201	19.03	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	2.14	M3	$ 1,017,257.00	$ 2,176,930.00
11063302	19.04	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	8.43	M3	$ 654,983.00	$ 5,521,507.00
14020301	19.05	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	10.33	M3	$ 833,396.00	$ 8,608,981.00
14030101	19.06	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	2.21	M3	$ 1,385,026.00	$ 3,060,907.00
14030201	19.07	VÍGA AÉREA EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	1.83	M3	$ 1,350,008.00	$ 2,470,515.00
11062104	19.08	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-120 80X30X22.5 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	61.77	ML	$ 104,104.00	$ 6,430,504.00
17010202	19.09	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	294.27	KG	$ 8,618.00	$ 2,536,019.00
17010201	19.10	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	1618.35	KG	$ 8,060.00	$ 13,043,901.00
14050201	19.11	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 4 0.10X0.20X0.30 M(MORTERO TIPO S 1:3)	86.66	M2	$ 55,927.00	$ 4,846,634.00
					TOTAL COSTO DIRECTO	$ 1,776,483,522.00
					ADMINISTRACION 28%	$ 497,415,386.00
					IMPREVISTOS 1%	$ 17,764,835.00
					UTILIDAD 5%	$ 88,824,176.00
					VALOR TOTAL	$ 2,380,487,919.00

4.2. PRESUPUESTO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No 1

Tabla 2 – PRESUPUESTO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No 1

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META							
CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDAD ACTUALIZADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
1	PRELIMINARES						
1.01	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2,10 ESTRUCTURA EN MADERA COMUN BASES EN CONCRETO 2000 PSI	ML	110,00	$ 63.296,00	$ 6.962.560,00	72,90	$ 4.614.278,00
2	DESMONTES Y DEMOLICIONES						
2,01	DESMONTE DE MARCO Y PUERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	13,00	$ 87.280,00	$ 1.134.640,00	24,00	$ 2.094.720,00
2,02	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	11,78	$ 18.610,00	$ 219.226,00	23,97	$ 446.082,00
2,03	DESMONTE DE CIELO RASO EN LAMINA LIVIANA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	1219,80	$ 6.277,00	$ 7.656.685,00	1032,03	$ 6.478.079,00
	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	547,65	$ 12.988,00	$ 7.112.878,00	454,93	$ 5.908.614,00
2,05	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	407,87	$ 23.541,00	$ 9.601.668,00	524,73	$ 12.352.754,00
2,06	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA PERFIL TRAPEZOIDAL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO	M2	1508,00	$ 20.693,00	$ 31.205.044,00	1787,51	$ 36.988.862,00
2,07	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	3,33	$ 374.852,00	$ 1.248.257,00	5,35	$ 2.005.458,00
2,08	DEMOLICION MANUAL MURO LADRILLO TOLETE MACIZO/COMÚN. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	68,57	$ 15.561,00	$ 1.067.018,00	36,13	$ 562.281,00
2,09	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	2,00	$ 32.470,00	$ 64.940,00	10,00	$ 324.700,00

2,10	DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	12,81	$ 394.597,00	$ 5.054.788,00	36,25	$ 14.303.155,00
2,11	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3/KM	10626,84	$ 1.723,00	$ 18.310.045,00	11407,70	$ 19.655.467,00
2,12	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	87,48	$ 81.175,00	$ 7.101.189,00	87,48	$ 7.101.189,00
2,13	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	37,11	$ 62.831,00	$ 2.331.658,00	37,11	$ 2.331.658,00
2,14	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	378,52	$ 1.723,00	$ 652.190,00	378,52	$ 652.190,00
3	**RED HIDRÁULICA SUMINISTRO PRESIÓN**						
3,01	TUBERIA PVCP RDE 11 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	32,36	$ 15.606,00	$ 505.010,00	32,36	$ 505.010,00
3,02	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00	$ 76.381,00	$ 458.286,00	6,00	$ 458.286,00
3,03	LLAVE TERMINAL 1/2" TIPO PESADO GRIVAL	UN	2,00	$ 45.338,00	$ 90.676,00	2,00	$ 90.676,00
3,04	VALVULA DE BOLA 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	30,00	$ 28.622,00	$ 858.660,00	30,00	$ 858.660,00
3,05	ACCESORIO PVCP 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	19,00	$ 3.397,00	$ 64.543,00	19,00	$ 64.543,00
3,06	TUBERÍA PVCP RDE 21 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	2,96	$ 63.372,00	$ 187.581,00	2,96	$ 187.581,00
4	**RED SANITARIA INTERNA EVACUACIÓN - DESAGÜE**						
4,01	TUBERÍA PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	104,97	$ 52.785,00	$ 5.540.841,00	69,77	$ 3.682.809,00
4,02	TUBERIA PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	6,28	$ 41.834,00	$ 262.718,00	35,43	$ 1.482.179,00
4,03	ACCESORIO PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	26,00	$ 18.630,00	$ 484.380,00	6,00	$ 111.780,00
4,04	ACCESORIO PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	9,00	$ 32.063,00	$ 288.567,00	50,00	$ 1.603.150,00
4,05	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	$ 87.898,00	$ 87.898,00	24,00	$ 2.109.552,00
4,06	SALIDA SANITARIA LAVADERO"	UN	4,00	$ 91.899,00	$ 367.596,00	4,00	$ 367.596,00

4,07	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	3,00	$ 115.262,00	$ 345.786,00	0,00	$ -
4,08	CAJA DE INSPECCION DE 0,80*0,80*0,80 MAMPOSTERIA LADRILLO TOLETE COMUN, INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ANGULO METALICO.SUMINSITRO Y ELABORACION.	UN	8,00	$ 750.045,00	$ 6.000.360,00	0,00	$ -
4,09	TRAMPA DE GRASAS EN PVC 250 LITROS.INCLUYE TUBERÍA DE CONEXIÓN PVC Y ACCESORIOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	$ 1.111.799,00	$ 1.111.799,00	0,00	$ -
5	**LAVADERO**						
5,01	LAVADERO PREFABRICADO 0.65 0.80 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	$ 499.160,00	$ 1.996.640,00	4,00	$ 1.996.640,00
6	**CARPINTERÍA METÁLICA**						
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ORNAMENTADA MARCO 0.08M HOJA CON TUBO3X1-1/2 CAL. 18	M2	19,80	$ 688.373,00	$ 13.629.785,00	46,09	$ 31.729.865,00
6,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ABATIBLE CON BRAZO CERRADOR Y BARRA ANTIPANICO DOBLE O DE DOS PUNTOS DE TRAFICO PESADO DE MEDIDAS 1.8M X 2.10M. MARCO DE LA HOJA EN PERFIL ALUMINIO 1102, INCLUYE BISAGRAS DE SEGURIDAD	UN	3,00	$ 10.752.787,00	$ 32.258.361,00	3,00	$ 32.258.361,00
7	**VENTANAS, MARCOS, DIVISIONES Y PERSIANAS**						
7,01	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS Y MESAS METALICAS	M2	297,50	$ 23.749,00	$ 7.065.328,00	305,58	$ 7.257.101,00
7,02	VIDRIO TRANSPARENTE LISO DE 4 MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	31,90	$ 80.521,00	$ 2.568.620,00	20,65	$ 1.662.437,00
7,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANA FRONTAL PARA DESPACHO DE ALIMENTOS EN ACERO INOXIDABLE DE ALTO 1.6M, INCLUYE MESON TIPO BUFFET EN ACERO INOXIDABLE DE 0.9M	ML	7,36	$ 3.625.125,00	$ 26.680.920,00	8,00	$ 29.001.000,00
8	**MAMPOSTERIA Y PINTURA**						
8,01	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 4 0.10X0.20X0.30 M(MORTERO TIPO S 1:3)	M2	11,07	$ 55.927,00	$ 619.112,00	7,04	$ 393.726,00
8,02	PINTURA VINILO T.CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	942,83	$ 14.471,00	$ 13.643.693,00	1329,55	$ 19.239.926,00

8,03	PINTURA VINILO TS/MURO (ALTA CALIDAD 3 MANOS	M2	1046,16	$ 12.084,00	$ 12.641.797,00	301,99	$ 3.649.276,00
8,04	ESTUCO PLASTICO	M2	1100,96	$ 17.516,00	$ 19.284.415,00	2111,12	$ 36.978.464,00
8,05	SELLADOR HIDROPROTECTOR T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	M2	1186,12	$ 35.429,00	$ 42.023.045,00	2111,12	$ 74.795.045,00
8,06	ESMALTE SINTETICO PARA CERCHAS EN PERFILERIA METALICA	ML	99,18	$ 25.671,00	$ 2.546.050,00	99,18	$ 2.546.050,00
9	**PAÑETES**						
	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	154,31	$ 37.862,00	$ 5.842.485,00	148,17	$ 5.610.013,00
9,02	PAÑETE MUROS INTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	130,07	$ 27.032,00	$ 3.516.052,00	186,48	$ 5.040.927,00
10	**CUBIERTA**						
10,01	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, O, 42 A 0, 45, ANCHO UTIL 0,50 CM, PINTURA POLIESTER 25 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR	M2	1819,68	$ 138.118,00	$ 251.330.562,00	1841,95	$ 254.405.898,00
10,02	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE TIPO STANDING SEAM PRE PINTADA COLOR VERDE CALIBRE 26 GRADO 40 GRAFILA TIPO CONTINUA, INC ACCESORIOS DE ANCLAJE	ML	190,06	$ 82.318,00	$ 15.645.359,00	165,00	$ 13.582.470,00
10,03	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 16, LD=1.22 M INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO.	ML	99,58	$ 174.874,00	$ 17.413.953,00	21,50	$ 3.759.791,00
	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	28,00	$ 26.754,00	$ 749.112,00	24,00	$ 642.096,00
10,05	ESTRUCTURAS EN ACERO ESTRUCTURAL ASTM A500 (FABRICACIÓN, MONTAJE Y PINTURA)	KG	4721,76	$ 30.803,00	$ 145.444.373,00	2500,61	$ 77.026.290,00
11	**CIELORASOS**						
11,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC 10MM	M2	1219,80	$ 195.782,00	$ 238.814.884,00	1032,03	$ 202.053.730,00
12	**PISOS Y ENCHAPES**						
12,01	AFINADO PISOS MORTERO 1:4, E= 50 MM	M2	407,87	$ 36.769,00	$ 14.996.972,00	606,55	$ 22.302.200,00
12,02	PICADA DE PISO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	407,87	$ 7.111,00	$ 2.900.364,00	524,73	$ 3.731.381,00
12,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA TIPO INDUSTRIAL ANTIDESLIZANTE	M2	407,87	$ 238.223,00	$ 97.164.015,00	360,66	$ 85.917.507,00

12,04	GUARDAESCOBA EN TABLETA DE GRESS (ALTA CALIDAD)	ML	238,15	$ 14.576,00	$ 3.471.274,00	94,90	$ 1.383.262,00
12,05	PORCELANATO BEIGE	M2	547,65	$ 134.466,00	$ 73.640.305,00	455,19	$ 61.207.834,00
12,06	TABLON GRAFIL GRESS 0.30X0.30. INCLUYE AFINADO IMPORTADO 1:4, e=0.035 m	M2	51,36	$ 94.716,00	$ 4.864.614,00	209,76	$ 19.867.591,00
12,07	PULIDA PISO GRANITO INCLUYE ACIDO MURIATICO CERA Y MAQUINA	M2	836,69	$ 83.598,00	$ 69.945.611,00	709,41	$ 59.305.215,00
12,08	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M2	34,19	$ 833.396,00	$ 28.493.809,00	26,39	$ 21.993.320,00
12,09	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	973,93	$ 8.618,00	$ 8.393.329,00	736,32	$ 6.345.606,00
12,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZOCALO MEDIA CAÑA EN GRANO MARMOL	ML	211,39	$ 137.331,00	$ 29.030.400,00	266,61	$ 36.613.818,00
13	**LIMPIEZA DE PISOS, VIDRIOS Y CUBIERTAS**						
13,01	LAVADO CARCAMO, CAÑUELA HIDROJET A= 0,4-0,6 MTS	ML	23,37	$ 6.157,00	$ 143.889,00	0,00	$ -
14	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**						
14,01	LAVAMANOS SOBREPONER CORONA O SIMILAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS	UN	3,00	$ 520.866,00	$ 1.562.598,00	1,00	$ 520.866,00
14,02	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UN	3,00	$ 389.697,00	$ 1.169.091,00	5,00	$ 1.948.485,00
14,03	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UN	2,00	$ 151.732,00	$ 303.464,00	4,00	$ 606.928,00
14,04	REJILLA SOSCO 3" X 2", ALUMINIO ANTICUCARACHAS	UN	3,00	$ 20.997,00	$ 62.991,00	24,00	$ 503.928,00
14,05	ORINAL GOTTA BLANCO INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDALICA T CORONA	UN	3,00	$ 847.152,00	$ 2.541.456,00	1,00	$ 847.152,00
15	**REJILLAS CARCAMO**						
15,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA-CARCAMO PARA DESAGUES COCINAS INDUSTRIALES EN ACERO INOXIDABLE	ML	31,08	$ 782.855,00	$ 24.331.133,00	25,56	$ 20.009.774,00
16	**LUMINARIA EXTERIOR**						
16,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA SOLAR PARA EXTERIORES, CON CAPACIDAD DE 100 W, INCLUYE BATERIA , CONTROLADOR , LUMINARIA LED Y PANEL SOLAR	UN	9,00	$ 12.625.000,00	$ 113.625.000,00	9,00	$ 113.625.000,00

16,02	MÁSTIL METÁLICO GALVANIZADO DE 9M CON BRAZO RETORNEADO.SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	9,00	$ 2.527.071,00	$ 22.743.639,00	9,00	$ 22.743.639,00
16,03	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA TIERRA, CABLE 2/0,No 4, 3 CW	UN	9,00	$ 2.964.107,00	$ 26.676.963,00	9,00	$ 26.676.963,00
17	**SISTEMA ELÉCTRICO INTERNO**						
17,01	SALIDA DE LAMPARA LED SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	73,00	$ 233.595,00	$ 17.052.435,00	0,00	$ -
17,02	PANEL LED 60X60 W	UN	73,00	$ 138.048,00	$ 10.077.504,00	58,00	$ 8.006.784,00
	SALIDA DE LAMPARA SLIM 2x48 ESTRUCTURA EXTERIOR/LAMINA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	9,00	$ 203.369,00	$ 1.830.321,00	0,00	$ -
17,04	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	14,00	$ 117.948,00	$ 1.651.272,00	0,00	$ -
17,05	SALIDA PARA TOMAS TRIFASICAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2,00	$ 250.719,00	$ 501.438,00	0,00	$ -
18	**SUMINISTROS**						
18,01	SUMINISTRO E INSTALACION ELECTROBOMBA 515HHE-5 HP BARNES	UN	1,00	$ 5.002.504,00	$ 5.002.504,00	1,00	$ 5.002.504,00
18,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA COMPLETO DE EXTRACCIÓN DE VAPORES Y GASES CALIENTES PARA LA ZONA DE COCINA INDUSTRIAL DE 3.3M X 10 M, MAS EXTRACTORES DE LA ZONA DE ESTRUFAS DE 3.5M X 0.80M, COMPUESTO POR CAMPANA EXTRACTORA TIPO MURAL EN ACERO INOXIDABLE, FILTROS, CANAL DE GRASA CON DRENAJE, DUCTERÍA EN ACERO INOXIDABLE (20 METROS LINEALES EN TRAMOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON SUS RESPECTIVOS CODOS), Y EXTRACTOR CENTRÍFUGO INDUSTRIAL DE ALTA EFICIENCIA. APLICACIÓN SOBRE ÁREA DE COCCIÓN CON MARMITAS INDUSTRIALES. INCLUYE EXTRATOR DE AIRE DE EXTERIOR	UN	1,00	$ 192.675.000,00	$ 192.675.000,00	1,00	$ 192.675.000,00
19	**CONCRETOS Y ACEROS AMPLIAR CUARTO DE LA CALDERA**						
19,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	17,50	$ 81.175,00	$ 1.420.563,00	26,97	$ 2.189.290,00
19,02	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1,50	$ 949.091,00	$ 1.423.637,00	1,00	$ 949.091,00
19,03	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	2,14	$ 1.017.257,00	$ 2.176.930,00	1,26	$ 1.281.744,00
19,04	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	8,43	$ 654.983,00	$ 5.521.507,00	16,98	$ 11.121.611,00

19,05	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	10,33	$ 833.396,00	$ 8.608.981,00	8,07	$ 6.725.506,00
19,06	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	2,21	$ 1.385.026,00	$ 3.060.907,00	1,47	$ 2.035.988,00
19,07	VÍGA AÉREA EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1,83	$ 1.350.008,00	$ 2.470.515,00	1,26	$ 1.701.010,00
19,08	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-120 80X30X22.5 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	61,77	$ 104.104,00	$ 6.430.504,00	55,50	$ 5.777.772,00
19,09	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	294,27	$ 8.618,00	$ 2.536.019,00	305,93	$ 2.636.505,00
19,1	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	1618,35	$ 8.060,00	$ 13.043.901,00	1199,20	$ 9.665.552,00
19,11	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 4 0.10X0.20X0.30 M(MORTERO TIPO S 1:3)	M2	86,66	$ 55.927,00	$ 4.846.634,00	47,87	$ 2.677.225,00
20	**ITEMS NO PREVISTOS**						
INP 20,01	SALIDA DE LAMPARA LED SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN TUBERIA EMT Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS	UN		$ 169.686,00	$ -	69,00	$ 11.708.334,00
INP 20,02	MARCO DE SOBREPONER PARA INSTALACIÓN EN CIELO RASO PVC	UN		$ 32.464,00	$ -	58,00	$ 1.882.912,00
INP 20,03	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE EN TUBERIA EMT DE 3/4" EMT Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS PARA VENTILADOR	UN		$ 229.184,00	$ -	12,00	$ 2.750.208,00
INP 20,04	SALIDA DE LAMPARA SLIM 2x18 ESTRUCTURA EXTERIOR/LAMINA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		$ 271.228,00	$ -	9,00	$ 2.441.052,00
INP 20,05	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE EN TUBERIA EMT DE 1/2" EMT Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS	UN		$ 173.333,00	$ -	20,00	$ 3.466.660,00
INP 20,06	SALIDA PARA TOMAS TRIFASICAS EN TUBERIA EMT DE 3/4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		$ 301.751,00	$ -	2,00	$ 603.502,00
INP 20,07	PANEL LED REDONDO 18 W	UN		$ 48.308,00	$ -	11,00	$ 531.388,00
INP 20,08	PISO EN PORCELANATO BEIGE 0.60 X 0.60	M2		$ 108.431,00	$ -	36,13	$ 3.917.547,00
INP 20,09	GUARDAESCOBA EN PORCELANATO 50 X 10	ML		$ 21.082,00	$ -	36,13	$ 761.680,00
INP 20,10	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA O SIMILAR, INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS.	UN		$ 293.849,00	$ -	3,00	$ 881.547,00

INP 20,11	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 16, LD=0.60 M INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVOS.	ML		$ 103.803,00	$ -	79,00	$ 8.200.437,00
INP 20,12	PISO BALSODA GRANO MARMOL 0.30 X 0.30	M2		$ 144.662,00	$ -	46,20	$ 6.683.384,00
INP 20,13	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ESLABONADA FIJA	M2		$ 38.681,00	$ -	26,94	$ 1.042.066,00
INP 20,14	RETIRO DE RECUBRIMIENTO DE PINTURA EPOXICA.	M2		$ 4.378,00	$ -	686,36	$ 3.004.893,00
INP 20,15	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA	M2		$ 48.202,00	$ -	483,81	$ 23.320.417,00
20,16	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE EMPALME PARA DOMICILIARIA A LA RED EN ANDEN O ZONA VERDE DE 0.50 M ANCHO LIBRE INT. PROFUNDIDAD DE 0.80 A 1.20 M E= 0.10 M INCLUYE TAPA EN CONCRETO DE 0.60 X 0.60 M.	UN		$ 459.441,00	$ -	5,00	$ 2.297.205,00
INP 20,17	CONSTRUCCIÓN DE TRAMPA DE GRASAS DE 0.45 M ANCHO LIBRE INT. LARGO DE 1.00 M Y PROFUNDIDAD DE 0.60 E= 0.10 M INCLUYE TAPA EN CONCRETO DE 0.65 X 1.55 M.	UN		$ 550.763,00	$ -	4,00	$ 2.203.052,00
INP 20,18	TUBERIA PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML		$ 28.487,00	$ -	150,51	$ 4.287.578,00
INP 20,19	TUBERIA PVCS 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML		$ 108.003,00	$ -	27,25	$ 2.943.082,00
INP 20,20	SALIDA SANITARIA SANITARIO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		$ 82.999,00	$ -	5,00	$ 414.995,00
INP 2[illegible]	SALIDA SANITARIA DUCHA 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		$ 68.412,00	$ -	4,00	$ 273.648,00
INP 20,22	SALIDA SANITARIA LAVAPLATOS 2"	UN		$ 76.917,00	$ -	9,00	$ 692.253,00
INP 20,23	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 2"	UN		$ 67.767,00	$ -	25,00	$ 1.694.175,00
INP 20,24	ACCESORIO PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		$ 10.725,00	$ -	85,00	$ 911.625,00
TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 1.776.483.522,00**		**$ 1.776.480.106,00**
ADMINISTRACION			**28%**		**$ 497.415.386,00**		**$ 497.414.430,00**
IMPREVISTOS			**1%**		**$ 17.764.835,00**		**$ 17.764.801,00**
UTILIDAD			**5%**		**$ 88.824.176,00**		**$ 88.824.005,00**
VALOR TOTAL					**$ 2.380.487.919,00**		**$ 2.380.483.342,00**

5. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

5.1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 3 Información de contrato de interventoría

CONTRATO:	2326 DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA PARA LA REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META**
CONTRATISTA	**BIMCON S.A.S - NIT**: 901.253.373-6
REPRESENTANTE LEGAL	**ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO** CC. 1.122.143.748 de Acacías.
SUPERVISOR	**EDGAR ALEXANDER QUITIÁN BUSTOS**
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE **($118.927.142,00)**
PLAZO	UN MES Y QUINCE DIAS
FECHA DE INICIO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA SUSPENSION No 1	19 DE DICIEMBRE DE 2025
TERMINO DE LA AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.
FECHA DE LA AMPLIACION No: 1 A LA SUSPENSION No. 1	16 DE ENERO DE 2026
REINICIO:	18 DE FEBRERO DE 2026
PRORROGA No. 1:	03 DE MARZO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	02 DE JULIO DE 2026

5.2. CONTRATO DE OBRA

Tabla 4 Información contrato de obra

CONTRATO	2257 DEL 14 NOVIEMBRE DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	**REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20 BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META**
CONTRATISTA DE LA OBRA:	**CONSORCIO CANTON MILITAR NIT: 902.004.881-2**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JUAN CAMILO POSADA VARELA** CC. Nº 1.094.921.302 de Armenia
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. ($2.380.487.919,00)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1	18 DE DICIEMBRE DE 2025
TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN No.1	DOS (2) MESES.
FECHA DE REINICIO No. 1	18 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE PRORROGA No. 1	25 DE FEBRERO DE 2026
TERMINO DE LA PRORROGA No. 1	CUATRO (04) MESES
FECHA DEL ACTA MODIFICATORIA No. 1	23 DE ABRIL DE 2026
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 1	DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 2.380.483.528,00)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	02 DE JULIO DE 2026

6. JUSTIFICACION DE LA SUSPENSION No 2

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, control técnico, administrativo, financiero y contractual asignadas a esta interventoría, se realizó la revisión integral de la solicitud de Suspensión No. 02 presentada por el contratista de obra, así como de los documentos soporte aportados, incluyendo informes de precipitación, registros fotográficos, programación de obra, actividades ejecutadas, estado actual de los frentes de trabajo y análisis de las actividades pendientes para la culminación del proyecto. Como resultado de dicha evaluación, esta interventoría evidenció la concurrencia de circunstancias que han afectado temporalmente el desarrollo normal de actividades relevantes para la culminación del contrato, particularmente aquellas asociadas a la ejecución de redes hidrosanitarias exteriores, construcción de cajas de inspección, construcción de trampa de grasas, conformación de andenes perimetrales, rellenos y compactaciones, instalación de acabados en zonas intervenidas y actividades de pintura exterior, las cuales requieren condiciones mínimas de estabilidad del terreno, control de humedad y disponibilidad efectiva de frentes de trabajo para garantizar su correcta ejecución conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

De igual manera, se verificó que mediante Acta Modificatoria No. 01, suscrita el 23 de abril de 2026, fueron aprobadas modificaciones derivadas de las condiciones reales encontradas durante la ejecución contractual, incluyendo ajustes al sistema hidrosanitario inicialmente previsto. La implementación de dichas modificaciones implicó la incorporación de nuevas actividades constructivas y la reprogramación de actividades posteriores que dependen directamente de la culminación de las redes sanitarias e hidráulicas, generando una alteración en la secuencia constructiva inicialmente prevista dentro de la programación contractual. Lo anterior ocasionó que actividades posteriores de acabado y terminación quedaran condicionadas a la culminación de dichas intervenciones preliminares.

Adicionalmente, esta interventoría verificó los informes de precipitación correspondientes a los meses de abril y mayo de 2026, elaborados con base en registros de la Estación Aeropuerto Vanguardia del IDEAM para el municipio de Villavicencio. De acuerdo con la información aportada, durante el mes de abril se registraron precipitaciones en aproximadamente veintiséis (26) días del período evaluado, con una precipitación acumulada cercana a cuatrocientos noventa y cuatro milímetros (494 mm), destacándose eventos de alta intensidad los días 07 de abril con 84,4 mm, 10 de abril con 42,6 mm, 13 de abril con 43,4 mm y 28 de abril con 76,8 mm. Así mismo, durante el mes de mayo se registró una precipitación acumulada aproximada de seiscientos veinte comas cuatro milímetros (620,4 mm), evidenciándose lluvias en veinte (20) de los veintitrés (23) reportes analizados y eventos de alta intensidad los días 02 de mayo con 112,0 mm, 05 de mayo con 46,0 mm, 12 de mayo con 55,2 mm, 15 de mayo con 45,1 mm, 21 de mayo con 60,0 mm, 25 de mayo con 114,6 mm y 26 de mayo con 61,7 mm.

Las condiciones anteriormente descritas generaron una afectación directa sobre la disponibilidad efectiva de los frentes de trabajo exteriores, evidenciándose saturación permanente de los suelos, presencia de encharcamientos, inundación recurrente de excavaciones, pérdida de capacidad

portante del terreno, limitaciones para la ejecución de rellenos y compactaciones, incremento de tiempos requeridos para drenaje y adecuación de áreas intervenidas, así como disminución de los rendimientos normales de mano de obra y equipos. De igual forma, la elevada humedad relativa y la persistencia de precipitaciones limitaron la ejecución de actividades de pintura exterior, acabados arquitectónicos y adecuación de superficies que requieren condiciones controladas de secado y adherencia para garantizar la calidad final de los trabajos ejecutados.

Producto de las visitas de seguimiento efectuadas por la interventoría y del análisis de las condiciones actuales del proyecto, se concluye que la continuidad inmediata de determinadas actividades exteriores podría generar riesgos asociados a la calidad de las obras, posibles reprocesos constructivos, afectación del cumplimiento de especificaciones técnicas y disminución de la vida útil de elementos que requieren condiciones adecuadas para su instalación y puesta en servicio.

En consecuencia, esta interventoría considera técnicamente procedente la suspensión temporal de las actividades afectadas, como medida preventiva orientada a proteger la calidad de las obras ejecutadas, permitir la estabilización de las condiciones de humedad presentes en el proyecto, garantizar la adecuada ejecución de las actividades pendientes y facilitar la culminación integral del objeto contractual bajo condiciones técnicas apropiadas.

No obstante, la presente recomendación se fundamenta exclusivamente en las circunstancias técnicas verificadas por esta interventoría y no constituye reconocimiento alguno de mayores costos, permanencias adicionales, desequilibrios económicos, lucro cesante, reclamaciones financieras o cualquier otra pretensión económica que eventualmente pueda ser presentada por el contratista. Así mismo, la interventoría deja expresa constancia de que durante el período de suspensión el contratista continuará siendo responsable de la protección, conservación, custodia y mantenimiento de las obras ejecutadas, materiales instalados, equipos incorporados al proyecto y demás elementos bajo su responsabilidad, así como de adelantar todas aquellas gestiones administrativas, de coordinación, suministro y planificación que no dependan de la ejecución física de los frentes temporalmente afectados.

Finalmente, se deja constancia de que el presente concepto corresponde a una recomendación técnica emitida con fundamento en la información disponible a la fecha de elaboración del presente informe, correspondiendo a la Entidad Contratante evaluar y determinar la procedencia jurídica y contractual de la suspensión solicitada.

7. RECOMENDACIONES

- Aprobar la Suspensión No. 02 del Contrato de Obra No. 2257 de 2025 por el término que determine la Entidad Contratante, considerando las circunstancias técnicas verificadas por esta interventoría relacionadas con la afectación de actividades ubicadas sobre la ruta crítica del proyecto, derivadas de la implementación de las actividades incorporadas mediante Acta Modificatoria No. 01 y de las condiciones climáticas presentadas durante los meses de abril y mayo de 2026, las cuales han incidido directamente en la disponibilidad efectiva de los frentes de trabajo exteriores y en los rendimientos normales de ejecución.

- Solicitar al contratista que, durante el período de suspensión, adelante la actualización y ajuste del cronograma de obra, incorporando las actividades pendientes de ejecución, la nueva secuencia constructiva derivada de la Modificatoria No. 01 y los tiempos requeridos para la culminación de las actividades afectadas, con el fin de contar con una programación realista para la etapa de reinicio.

- Requerir al contratista mantener durante el período de suspensión las medidas necesarias para la protección, conservación y mantenimiento de las obras ejecutadas, materiales almacenados, equipos instalados, frentes intervenidos y demás elementos bajo su responsabilidad, evitando deterioros, afectaciones por condiciones climáticas o riesgos que puedan comprometer la calidad de los trabajos ejecutados.

- Solicitar al contratista continuar adelantando las actividades administrativas, de coordinación, planeación, gestión de compras, fabricación, adquisición y logística de suministro de materiales y equipos que no dependan de la ejecución física de los frentes temporalmente afectados, con el propósito de minimizar impactos sobre la programación general del proyecto una vez se autorice el reinicio de las actividades.

- Condicionar el reinicio del contrato a la verificación por parte de la interventoría de que las condiciones que dieron origen a la suspensión han sido superadas o mitigadas de manera suficiente, particularmente aquellas relacionadas con la estabilización de los frentes de trabajo afectados por las condiciones climáticas, la recuperación de condiciones adecuadas para la ejecución de excavaciones, rellenos, compactaciones, actividades exteriores y demás labores pendientes que requieren condiciones ambientales favorables para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

- Dejar constancia en el Acta de Reinicio del estado de avance de la obra, de las actividades pendientes de ejecución, del cronograma actualizado y de las condiciones técnicas bajo las cuales se reanudarán los trabajos, estableciendo las medidas de coordinación y seguimiento que resulten necesarias para garantizar la adecuada culminación del objeto contractual.

- Precisar que la recomendación de suspensión emitida por esta interventoría se fundamenta exclusivamente en las condiciones técnicas verificadas durante el desarrollo del contrato y no constituye reconocimiento de mayores permanencias, mayores costos, compensaciones económicas, desequilibrios contractuales o cualquier otra reclamación económica que eventualmente pueda ser presentada por el contratista.

8. CONCLUSIONES

Luego de analizar la información aportada por el contratista, revisar los documentos soporte presentados, verificar los informes de precipitación correspondientes a los meses de abril y mayo de 2026 y efectuar el respectivo seguimiento técnico a las condiciones actuales de ejecución del proyecto, esta interventoría concluye que se han presentado circunstancias que han afectado temporalmente el normal desarrollo de actividades relevantes para la culminación del objeto contractual.

Se evidenció que la implementación de las actividades derivadas del Acta Modificatoria No. 01, aprobada el 23 de abril de 2026, incidió directamente en la secuencia constructiva inicialmente prevista, particularmente en aquellas actividades relacionadas con la ejecución de redes hidrosanitarias, cajas de inspección, trampa de grasas y demás obras complementarias cuya culminación condiciona el desarrollo de actividades posteriores de acabados y terminación.

De igual manera, se verificó que durante los meses de abril y mayo de 2026 se presentaron condiciones climáticas de alta intensidad que afectaron de manera directa los rendimientos de obra y la disponibilidad efectiva de los frentes de trabajo exteriores. Los registros aportados evidencian precipitaciones acumuladas aproximadas de cuatrocientos noventa y cuatro milímetros (494 mm) durante el mes de abril y seiscientos veinte coma cuatro milímetros (620,4 mm) durante el mes de mayo, presentándose múltiples eventos de lluvia fuerte y muy fuerte que generaron saturación de suelos, inundación de excavaciones, limitaciones para la ejecución de rellenos y compactaciones, dificultades en la construcción de cajas de inspección, redes hidrosanitarias y trampa de grasas, así como restricciones para la ejecución de actividades de pintura exterior, acabados y adecuación de áreas exteriores.

Producto de las verificaciones realizadas en campo y del análisis técnico efectuado por esta interventoría, se concluye que la continuidad inmediata de las actividades afectadas podría comprometer la calidad de las obras pendientes de ejecución, incrementar la probabilidad de reprocesos constructivos y dificultar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

En consecuencia, esta interventoría considera técnicamente procedente recomendar la Suspensión No. 02 del Contrato de Obra No. 2257 de 2025 por un término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, plazo que se considera razonable para permitir la estabilización de las condiciones de los frentes de trabajo afectados, la recuperación de condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades pendientes y la reprogramación técnica de las labores requeridas para la culminación del proyecto.

ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO
R/L INTERVENTORIA DE OBRA
BIMCON SAS. NIT: 901.253.373-6

Villavicencio, 02 de junio de 2026

OFI-2025-**010**

Señores,
ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO
Representante Legal.
BIMCOM SAS

Proyecto: "REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20 BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".

Asunto: Solicitud de Suspensión No. 2 al contrato de obra.

Estimada Interventoría,

Cordial saludo,

En calidad de Representante Legal del CONSORCIO CANTÓN MILITAR, contratista del Contrato de Obra Pública No. 2257 de 2025, celebrado con la Gobernación del Meta, y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los principios de la contratación estatal, me permito elevar ante la Interventoría y la Entidad Contratante la presente SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 2 del contrato de obra en mención, por un término de **UN (01) MES**, con fundamento en las consideraciones técnicas y jurídicas que a continuación se exponen:

El Contrato de Obra No. 2257 de 2025, cuyo objeto es la remodelación de las instalaciones del rancho y comedor de tropa del Cantón Militar de Apiay, fue suscrito el 14 de noviembre de 2025 con un término de ejecución actualizado hasta el 02 de julio de 2026, por un valor actualizado según acta modificatoria No.1 de $2.380.483.528,00.

Durante la fase inicial de ejecución se evidenciaron condiciones técnicas preexistentes en el sistema hidrosanitario que no podían ser diagnosticadas hasta adelantar actividades de desmonte y demolición. Esto generó la suscripción del Acta de Suspensión No. 1 el 18 de diciembre de 2025, por un término de dos (2) meses, reanudándose el contrato el 18 de febrero de 2026.

Como resultado del seguimiento técnico, administrativo y financiero, las partes identificaron variaciones entre las cantidades de obra inicialmente contratadas y las efectivamente requeridas en campo, incluyendo mayores cantidades, menores cantidades e ítems no previstos. Estas modificaciones fueron formalizadas mediante el Acta Modificatoria No. 1, la cual fue aprobada y suscrita por todas las

SIETE DE AGOSTO, CRA. 38 No. 25 - 91
VILLAVICENCIO-META
consorciocantonmilitar@gmail.com
Cel.: (+57) 300 3475090

CONSORCIO CANTÓN MILITAR

partes el día 23 de abril de 2026, siendo este el momento a partir del cual quedó en firme el ajuste contractual y, en consecuencia, se inició la ejecución de las actividades incluidas en dicha modificación.

La presente solicitud de suspensión se fundamenta en dos causas concurrentes de carácter técnico, debidamente soportadas y verificables:

Aprobación del Acta Modificatoria No. 1 y su impacto en la secuencia constructiva

El Acta Modificatoria No. 1 fue suscrita el 23 de abril de 2026. La modificación más significativa incluida en dicha acta corresponde al rediseño integral de la red sanitaria e hidráulica del rancho de tropa, el cual requería ser ejecutado como actividad preliminar y condición indispensable para el inicio de otras labores subsiguientes.

En consecuencia, solo a partir de la aprobación del acta modificatoria pudo darse inicio formal a la excavación y construcción de las nuevas redes hidrosanitarias. Esta situación generó un encadenamiento de retrasos en actividades dependientes, entre las cuales se destacan:

- Instalación de enchape y porcelanato en zonas de cocina y comedor: actividad que requiere la previa finalización de las redes sanitarias, el correspondiente alistado de pisos y la garantía de superficies secas y estables para su correcta adherencia.
- Fabricación e instalación de puertas: elemento de cierre que, una vez definidas las dimensiones y configuración de los vanos conforme al diseño modificado, tiene un tiempo estimado de fabricación e instalación de treinta (30) días hábiles aproximadamente, contados desde la aprobación del pedido.
- Suministro e instalación del sistema de extracción de vapores: equipo especializado cuya fabricación, adquisición e instalación demanda igualmente un plazo estimado de treinta (30) días hábiles, dependiente de la disponibilidad del proveedor y de las condiciones de obra para su montaje.

Lo anterior evidencia que el tiempo que se llevó para la aprobación del instrumento modificatorio generó un efecto en cascada sobre la ruta crítica del proyecto, impidiendo el desarrollo simultáneo y encadenado de actividades que, en condiciones normales, habrían avanzado de manera paralela desde etapas tempranas de la ejecución.

CONSORCIO CANTÓN MILITAR

Relevancia crítica de los tiempos de fabricación de la ornamentación y del sistema de extracción de vapores

Es necesario destacar, con especial énfasis, que los dos (2) ítems descritos —la ornamentación (fabricación e instalación de puertas metálicas) y el sistema de extracción de vapores— no son actividades que puedan contratarse, gestionarse o ejecutarse de manera inmediata, pues su naturaleza técnica y el proceso productivo que implican les impone plazos mínimos de fabricación que son ajenos al control del contratista. Estos plazos no son negociables ni reducibles sin afectar la calidad técnica de los productos, y en ningún caso pueden ser acortados mediante mayor personal o recursos adicionales en obra, dado que dependen de procesos de manufactura externa realizados por talleres y proveedores especializados.

En el caso de la ornamentación, las puertas metálicas, solo a partir de la aprobación del acta modificatoria fue posible iniciar formalmente el proceso de toma de medidas, elaboración de planos de taller y adjudicación al taller de ornamentación. Dado que el plazo mínimo de fabricación e instalación es de treinta (30) días hábiles desde la confirmación del pedido, y considerando que el proceso de contratación del taller y aprobación de planos consume días adicionales, resulta materialmente imposible que este ítem quede instalado antes del vencimiento del plazo contractual vigente (02 de julio de 2026), sin que ello sea atribuible a mora o incumplimiento del contratista.

En el caso del sistema de extracción de vapores, la situación es igualmente determinante desde el punto de vista técnico. Este equipo es un componente crítico para la habilitación funcional del área de cocina del rancho de tropa, dado que sin su instalación y puesta en funcionamiento no es posible entregar dicha área en condiciones de operación conforme a las normas sanitarias y de seguridad aplicables a instalaciones de preparación de alimentos para tropa. Su adquisición e instalación dependen de: (i) la definición de las especificaciones técnicas del equipo acorde con las dimensiones del área y la capacidad de extracción requerida; (ii) la disponibilidad del proveedor especializado, cuya agenda de fabricación y entrega no está bajo el control del contratista; (iii) la conclusión previa de los trabajos civiles y de acabados del área de cocina (pisos, enchape, revestimientos de muros y techo), ya que la instalación del sistema de extracción sobre superficies sin terminar generaría daños irreparables en los acabados; y (iv) la realización de pruebas de funcionamiento y ajustes con personal técnico especializado. El plazo estimado de treinta (30) días hábiles para este ítem constituye, por tanto, el tiempo mínimo razonable y no un margen discrecional, de manera que la suspensión solicitada es la única vía para garantizar que este componente sea instalado en las condiciones técnicas exigidas por el contrato.

En síntesis, ambos ítems comparten una característica técnica fundamental: sus plazos de fabricación son independientes de la voluntad del contratista y se originaron exclusivamente como consecuencia del perfeccionamiento del Acta Modificatoria No. 1. Esta situación, de carácter sobreviniente y no imputable al Consorcio Cantón Militar, impide materialmente la finalización del objeto contractual

dentro del plazo vigente, siendo la suspensión del contrato la medida técnica y jurídica idónea para preservar la ecuación contractual, garantizar la calidad de la obra y evitar que el contratista incurra en mora por causas que le son completamente ajenas.

CONSORCIO CANTÓN MILITAR

Condiciones climáticas adversas durante los meses de abril y mayo de 2026

De conformidad con los Informes de Precipitación y Afectaciones en Obra correspondientes a los meses de abril y mayo de 2026, elaborados por el Consorcio Cantón Militar con base en datos oficiales del IDEAM (Estación Aeropuerto Vanguardia, código 35035020, ubicada en Villavicencio – Meta), se presentaron las siguientes condiciones climáticas que impactaron directamente el desarrollo normal de la obra:

Mes de abril de 2026:

- Se registraron precipitaciones en aproximadamente 26 días del mes.
- Precipitación acumulada del mes: aproximadamente 494 mm.
- Tres (3) eventos de lluvia fuerte con precipitación superior a 40 mm: los días 7 de abril (84,4 mm – evento extremo), 10 de abril (42,6 mm) y 13 de abril (43,4 mm).
- Un segundo evento crítico el 28 de abril con 76,8 mm.
- Alta humedad relativa superior al 80% durante gran parte del mes.
- Saturación progresiva del suelo y formación de lodos en zonas de tránsito y frentes de trabajo.

Mes de mayo de 2026:

- Se registraron lluvias en 20 de los 23 reportes disponibles del mes.
- Precipitación acumulada: aproximadamente 620,4 mm.
- Seis (6) eventos de lluvia fuerte o muy fuerte: 2, 5, 12, 15, 21, 25 y 26 de mayo.
- Máximas precipitaciones diarias registradas: 114,6 mm (25 de mayo), 112,0 mm (2 de mayo), 60,0 mm (21 de mayo) y 55,2 mm (12 de mayo).
- Condiciones de elevada humedad relativa ambiental, alta nubosidad y reducción de períodos continuos de radiación solar.
- Presencia de jornadas con precipitaciones superiores a 100 mm diarios, con incidencia directa en actividades exteriores.

Las condiciones climáticas descritas generaron afectaciones concretas sobre las siguientes actividades de obra exterior, las cuales se encuentran pendientes de ejecución o requieren condiciones climáticas favorables para su correcta finalización:

- Construcción de andenes perimetrales: los eventos de precipitación impidieron el vaciado y conformación adecuada de andenes, con riesgo de lavado del concreto recién colocado y pérdida de resistencia.

CONSORCIO CANTÓN MILITAR

- Construcción de cajas de inspección y trampa de grasas: las excavaciones presentaron inundaciones recurrentes, colapso de material y saturación del terreno, impidiendo la compactación de rellenos conforme a especificaciones técnicas.
- Terminación de pintura exterior: la alta humedad relativa ambiental (superior al 80%) generó incremento en los tiempos de secado entre capas, riesgo de empollamientos, manchas y pérdida de adherencia, haciendo técnicamente inviable la aplicación de pintura en condiciones de lluvia o humedad excesiva.
- Instalaciones hidrosanitarias exteriores: la presencia constante de agua en zanjas y la saturación del suelo dificultaron la ejecución de redes, cajas de empalme y construcción de la trampa de grasas, generando reprocesos y disminución de rendimientos.

La solicitud de suspensión se sustenta en el siguiente marco normativo:

- Ley 80 de 1993, artículo 4°, numerales 8 y 9: que establecen la obligación de las partes de adoptar las medidas necesarias para mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato.
- Ley 80 de 1993, artículo 5°, numeral 1°: que reconoce el derecho del contratista a recibir el apoyo de la entidad contratante cuando sobrevengan circunstancias imprevistas que afecten la ejecución del contrato.
- Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9: que contempla la suspensión del contrato como mecanismo excepcional aplicable cuando circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas no imputables al contratista impidan temporalmente la ejecución normal del objeto contractual.
- Principio de planeación y continuidad del contrato: las condiciones climáticas registradas en los meses de abril y mayo de 2026, por su intensidad y recurrencia, constituyen eventos externos, objetivos y debidamente soportados ante el IDEAM, que justifican técnica y jurídicamente la adopción de la presente medida.

Adicionalmente, es importante señalar que las causas que originan la presente solicitud son de naturaleza objetiva, sobreviniente y no imputable al contratista, toda vez que las precipitaciones extremas registradas son propias de la temporada invernal de la región del piedemonte llanero, y los tiempos en la aprobación del Acta Modificatoria No. 1 obedeció al trámite administrativo, el cual escapa al control del Consorcio Cantón Militar.

Con base en el análisis técnico de las actividades que se encuentran pendientes de ejecución y de las condiciones que deben cumplirse para garantizar su correcta realización, el Consorcio Cantón Militar solicita una suspensión por un término de **UN (01) MES,** contados a partir de la firma de la correspondiente acta de suspensión, tiempo durante el cual se espera:

CONSORCIO CANTON MILITAR

- Conclusión del período de lluvias intensas y normalización de las condiciones climáticas que permitan la ejecución de actividades exteriores (andenes perimetrales, pintura exterior, cajas de inspección y trampa de grasas).
- Fabricación e instalación de las puertas, cuya fabricación requiere aproximadamente treinta (30) días hábiles desde la confirmación del pedido y condiciones de obra adecuadas para su instalación.
- Suministro, fabricación e instalación del sistema de extracción de vapores, cuyo proceso de adquisición e instalación demanda igualmente un plazo estimado de treinta (30) días hábiles.
- Secado, curado y alistamiento de las superficies intervenidas para la correcta instalación del enchape y porcelanato conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.
- Estabilización del terreno para garantizar la compactación adecuada de rellenos en cajas de inspección y trampa de grasas.

Agradezco la atención y diligencia que se sirvan prestar a la presente solicitud, en aras de garantizar la correcta y oportuna culminación del objeto contractual en beneficio del personal militar del Cantón Militar de Apiay.

Cordialmente.

JUAN CAMILO POSADA VARELA
CC 1.094.921.302
RL CONSORCIO CANTON MILITAR

Anexos:

1. Informe de Precipitación y Afectaciones en Obra – Abril 2026 (Fuente IDEAM, Estación Aeropuerto Vanguardia).
2. Informe de Precipitación y Afectaciones en Obra – Mayo 2026 (Fuente IDEAM, Estación Aeropuerto Vanguardia).

ICE-METAL
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y ESTRUCTURAS METALICAS
316 716 7399
AZARES CHAPARRO
Vitrinas. Aceros. Divisiones de baño. Domos. Canales y Ornamentación en general

Villavicencio 02 junio 2026

Señores
CONSORCIO CANTON MILITAR
POSADA VARELA JUAN CAMILO – R/L
c.c. 1.094.921.302

Asunto: Tiempo de fabricación e instalación de puertas metálicas y de aluminio

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos informar que, una vez revisadas las especificaciones técnicas y cantidades requeridas para el proyecto, los elementos relacionados a continuación cuentan con un tiempo estimado de fabricación e instalación de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del anticipo correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor de la compra:

COTIZACION

Cotizar:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1.0	12,84 M2	Suministro e instalación de puerta ornamentada, marco de 0.08 m, hoja fabricada con tubo 3" x 1 1/2" calibre 18.
2.0	3 unidades	Suministro e instalación de puerta abatible con brazo cerrador y barra antipánico doble o de dos puntos para tráfico pesado, dimensiones 1,80 m x 2,10 m, marco de la hoja en perfil de aluminio 1102, incluye bisagras de seguridad.

Lo anterior obedece a los procesos de fabricación, ensamble, acabados, transporte e instalación requeridos para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad exigidos para estos elementos.

En consecuencia, agradecemos tener en cuenta el plazo anteriormente indicado dentro de la programación de obra y del proceso de adquisición correspondiente. Asimismo, se precisa que el término señalado comenzará a contabilizarse una vez se haya efectuado el pago del anticipo equivalente al 50% del valor total de la orden de compra y se cuente con la aprobación definitiva de las especificaciones y dimensiones requeridas.



Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Carlos Andres Chaparro

CARLOS ANDRES CHAPARRO NOSSA

C.C 1.121.856.147

Tel: 316-716-7399

Correo: andrexxx1604@gmail.com

Cuenta Bancolombia – ahorros: 828-00012-48

ICE-METAL

ING Buenos Aires S.A.S.

Villavicencio, Meta- 02 de junio de 2026]

PESEGR_250902-8

Asunto: Confirmación de tiempo estimado de fabricación e instalación – Sistema de Extracción de Vapores y Gases Calientes

Señores:
CONSORCIO CANTÓN MILITAR
JUAN CAMILO POSADA VARELA
Representante Legal
Villavicencio

Respetados señores:

En atención a la solicitud de cotización presentada al **CONSORCIO CANTÓN MILITAR** para el suministro e instalación de un sistema completo de extracción de vapores y gases calientes, nos permitimos dar respuesta formal a la consulta relacionada con el plazo de ejecución del proyecto.

El sistema objeto del presente oficio comprende el suministro e instalación de: campana extractora tipo mural en acero inoxidable, filtros de retención de grasas, canal de grasa con drenaje, ductería en acero inoxidable (20 metros lineales en tramos verticales y horizontales con sus respectivos codos), extractor centrífugo industrial de alta eficiencia y extractor de aire exterior; cubriendo la zona de cocina industrial de **3.3 m × 10 m** y la zona de estufas de **3.5 m × 0.80 m**, con aplicación sobre área de cocción con marmitas industriales.

Por medio del presente oficio, informamos formalmente al CONSORCIO CANTÓN MILITAR que el tiempo estimado para la fabricación e instalación del sistema completo de extracción de vapores y gases calientes es de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha de firma del contrato y/o desembolso del anticipo pactado entre las partes.

Dicho plazo contempla las siguientes fases de ejecución:

- **Fase 1 – Fabricación en taller:** Construcción de campana, ductería, canal de grasa y demás componentes metálicos en acero inoxidable. (Aprox. 15 días hábiles)
- **Fase 2 – Transporte y alistamiento:** Traslado de materiales y equipos al sitio de instalación. (Aprox. 3 días hábiles)
- **Fase 3 – Instalación y montaje:** Montaje de campana, ductería, filtros, extractor centrífugo y extractor de aire exterior. (Aprox. 8 días hábiles)
- **Fase 4 – Pruebas y puesta en marcha:** Verificación del sistema, ajustes finales, pruebas de funcionamiento y entrega formal al cliente. (Aprox. 4 días hábiles)

Es importante precisar que el cumplimiento del plazo indicado está sujeto a la oportuna entrega de anticipos, acceso a las instalaciones en las fechas acordadas y condiciones normales de operación. Cualquier modificación en el alcance del proyecto o situaciones de fuerza mayor debidamente sustentadas podrán ser objeto de ajuste en el cronograma, previo acuerdo entre las partes.

ING Buenos Aires S.A.S.

Quedamos a disposición del **CONSORCIO CANTÓN MILITAR** para ampliar la información que requieran, así como para concretar los detalles contractuales que permitan dar inicio al proyecto en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

GUSTAVO ENRIQUE ESPINOSA L.
Gerente.
Ing. Buenos Aires S.A.S

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2257 DE 2025

"REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20 BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".



REPORTE DE PRECIPITACIÓN Y AFECTACIONES EN OBRA.

1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2026

1. CONTENIDO

1. CONTENIDO 2
2. INTRODUCCIÓN 3
3. REGISTRO GENERAL DEL CLIMA 3
4. LOCALIZACIÓN 3
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 4
5.1. GENERALIDADES 4
6. REGISTRO DE PRECIPITACIÓN ABRIL 2026 (FUENTE IDEAM). 5
7. ANALISIS DE AFECTACIÓN A LA OBRA. 7
7.1. Excavaciones y redes sanitarias. 7
7.2. Actividades de cubierta. 7
7.3. Acabados (pintura, estuco, esmaltes). 7
7.4. Movimiento de materiales. 7
8. SOPORTE FOTOGRAFICO. 7
9. SOPORTE CLIMÁTICO. 9
9.1. Fuente de información climática. 9
9.2. Caracterización climática del periodo. 10
9.3. Correlación con condiciones de obra 10
9.4. Soporte gráfico y documental 11
9.5. Conclusión técnica del soporte climático 11
10. CONCLUSIONES. 11

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad registrar y justificar las condiciones climáticas presentadas durante el mes de abril de 2026, las cuales incidieron directamente en el normal desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

Durante este periodo se evidenciaron precipitaciones constantes en la zona de ejecución del proyecto (Apiay – Villavicencio), generando afectaciones principalmente en actividades de obra civil ejecutadas a la intemperie, tales como excavaciones, instalación de redes sanitarias, actividades de cubierta y trabajos de acabados.

3. REGISTRO GENERAL DEL CLIMA

Durante el mes de abril se presentaron las siguientes condiciones predominantes:

Alta nubosidad en horas de la mañana.
Lluvias intermitentes durante el día.
Presencia de lluvias nocturnas constantes.
Humedad elevada del terreno.

Observación general:
Se presentaron lluvias constantes durante el mes, propias de la temporada invernal de la región, generando saturación del suelo y afectación en los frentes de trabajo.

4. LOCALIZACIÓN

El área general del proyecto se localiza en la República de Colombia, Departamento del Meta Municipio de Villavicencio.

Los límites geográficos del Municipio de Villavicencio están definidos de la siguiente manera:

- Norte: Restrepo y El Calvario
- Oriente: Puerto Lopez.
- Occidente: Acacias y Departamento de Cundinamarca

El acceso al proyecto se encuentra sobre la vía puerto López.

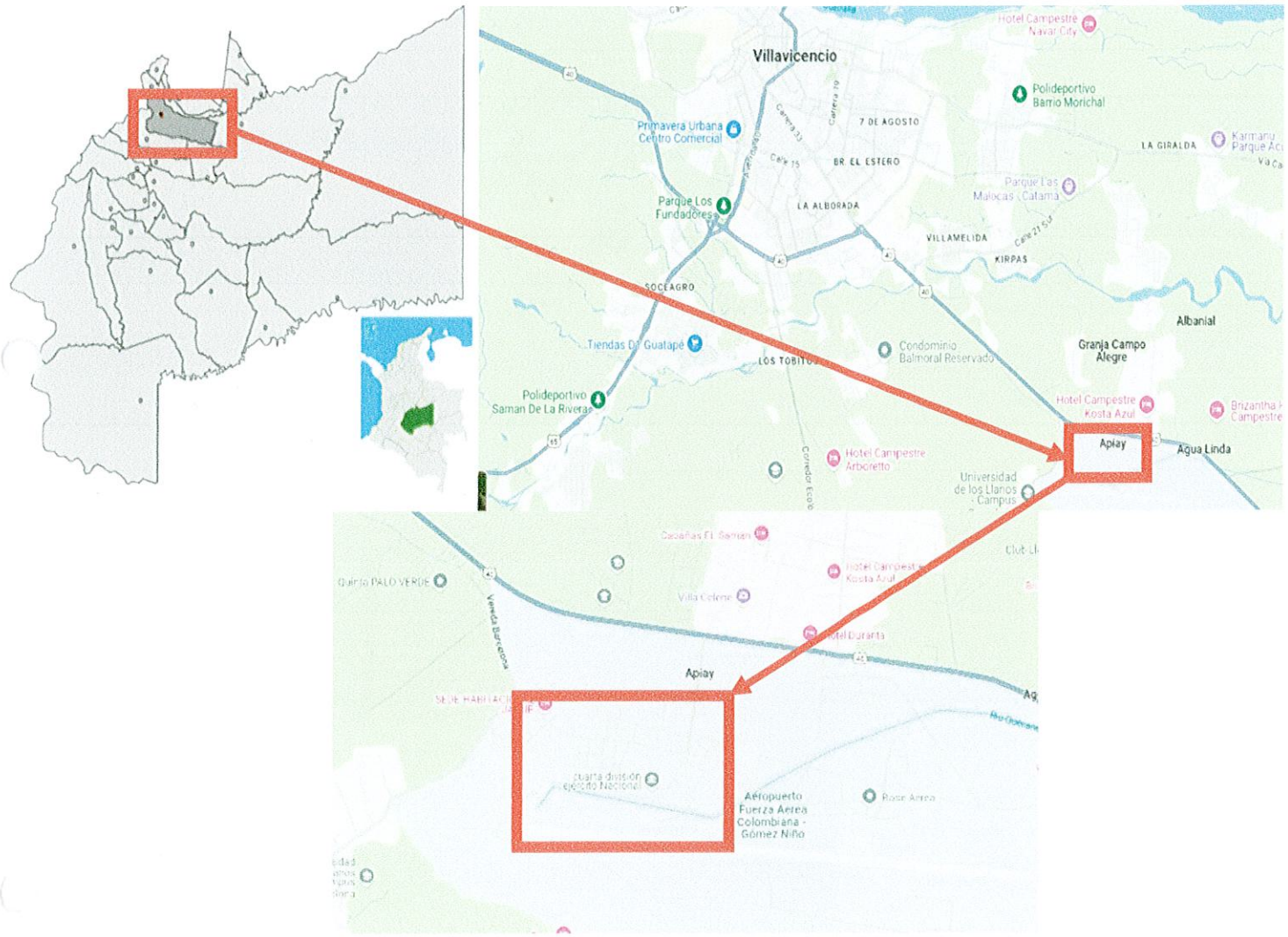


Ilustración 1localización general del proyecto en el Municipio de Villavicencio.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

5.1. GENERALIDADES

INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA No.	2257 DEL 14 NOVIEMBRE DEL 2025
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL META

INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	CONSORCIO CANTON MILITAR NIT: 902.004.881-2 R/L: JUAN CAMILO POSADA VARELA C.C. 1.094.921.302 consorciocantonmilitar@gmail.com
OBJETO	"REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL *RANCHO Y COMEDOR DE TROPA* DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20 BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. ($2.380.487.919,00)
TERMINO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1	18 DE DICIEMBRE DE 2025
TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN No.1	DOS (2) MESES.
FECHA DE REINICIO No. 1	18 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	02 DE JULIO DE 2026
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	2331 DE 11 NOVIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	BIMCON SAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CAMILO ANDRES NUÑEZ ROJAS

6. REGISTRO DE PRECIPITACIÓN ABRIL 2026 (FUENTE IDEAM).

El municipio de Villavicencio, ubicado en el piedemonte llanero, presenta un régimen de lluvias caracterizado por alta precipitación durante los meses de abril a noviembre, siendo abril uno de los meses con mayor intensidad de lluvias.

Fecha	Precipitación (mm)	Clasificación	Impacto en obra
01/04	20.7	Moderada	Afectación parcial
02/04	10.1	Moderada	Afectación leve
03/04	0.4	Mínima	Sin afectación
05/04	16.0	Moderada	Afectación parcial
06/04	21.2	Moderada	Afectación parcial
07/04	84.4	Muy fuerte	Suspensión parcial
08/04	4.6	Leve	Baja afectación
09/04	17.8	Moderada	Afectación parcial
10/04	42.6	Fuerte	Afectación significativa
13/04	43.4	Fuerte	Afectación significativa
14/04	0.7	Mínima	Sin afectación
15/04	20.1	Moderada	Afectación parcial
16/04	6.6	Leve	Baja afectación
17/04	27.9	Moderada	Afectación parcial
18/04	0.3	Mínima	Sin afectación
19/04	0.4	Mínima	Sin afectación
20/04	21.7	Moderada	Afectación parcial
21/04	14.6	Moderada	Afectación leve
22/04	6.3	Leve	Baja afectación
24/04	5.4	Leve	Baja afectación
25/04	21.4	Moderada	Afectación parcial
26/04	12.6	Moderada	Afectación leve
27/04	11.4	Moderada	Afectación leve
28/04	76.8	Muy fuerte	Suspensión parcial
29/04	4.8	Leve	Baja afectación
30/04	1.1	Leve	Baja afectación

RESUMEN TECNICO DEL MES:

Días con lluvia: 26 días aprox.
Eventos de lluvia fuerte (>40 mm): 3 días (07, 10 y 13 de abril)
Evento extremo: 07 de abril (84.4 mm)
Segundo evento crítico: 28 de abril (76.8 mm)

La precipitación acumulada del mes es aproximadamente 494 mm, lo que quieres decir, un mes con alta pluviosidad.

7. ANALISIS DE AFECTACIÓN A LA OBRA.

Las condiciones climáticas presentadas generaron los siguientes impactos:

7.1. Excavaciones y redes sanitarias.

Inundación de zanjas
Reprocesos por colapso de material excavado
Disminución del rendimiento de mano de obra
Dificultad en la compactación de rellenos

7.2. Actividades de cubierta.

Suspensión temporal por lluvias
Riesgo en trabajos en altura
Limitaciones en instalación de láminas y estructura.

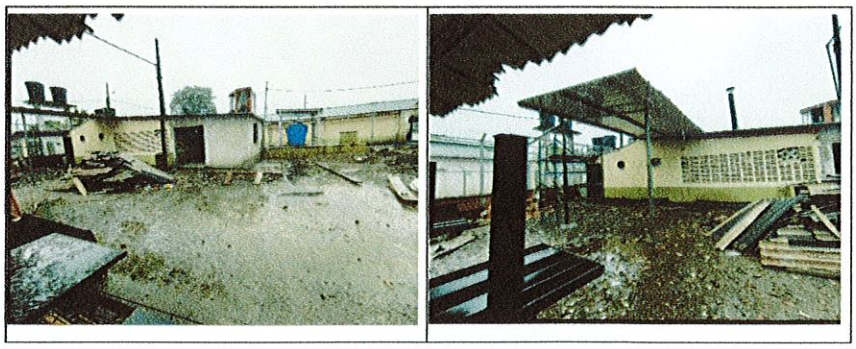
7.3. Acabados (pintura, estuco, esmaltes).

Retrasos en secado de materiales
Pérdida de adherencia por humedad
Necesidad de reprogramación de actividades.

7.4. Movimiento de materiales.

Dificultad en transporte interno
Incremento en tiempos de cargue y descargue

8. SOPORTE FOTOGRAFICO.





9. SOPORTE CLIMÁTICO.

El municipio de Villavicencio, ubicado en la región del piedemonte llanero, presenta un régimen climático caracterizado por altas precipitaciones durante gran parte del año, especialmente en los meses comprendidos entre abril y noviembre.

De acuerdo con información oficial del IDEAM, el mes de abril corresponde al inicio del periodo de mayor pluviosidad en la región de la Orinoquía, presentando condiciones de alta humedad y lluvias frecuentes.

9.1. Fuente de información climática.

Para la validación de las condiciones climáticas del periodo evaluado, se emplearon datos provenientes de la estación meteorológica:

Estación: Aeropuerto Vanguardia
Código: 35035020
Ubicación: Villavicencio – Meta
Latitud: 4.16
Longitud: -73.62
Altitud: 420 msnm
Estado: Activa

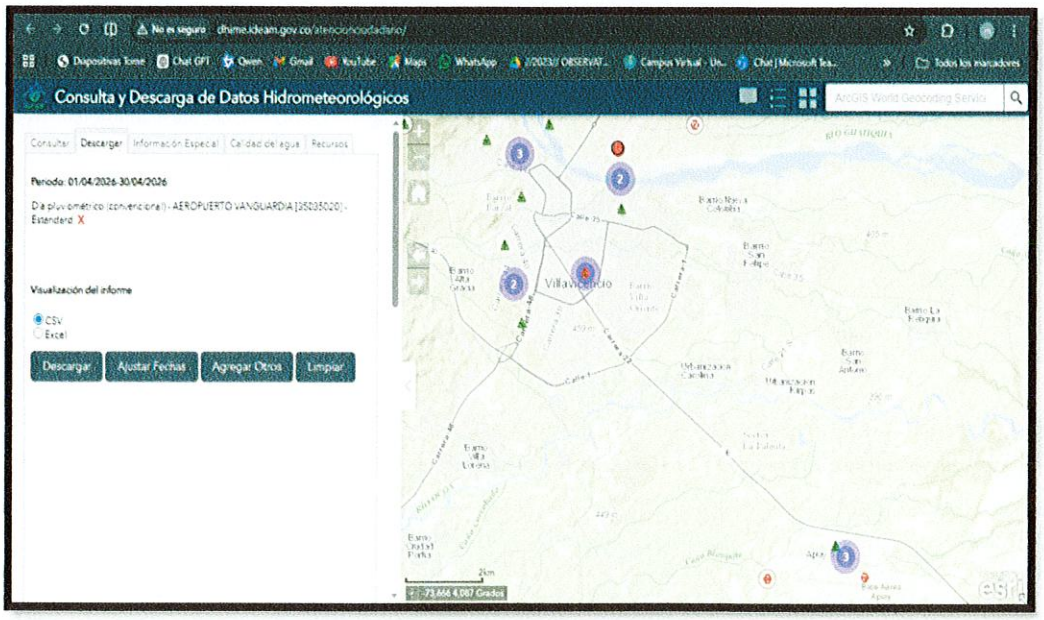


Ilustración 2 Ubicación estación IDEAM

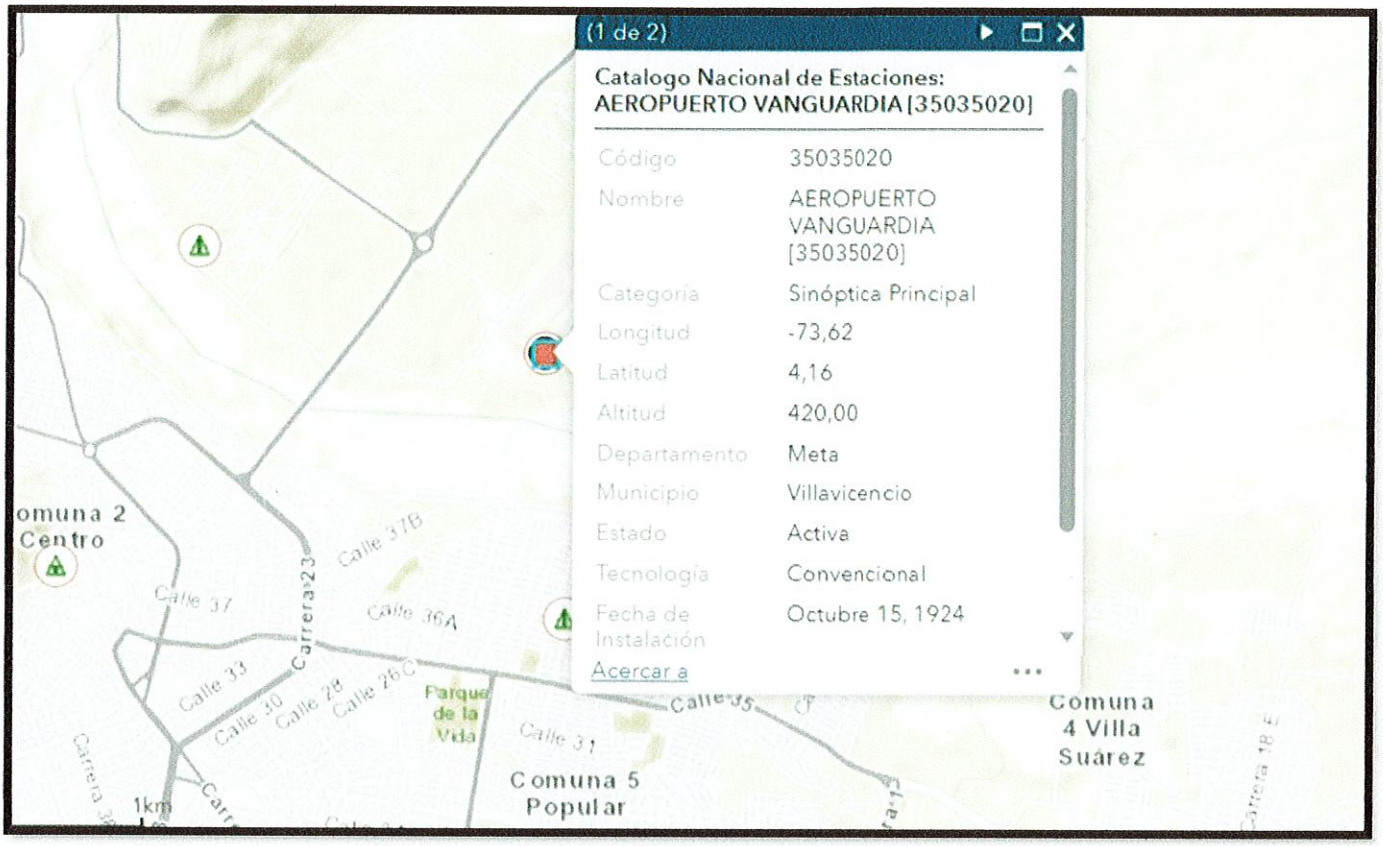


Ilustración 3 Consulta de datos hidrometeorológicos.

9.2. Caracterización climática del periodo.

Con base en los registros oficiales y el comportamiento evidenciado en campo, se identifican las siguientes condiciones predominantes:

Abril pertenece a la temporada de lluvias en la región Orinoquía
Precipitaciones recurrentes, principalmente en horas de la tarde y noche
Alta humedad relativa (superior al 80%)
Baja evaporación del agua en superficies de trabajo
Saturación progresiva del suelo
Presencia de eventos de lluvia continua durante varios días consecutivos

9.3. Correlación con condiciones de obra

Las condiciones climáticas registradas mediante la estación del IDEAM coinciden con lo evidenciado en campo durante la ejecución del proyecto, específicamente:

Presencia constante de agua en excavaciones
Formación de lodos en zonas de tránsito
Dificultad para el desarrollo de actividades exteriores
Interrupciones parciales de jornada por lluvias
Disminución del rendimiento de mano de obra

9.4. Soporte gráfico y documental

Se anexan como evidencia:

Captura de consulta de datos hidrometeorológicos del IDEAM
Ubicación geográfica de la estación Aeropuerto Vanguardia
Registros descargados de precipitación diaria (formato CSV)
Registro fotográfico de afectaciones en campo

9.5. Conclusión técnica del soporte climático

La información obtenida de la estación oficial del IDEAM confirma que durante el mes de abril de 2026 se presentaron condiciones de precipitación frecuentes y de intensidad significativa en la zona de influencia del proyecto.

Estas condiciones son coherentes con lo registrado en campo y constituyen un soporte técnico válido para justificar las afectaciones en el desarrollo normal de las actividades constructivas.

10. CONCLUSIONES.

Con base en la información climática oficial suministrada por el IDEAM, específicamente de la estación Aeropuerto Vanguardia ubicada en Villavicencio, y en concordancia con el seguimiento diario registrado en la bitácora de obra, se concluye que durante el mes de abril de 2026 se presentaron precipitaciones frecuentes, persistentes y en varios casos de alta intensidad, propias del comportamiento climático característico de la temporada invernal en la región del piedemonte llanero.

El análisis de los registros evidencia no solo la recurrencia de eventos de lluvia a lo largo del periodo, sino también la presencia de jornadas con precipitaciones

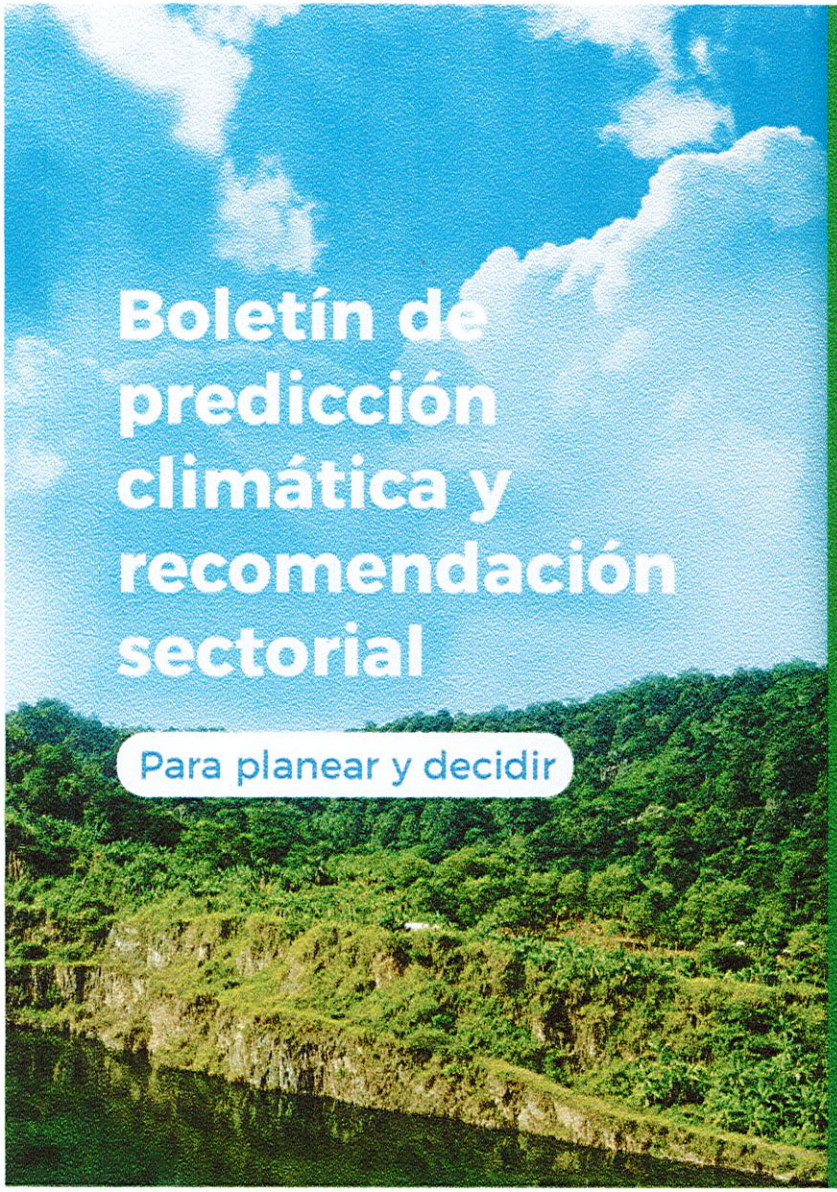
significativas que generaron acumulación de agua en superficie, incremento en la humedad del ambiente y saturación progresiva del suelo. Estas condiciones climáticas incidieron de manera directa en la estabilidad de las áreas intervenidas y en la ejecución de actividades que dependen de condiciones secas para su correcto desarrollo.

En términos constructivos, dichas condiciones generaron afectaciones directas sobre el normal desarrollo de la obra, impactando principalmente las actividades de excavación manual, instalación de redes sanitarias, trabajos asociados a cubierta, pulida de pisos y ejecución de acabados. En el caso de las excavaciones y redes, se evidenciaron inundaciones de zanjas y necesidad de reprocesos; en las actividades de cubierta, se presentaron restricciones operativas por seguridad debido a superficies húmedas; y en los acabados, se generaron retrasos asociados a tiempos de secado y condiciones inadecuadas de adherencia.

Como consecuencia de lo anterior, se presentó una disminución en los rendimientos de mano de obra, interrupciones parciales de jornada, mayor tiempo en la ejecución de actividades y la necesidad de realizar ajustes en la programación de obra. Adicionalmente, las condiciones de humedad y presencia de lodo afectaron la logística interna del proyecto, dificultando el transporte de materiales y el acceso a los diferentes frentes de trabajo.

En este sentido, se establece una relación directa y verificable entre las condiciones climáticas registradas y las afectaciones evidenciadas en obra, lo cual constituye un soporte técnico válido para la justificación de variaciones en los rendimientos y posibles ajustes en los tiempos de ejecución del proyecto.

ING. JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L CONSORCIO CANTON MILITAR



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

ABRIL 2026

- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

MAYO - JULIO | 2026

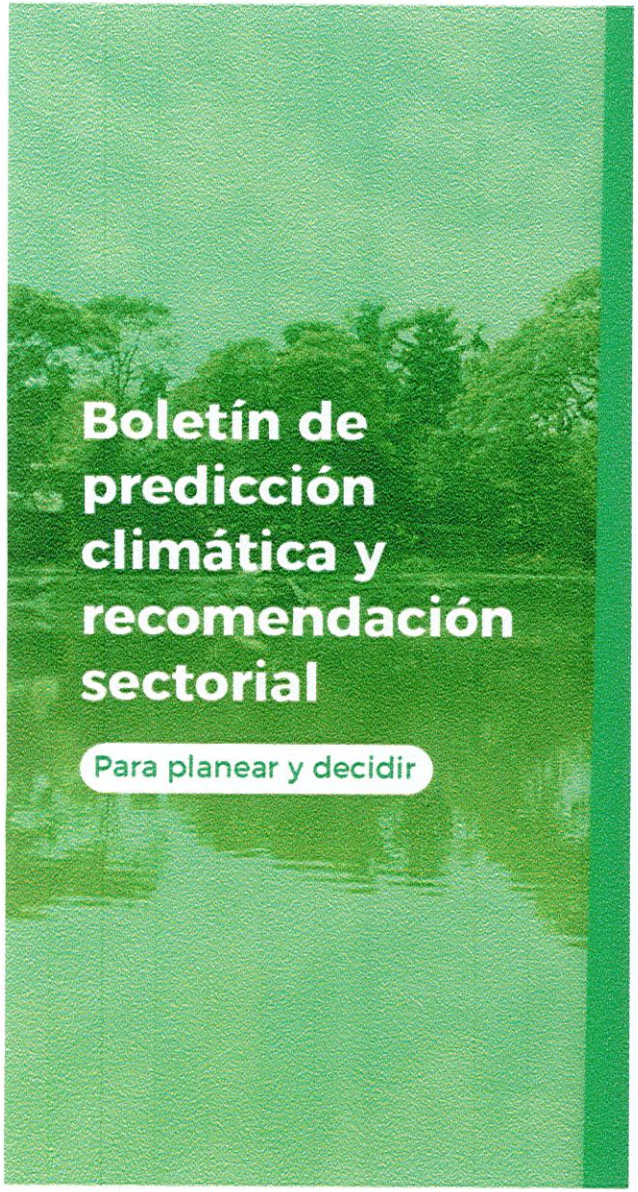
- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 375
Mayo de 2026

IDEAM



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – abril de 2026

El Ideam informa que predominan las condiciones oceánicas y atmosféricas reflejaron condiciones neutrales respecto al Fenómeno ENOS.

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su lado cálido en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y sobre lo normal en los extremos oriental y occidental (EN 1+2 y EN 4). En la subsuperficie, las aguas cálidas continuaron fortaleciéndose en la cuenca ecuatorial, con mayor intensidad cerca de los 140°W a 125 m de profundidad y cerca de la superficie en la costa suramericana. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se debilitaron transitoriamente sobre la cuenca ecuatorial alrededor de la quincena; en altura (200 hPa) las anomalías del oeste se han debilitado ligeramente. La convección se registró cercana a lo normal alrededor de los 180°W.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical predominaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.5 °C.

Predicción Climática

Las variaciones climáticas del país serán moduladas por las oscilaciones intraestacionales y la dinámica atmosférica típica de la época, en la que sobresale el tránsito de ondas por la cuenca del Atlántico.

Las salidas más recientes de los modelos favorecen acumulados de lluvia entre las diferentes categorías - por debajo, normal, por encima – para mayo, junio y julio; con ligera tendencia al déficit durante mayo en sectores de las regiones Caribe, Andina y Pacífica.

Las temperaturas extremas se mantendrán entre los rangos habituales y anomalías positivas de hasta 1.0 °C en mayo.

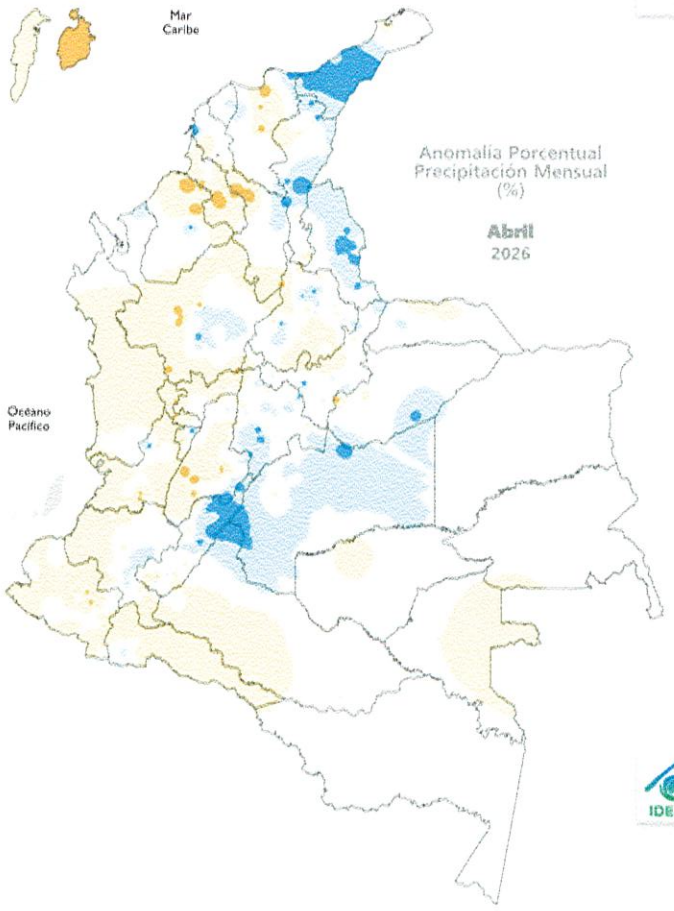
Nota ⚠
El Ideam advierte sobre la probable transición hacia anomalías positivas de la TSM en el Pacífico ecuatorial, alcanzando umbrales característicos de El Niño alrededor de mitad de año. De acuerdo con los análisis internacionales, esta condición se mantendría durante la segunda mitad del 2026 y, en el último trimestre, podría alcanzar una intensidad moderada o superior.

El Instituto hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

* La declaratoria oficial de Los Fenómenos El Niño y La Niña se realiza con base en el ONI, tras el reporte de 5 trimestres móviles consecutivos – *como mínimo*. Cuando la alteración oceánica y atmosférica se reporta desde 1 y hasta por 4 trimestres seguidos se indican condiciones Tipo El Niño/ La Niña.

PRECIPITACIÓN

Mapa 1



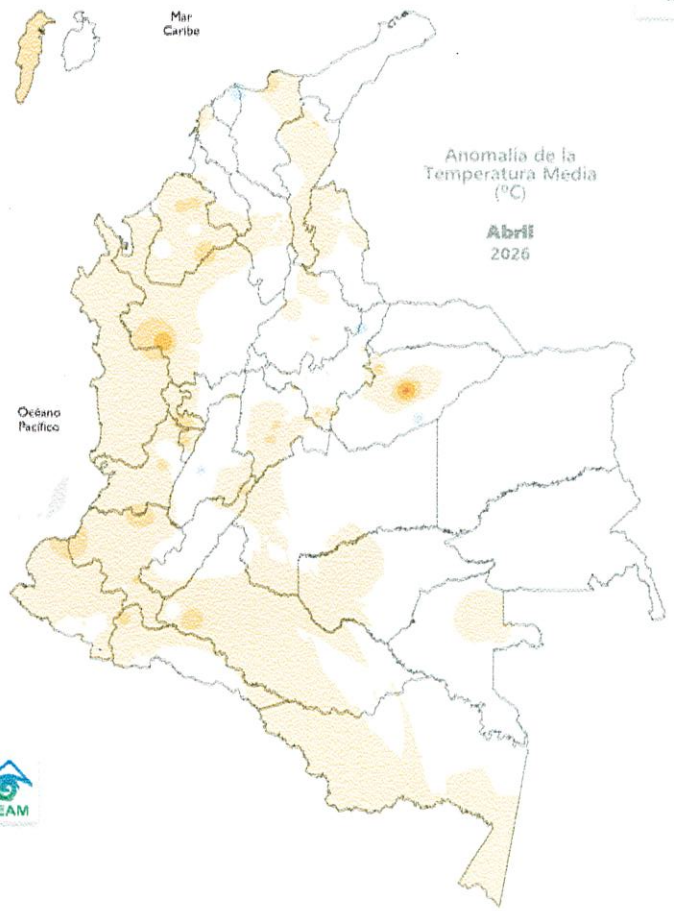
Las lluvias en las categorías **muy por encima** y por encima se registraron sobre la franja oriental del Caribe continental, así como en sectores del norte y oriente en la región Andina, y el occidente de la Orinoquia.

Las categorías muy por debajo y por debajo de lo normal se concentraron principalmente en sectores del centro y occidente del territorio nacional, incluyendo el área insular Caribe y algunas zonas de la Amazonia.

El comportamiento **normal** se destacó hacia el oriente del territorio nacional.

TEMPERATURA

Mapa 2



En el territorio nacional, las temperaturas se observaron generalmente sobre el promedio.

Las anomalías positivas se registraron en zonas del centro y occidente del país. Las anomalías negativas se presentaron en zonas puntuales de Atlántico, Boyacá, Huila y Casanare.

Los valores dentro del rango **normal** se registraron principalmente en las zonas norte y oriente.

Las **variaciones climáticas** del país serán **moduladas** por las oscilaciones **intraestacionales** y la dinámica atmosférica **típica** de la **época**, en la que sobresale el tránsito de ondas por la cuenca del Atlántico.

*Nota: El Ideam **advierte** sobre la probable transición hacia anomalías positivas de la TSM en el Pacífico ecuatorial, alcanzando umbrales característicos de El Niño alrededor de mitad de año. De acuerdo con los análisis internacionales, esta condición se mantendría durante la segunda mitad del 2026 y, en el último trimestre, podría alcanzar una intensidad moderada o superior.*

ESCALA INTERANUAL

Durante *abril* se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

La Temperatura Superficial del Mar (*TSM*) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su *lado cálido* en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y sobre lo normal en los extremos oriental y occidental (EN 1+2 y EN 4). Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la **NOAA** fueron:

| EN 4 **0.5 °C** | EN 3.4 **0.4 °C** | EN 3 **0.5 °C** | EN 1+2 **0.7 °C** |

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- **ONI** (0.1) promedio móvil del trimestre **(febrero-marzo-abril)**. Indicativo de condiciones *Neutrales*.
- **RONI** (-0.5) promedio móvil del trimestre **(febrero-marzo-abril)**. Indicativo de condiciones La Niña (enfriamiento oceánico).
- **MEIv2** (-0.6) promedio móvil del periodo **(marzo-abril)**. Indicativo de una condición La Niña acoplada.

En la subsuperficie del océano Pacífico ecuatorial, las aguas cálidas continuaron fortaleciéndose en la cuenca ecuatorial, con mayor intensidad cerca de los 140°W a 125 m de profundidad y cerca de la superficie en la costa suramericana.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical predominaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.5 °C.

ATMÓSFERA

Región del Pacífico Ecuatorial

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se debilitaron transitoriamente sobre la cuenca ecuatorial alrededor de la quincena; en altura (200 hPa) las anomalías del oeste se debilitaron ligeramente.

CICLO ENOS

Las condiciones oceánicas y atmosféricas se reportaron dentro del rango neutral.

***Nota**: En Ideam, la declaración oficial del fenómeno continuará generándose con base en el ONI. La posible transición al RONI se determinará con base en los resultados de análisis a nivel nacional.*

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) se mantuvo en fase subsidente durante los primeros 14 días del mes, favoreciendo un entorno de supresión convectiva. Posteriormente, transitó hacia una fase convectiva, lo que apoyó un incremento de las precipitaciones hacia el final del mes en amplios sectores del país. No obstante, varios de los eventos de lluvia registrados durante el periodo estuvieron apoyados particularmente por la inestabilidad asociada al tránsito de Ondas Ecuatoriales de Rossby (ER), las cuales actuaron como disparadores dinámicos de la convección.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se informó que las condiciones de ENOS-neutral están presentes y se favorecen hasta abril-junio de 2026 (**80%** de probabilidad). En mayo-julio de 2026, es probable que surja El Niño (**61%** de probabilidad) y que persista hasta por lo menos finales del 2026.

El BOM indicó que el fenómeno ENOS se encuentra en neutralidad, por el comportamiento consistente entre el océano y la atmósfera; además advierte que la MJO podría favorecer un mayor calentamiento del Pacífico. Todos los modelos, incluido el de la Oficina de Meteorología, pronostican que el Pacífico tropical continuará calentándose en los próximos meses, alcanzando los umbrales de El Niño más adelante en el año, aunque se presenta la incertidumbre frente a la intensidad. Los pronósticos de los modelos varían desde un evento débil a moderado hasta la posibilidad de un evento fuerte, según el nivel de calentamiento en el Pacífico tropical central (índice relativo Niño3.4). De acuerdo con la JMA, las condiciones neutrales persistieron en marzo y es probable el desarrollo de El Niño durante el otoño (**60%** probabilidad). Por su parte, el CIIFEN destacó el estado neutral y las condiciones cálidas en la franja oriental; la TSM y el IOS sugieren un acoplamiento de la atmósfera con el océano.

La OMM, en su boletín mensual sobre el clima estacional mundial advirtió de la creciente probabilidad de formación de un episodio de El Niño. Se prevé que a partir de mediados de 2026 se forme un episodio de El Niño que repercutirá en las temperaturas y las pautas de precipitación a escala mundial. las temperaturas de la superficie del mar están aumentando rápidamente, y ello sugiere que ya entre los meses de mayo y julio de 2026 es probable que vuelvan a darse condiciones características de un episodio de El Niño. os modelos indican que puede tratarse de un episodio intenso, pero la denominada barrera de predictibilidad de la primavera añade incertidumbre a los pronósticos generados en esta época del año. En general, la fiabilidad de los pronósticos aumenta una vez pasado el mes de abril.

La predicción climática mensual preparada por el **IDEAM** se presenta desde la página 6.

OMM
rganización
eteorológica
Mundial

NOAA
dministración
Nacional
le Océano y
tmósfera de
los Estados
Unidos

CPC
entro de
redicción
Climática
los Estados
Unidos

NCEP
Centros
nacionales para
Predicción
ambiental de
los Estados
Unidos

BOM
Servicio
Meteorológico
de Australia

IRI
Instituto
Internacional
Investigación
del Clima y la
Sociedad

JMA
Agencia
Meteorológica
del Japón

CIIFEN
Centro
Internacional
para la
Investigación
del Fenómeno
El Niño

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su lado cálido en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y sobre lo normal en los extremos oriental y occidental (EN 1+2 y EN 4). Las temperaturas oscilaron con anomalías entre **0.2 °C** y 1.3 °C.

En la región EN 3.4 se observó una anomalía de **0.2 °C.**
Fuente ATSM: NOAA/OISSTv2/Weekly.
Rango de la normalidad (+/- 0.5°C)

Figura 1

Promedio de las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (°C) entre el 05 de abril y el 02 de mayo de 2026. Fuente: NOAA

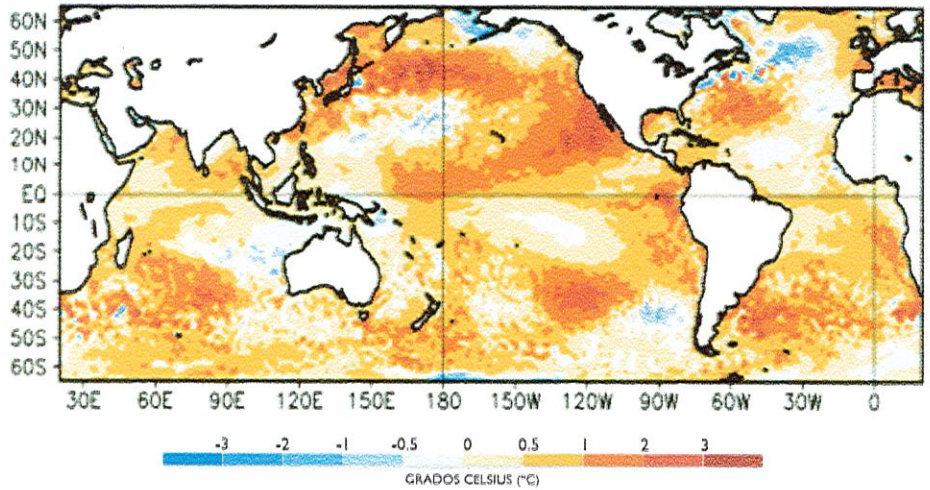
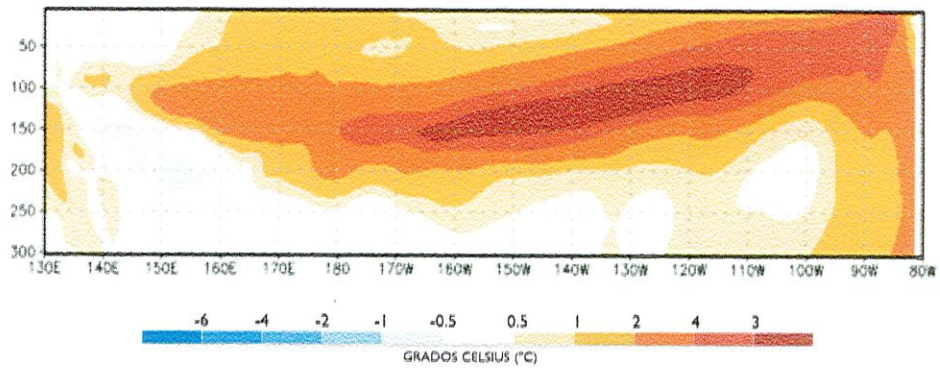


Figura 2

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C), pentada centrada en el 28 de abril 2026. Fuente: NOAA

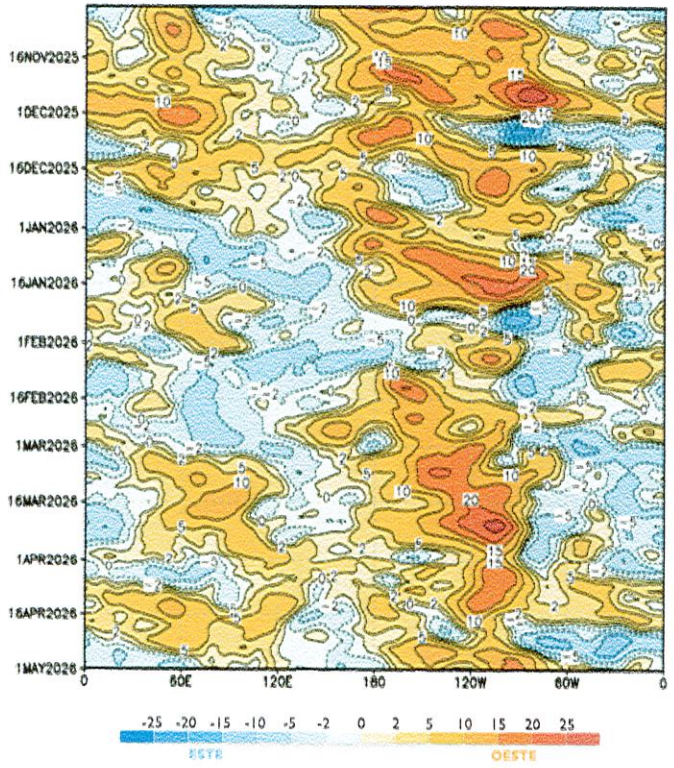


ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUBSUPERFICIAL DEL MAR

Las aguas cálidas continuaron fortaleciéndose en la cuenca ecuatorial, con mayor intensidad cerca de los 140°W a 125 m de profundidad y cerca de la superficie en la costa suramericana.

Figura 3

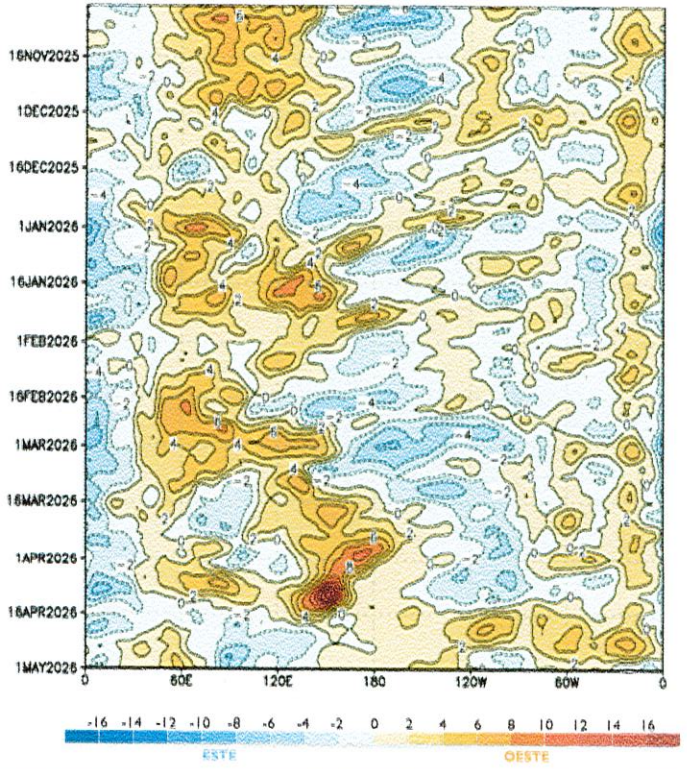
Campo de viento en el nivel de 200 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



Las anomalías del oeste se debilitaron ligeramente.

Figura 4

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



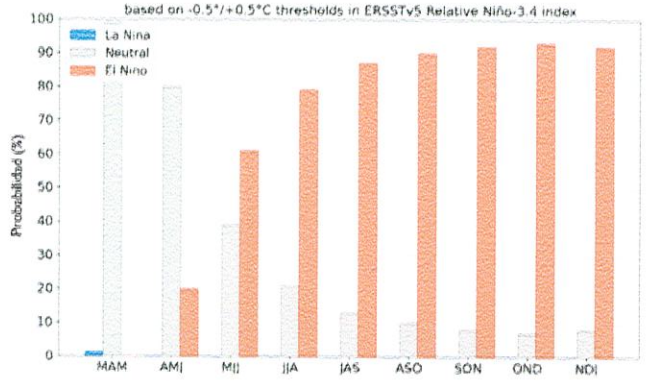
Los alisios se debilitaron transitoriamente sobre la cuenca ecuatorial alrededor de la quincena.

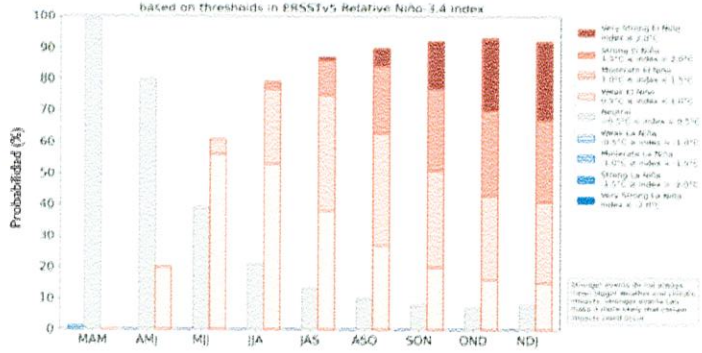
NOAA

Figura 5

Predicción probabilística oficial del ENOS del **CPC** basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: NOAA.

Abril - 2026





CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

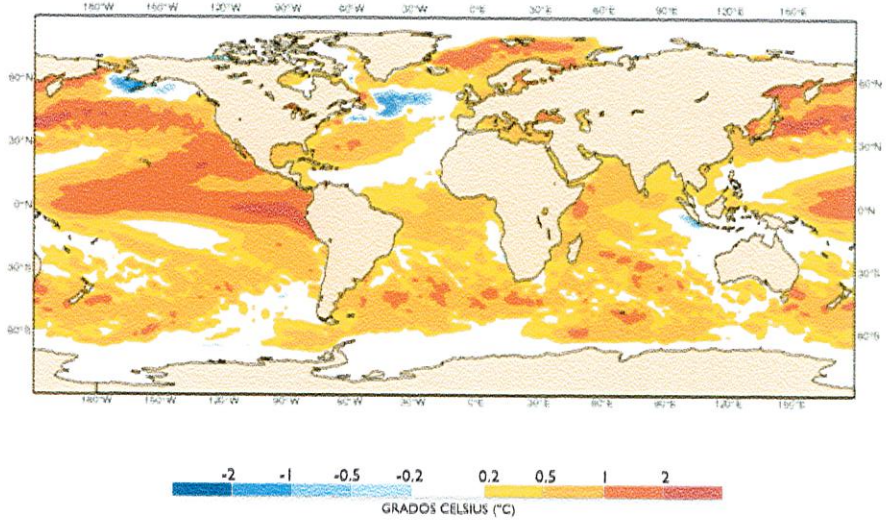
ECMWF
Centro Europeo de Predicción de Mediano Plazo

CENTRO EUROPEO

Figu 6

Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF

MJJ
2026

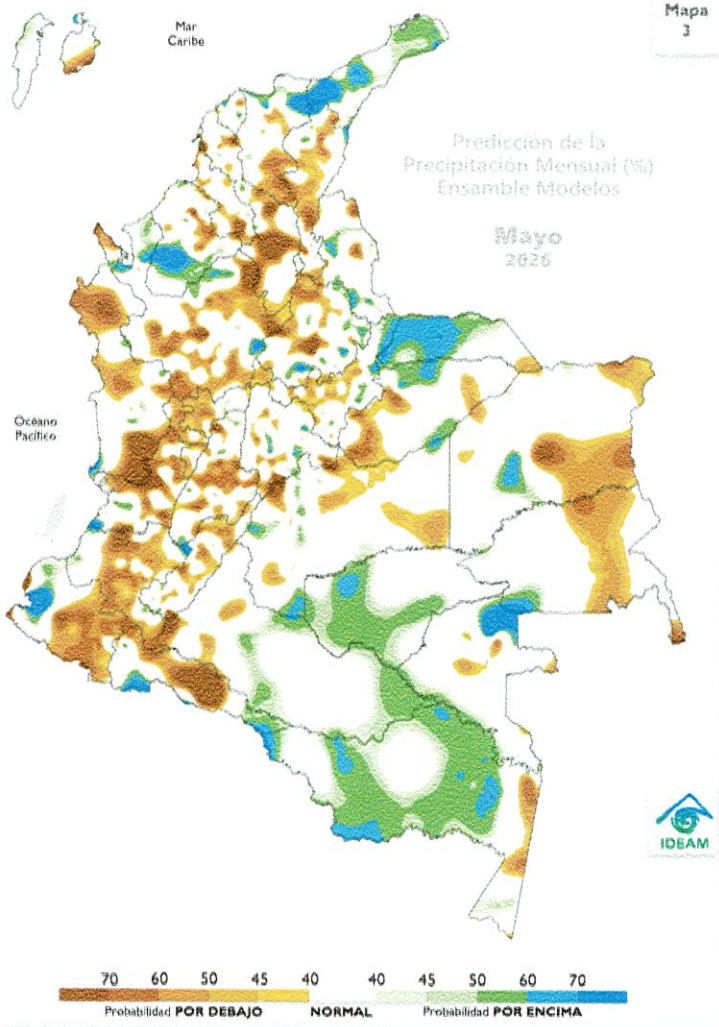


De acuerdo con la predicción del ECMWF:

Se proyectan temperaturas por encima de lo normal sobre la cuenca del Pacífico ecuatorial, con mayor intensidad hacia el flanco oriental.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN MAYO 2026

Mapa 3



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías POR DEBAJO de lo normal, NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se proyecta sobre amplios sectores de la región Andina, así como en áreas distribuidas de las demás regiones naturales, con probabilidades entre el **50%** y el **70%**.

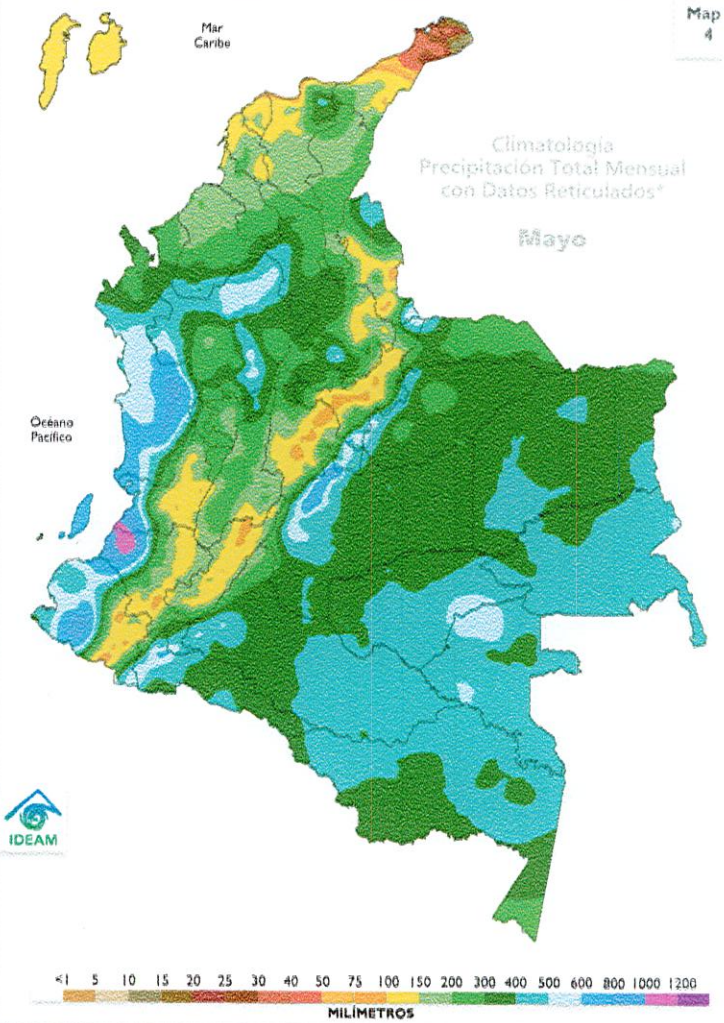
La categoría por encima de lo normal se estima en zonas de menor extensión con alta probabilidad en zonas de La Guajira, Córdoba, Nariño y Vaupés, con probabilidades superiores al **70%**. En sectores del centro de la Amazonía y el noroccidente de Arauca, se espera que se presente esta condición con probabilidades entre el **40%** y **70%**.

En áreas restantes se proyectan valores **normales**.

CLIMATOLOGÍA

Mayo hace parte de la primera temporada lluviosa del año en la región Andina, época en la cual la ZCIT se ubica en el centro del territorio nacional. Al oriente del país, las precipitaciones dependen más de las fluctuaciones asociadas a la ZCAS y del ingreso de masas húmedas procedentes del sur de continente, lo cual marca el inicio de la temporada de lluvias a lo largo del Piedemonte Llanero de la Orinoquia. Sobre la región Caribe, es normal que aumenten significativamente los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior, producto del paso de ondas tropicales de este – temporada de mayo a noviembre. En la región Pacífica se incrementan las precipitaciones con respecto a abril y, paulatinamente sobre la Amazonía, empiezan a disminuir los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior sobre el trapecio Amazónico, pero continúan en ascenso hacia el piedemonte de esta región, para alcanzar sus máximos volúmenes hacia el mes de junio.

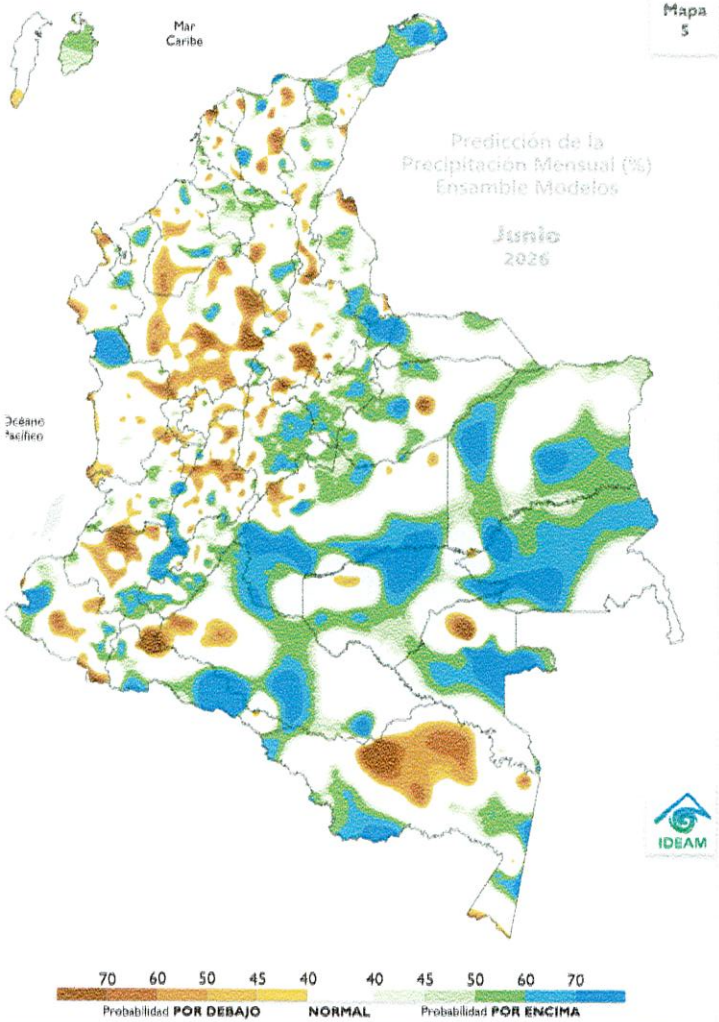
Map 4



* Observaciones + CHIRPS + Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN JUNIO 2026

Mapa 5



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se concentraría en zonas del centro y occidente de la región Andina, además en áreas de Magdalena, Córdoba y Amazonas, con probabilidades superiores al **50%.**

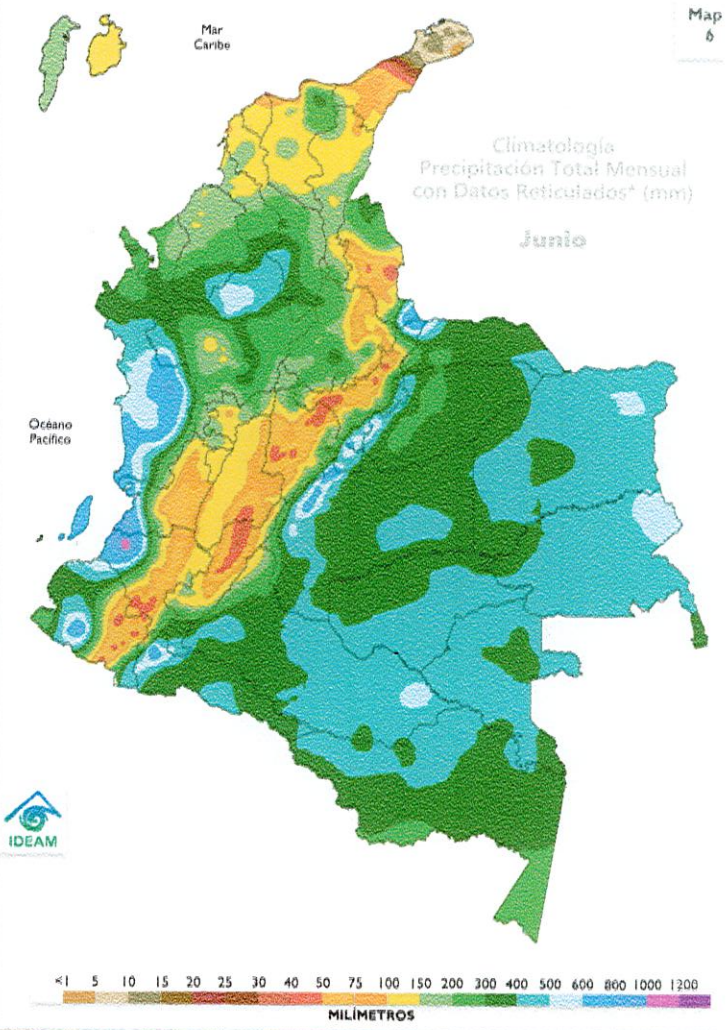
La categoría por encima de lo normal se estima en la mayor parte el oriente del país, y sectores de La Guajira, Huila y del altiplano Cundiboyacense, con probabilidades que fluctúan generalmente entre el **50%** y **70%**.

El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

En junio se presenta la transición entre la primera temporada de precipitaciones y la segunda temporada de menos lluvias del año, que se presenta en la mayor parte de la región Andina y en el oriente de la región Caribe. En sectores del norte del país es normal que las lluvias persistan, debido a la migración paulatina de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) desde el centro hacia el norte del país, junto con la actividad ciclónica del mar Caribe propia de la época del año. Al oriente del territorio nacional, las precipitaciones dependen más de las fluctuaciones asociadas a la migración de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ), la cual apoya la transición de la época de menos lluvias a la temporada de mayores precipitaciones, de mitad y parte del segundo semestre del año en la Orinoquia colombiana. En la Amazonia, se incrementan las lluvias al nororiente, mientras que descienden en amplios sectores, especialmente los que se ubican en el centro y sur de la región.

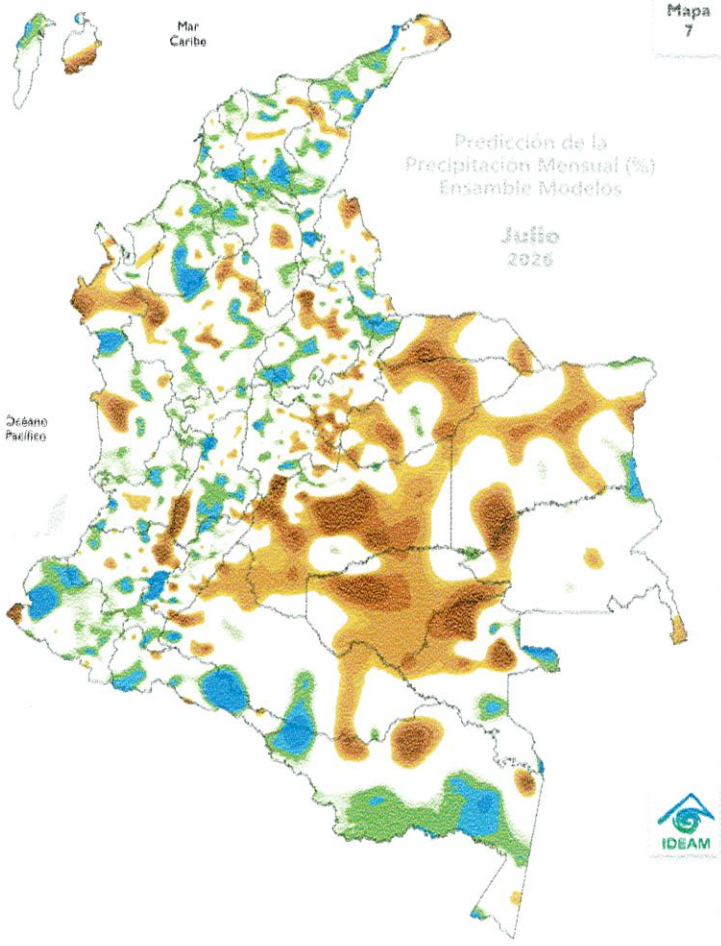
Map 6



* Observaciones + CHIRPS + Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN JULIO 2026

Mapa 7



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se concentraría en zonas del centro y occidente de la región Andina, además en áreas de Magdalena, Córdoba y Amazonas, con probabilidades superiores al **50%.**

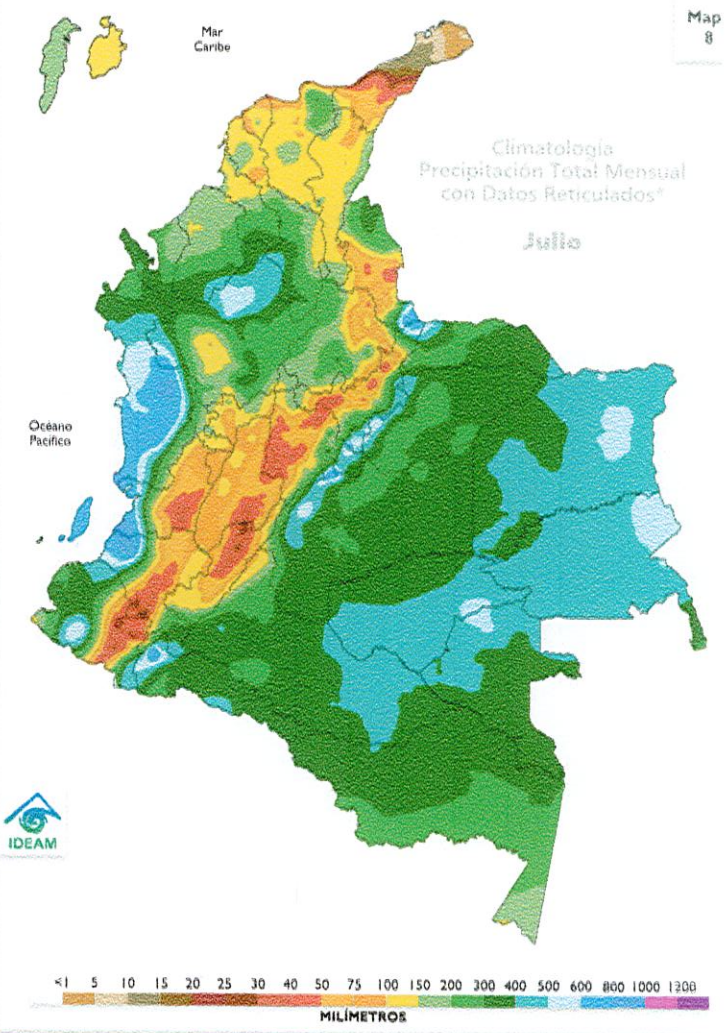
La categoría por encima de lo normal se estima en la mayor parte el oriente del país, y sectores de La Guajira, Huila y del altiplano Cundiboyacense, con probabilidades que fluctúan generalmente entre el **50%** y **70%**.

El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

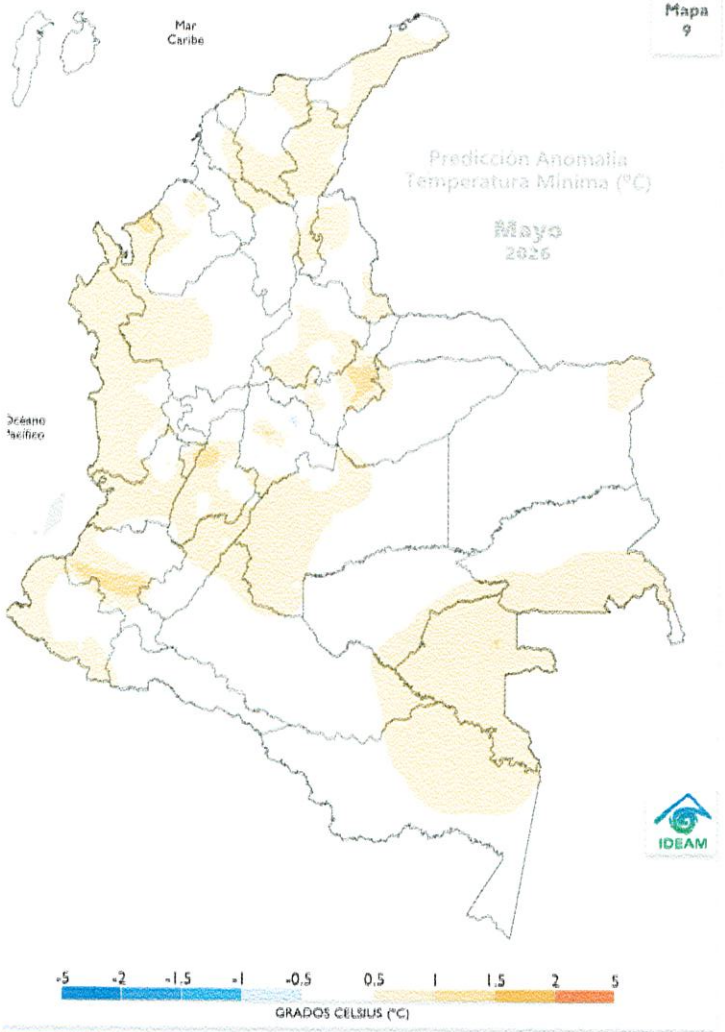
En junio se presenta la transición entre la primera temporada de precipitaciones y la segunda temporada de menos lluvias del año, que se presenta en la mayor parte de la región Andina y en el oriente de la región Caribe. En sectores del norte del país es normal que las lluvias persistan, debido a la migración paulatina de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) desde el centro hacia el norte del país, junto con la actividad ciclónica del mar Caribe propia de la época del año. Al oriente del territorio nacional, las precipitaciones dependen más de las fluctuaciones asociadas a la migración de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ), la cual apoya la transición de la época de menos lluvias a la temporada de mayores precipitaciones, de mitad y parte del segundo semestre del año en la Orinoquia colombiana. En la Amazonia, se incrementan las lluvias al nororiente, mientras que descienden en amplios sectores, especialmente los que se ubican en el centro y sur de la región.

Map 8



* Observaciones + CHIRPS + Cubo de Datos + ERA5

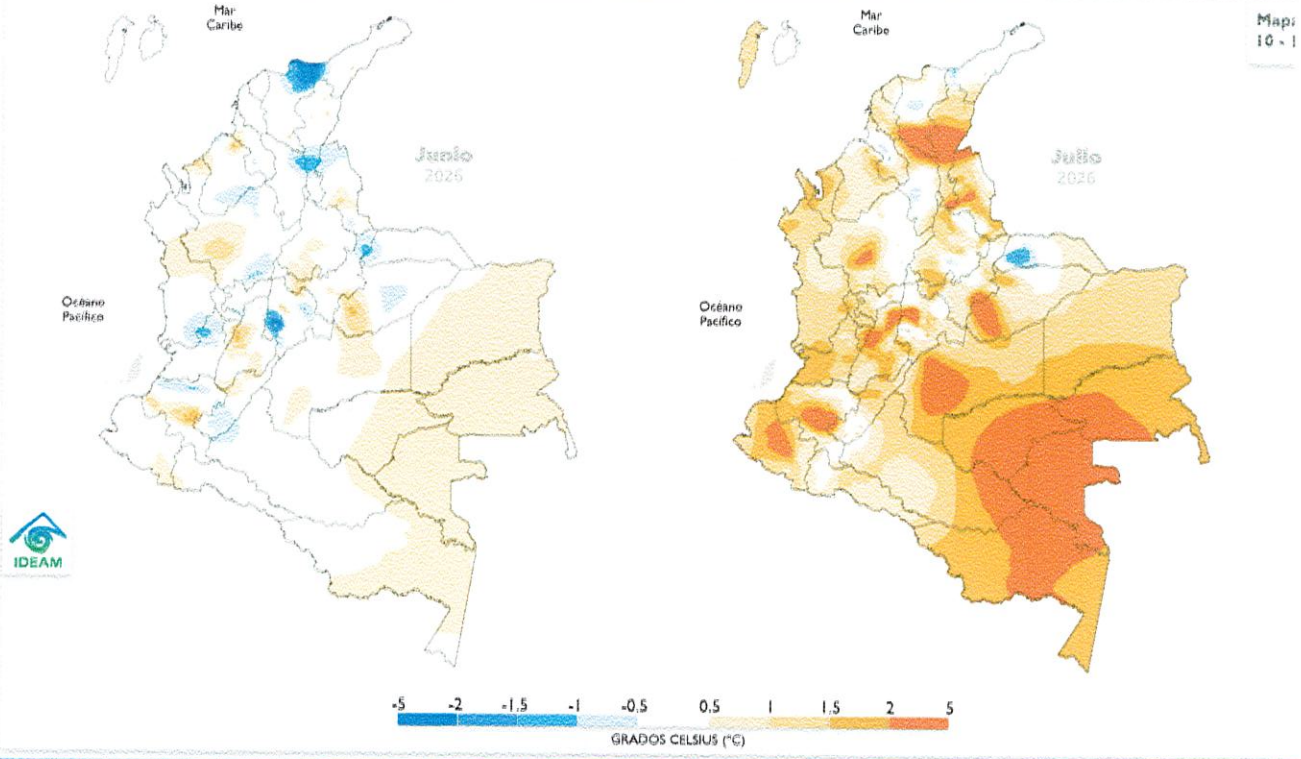
Mapa 9



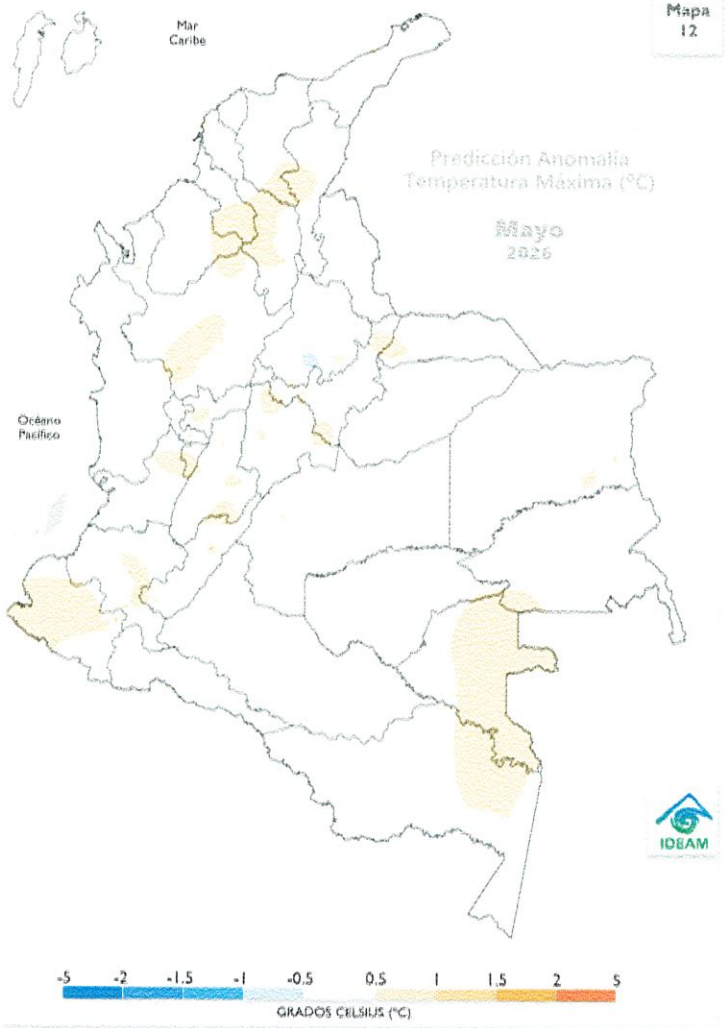
PREDICCIÓN MAYO

Los valores *normales* y *por encima* de esta condición se favorecen sobre la mayor parte del territorio nacional. Las anomalías positivas se distribuyen principalmente entre las regiones Caribe, Andina, Pacífica y Amazónica. Las anomalías negativas se estiman en un área de menor extensión localizada en el norte de Cundinamarca.

Mapa 10 - 1

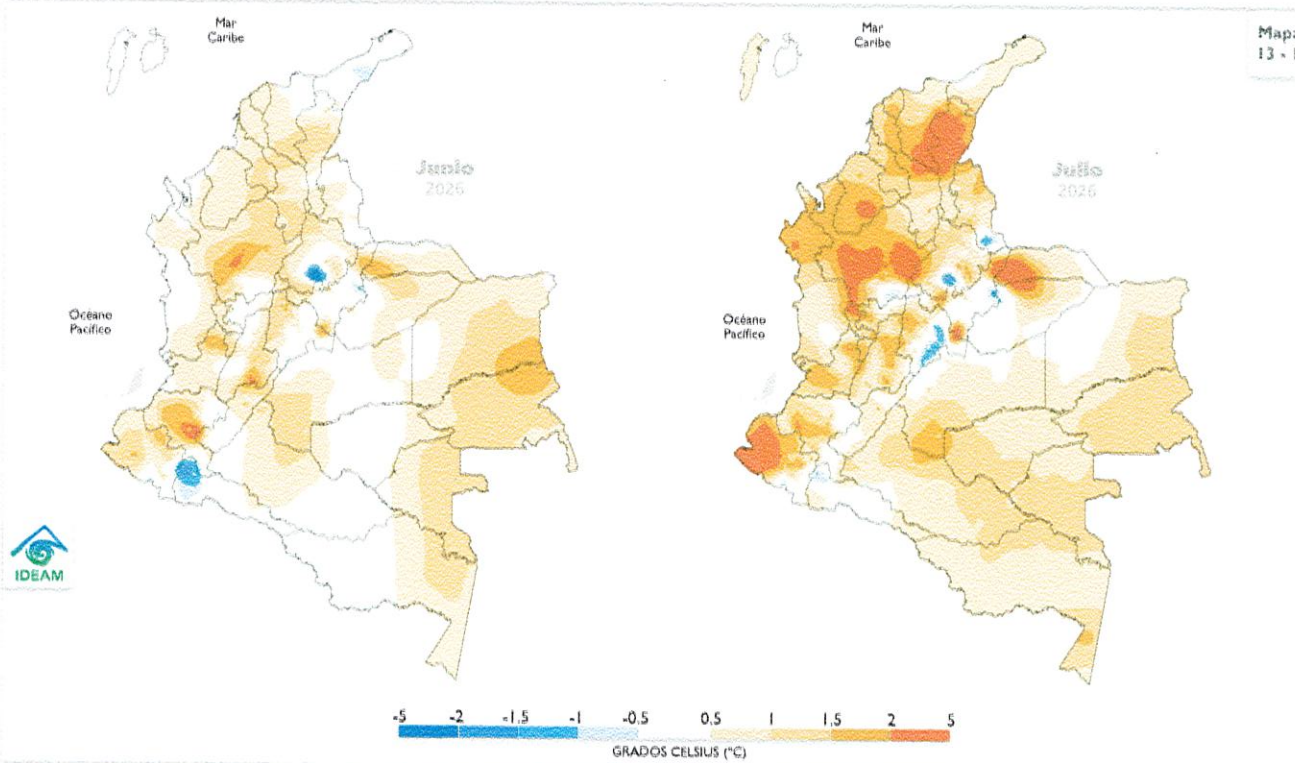


Mapa 12



PREDICCIÓN MAYO

Los valores *normales* se favorecen sobre amplias extensiones del territorio nacional. Las anomalías positivas se distribuyen generalmente en la región Andina, incluyendo áreas del oriente de la Amazonía, el sur de la región Caribe y el sur de la región Pacífica. Las anomalías negativas se estiman en un área puntual de Santander.



Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca

En la cuenca alta del río Magdalena se espera persistan niveles altos. Para la cuenca media se mantendrán niveles en el rango alto, acentuados por el efecto de incrementos súbitos de nivel en algunos afluentes. En la cuenca baja del río Magdalena persistirán niveles en el rango de niveles altos a lo largo del mes de mayo. El río Cauca en la cuenca alta y media también se mantendrá con niveles en el rango de valores altos y en la cuenca baja se esperan niveles que superen los promedios históricos del mes de mayo.

Cuenca del río San Jorge

En el río San Jorge y el sistema de ciénagas asociado predominarán los niveles altos a muy altos.

Cuenca del río Sinú

Para el río Sinú, con régimen influido por la operación del embalse de Urrá, se mantendrán niveles en el rango de valores altos.

Río Atrato

El río Atrato continuará presentando incrementos de nivel con una magnitud que se mantendrá en el rango de niveles altos a muy altos.

Ríos Patía y Mira

En el río Patía se mantendrán niveles en el rango de los valores altos, particularmente en las cuencas media y baja. Una condición similar se presentará en el río Mira.

Río Arauca

En algunos afluentes de la cuenca alta del río Arauca se espera una condición con incrementos súbitos de nivel. El río Arauca en la cuenca media se mantendrá con niveles en el rango de valores medios.

Ríos Meta y Guaviare

En el río Meta se mantendrá la tendencia al ascenso en los niveles con valores en el rango de niveles altos. El río Guaviare también presentará niveles en ascenso con valores en el rango de niveles altos. En algunos afluentes de la zona del piedemonte en los departamentos de Meta y Casanare se continuarán presentando incrementos súbitos de nivel.

Ríos Inírida y Vaupés

Predominio de niveles medios a altos en los ríos Inírida y Vaupés. En estos ríos también se evidenciará la tendencia al ascenso en los niveles durante el mes de mayo, como es habitual para esta época del año.

Río Orinoco

Una condición de niveles estables predominará en amplios sectores del río Orinoco, con valores en el rango de niveles medios a altos.

Ríos Caquetá y Putumayo

En los afluentes de la zona del piedemonte de los departamentos de Caquetá y Putumayo, persistirán algunos incrementos súbitos de nivel a lo largo del mes. En los ríos Caquetá y Putumayo, particularmente en la cuenca media y baja se mantendrán niveles en el rango de valores medios.

Río Amazonas

A la altura de Leticia, el río Amazonas se mantendrá con niveles medios para esta época del año.



PARA TENER EN CUENTA

En los principales afluentes de la cuenca alta del río Magdalena, se mantendrán las condiciones favorables para la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte de ríos y quebradas en sectores de los departamentos de Huila y Tolima, particularmente en las cuencas de los ríos Yaguará, Bache, Neiva, Saldaña, Ortega, Cucuana y Coello, entre otros. Igualmente, ante el incremento de niveles en algunos afluentes de los departamentos de Antioquia y Santander, se mantendrá una condición de niveles en ascenso en la cuenca media de los ríos Cauca y Magdalena. En la cuenca baja de los ríos Cauca y Magdalena persisten los niveles en el rango alto para los sistemas hídricos asociados al complejo de ciénagas en las planicies de desborde e inundación.

En la región pacífica, específicamente en algunos sectores de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño los ríos presentarán condiciones de niveles en ascenso con predominio de estados en niveles altos por la ocurrencia de crecientes súbitas en algunos de estos ríos.

Para la región Caribe se destacan los posibles incrementos de nivel en algunos afluentes de los departamentos de Córdoba, Magdalena y Cesar por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte. En los afluentes en las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta también se espera la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel, particularmente en las cuencas de los ríos Fundación, Aracataca y otros afluentes directos al mar Caribe. También se estima una condición de niveles en ascenso en la cuenca del río Ranchería.

CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a cotas moderadas o de desborde.

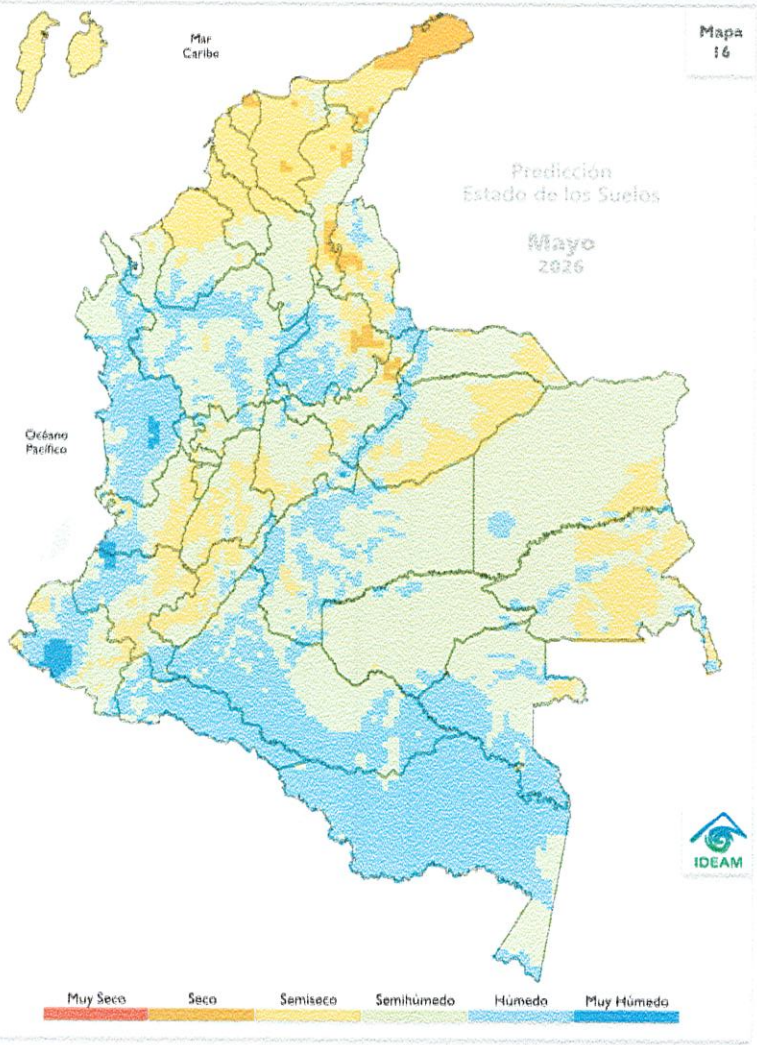
CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.

Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:

fews.ideam.gov.co



Región Caribe

Se prevén condiciones secas de los suelos en la península de La Guajira y en algunos sectores específicos de los departamentos de Cesar, Magdalena y Atlántico. De manera general, hacia el norte de la región se prevén condiciones semisecas, excepto en la Sierra Nevada de Santa Marta, donde se esperan suelos semihúmedos. Esta misma condición se presentaría en el sur de los departamentos de La Guajira, Bolívar, Sucre y Córdoba, así como en el sur y oriente de Cesar. Finalmente, se prevén suelos húmedos hacia el sur del departamento de Córdoba y Bolívar y en un sector particular del norte de Cesar.

Región Andina

Se esperan suelos secos en sectores del nororiente de Boyacá, oriente de Santander y occidente de Norte de Santander. A su vez, se prevén suelos semisecos en el occidente de Huila, centro de Tolima, occidente de Cundinamarca y Norte de Santander, oriente de Santander y en algunos sectores del Eje Cafetero y Antioquia. Los suelos semihúmedos se prevén en amplios sectores de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Boyacá, así como en el Eje Cafetero y algunas zonas de Tolima, Huila, Santander y Norte de Santander. Se esperan suelos húmedos en el occidente de los departamentos de Santander y Boyacá, así como en sectores dispersos de Cundinamarca, Antioquia y Caldas. Finalmente, se prevén suelos muy húmedos en zonas específicas del oriente de Cundinamarca.

Región Pacífica

En general, se prevén condiciones muy húmedas en el centro del departamento de Chocó, sur de Nariño, suroccidente de Valle del Cauca y noroccidente de Cauca. De igual manera, se esperan suelos húmedos en amplias zonas del departamento de Chocó, así como en el occidente del Valle del Cauca, Cauca, y centro de Nariño. El estado de humedad semihúmedo en general se prevé hacia el norte de Chocó, Valle del Cauca y oriente y occidente de los departamentos de Cauca y Nariño. Finalmente, los suelos semisecos se presentarían en zonas puntuales del oriente de Cauca y oriente, y occidente de Valle de Cauca y Nariño.

Región Orinoquía

Se prevé suelos en estado semiseco de humedad en el oriente de los departamentos de Casanare y Arauca, así como en el suroriente de Vichada. Se espera la dominancia de suelos semihúmedos en la mayor parte de la región y suelos húmedos en el occidente de los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y en un sector particular de Vichada.

Región Amazonía

Se prevén condiciones de suelos semisecos en el centro de Guainía y oriente de Vaupés; suelos semihúmedos en el norte de la región, principalmente en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Guainía y Vaupés, así como en algunas zonas dispersas de Putumayo y Amazonas. Finalmente, se esperan suelos húmedos en la mayor parte del territorio de los departamentos de Putumayo y Amazonas y también en el sur de Caquetá, Vaupés y zonas dispersas de Guaviare y Guainía.

MUY SECO
Suelo sin agua, se mueren los organismos desbordo

SECO
Suelo con déficit total de agua d punto de marchit permanente

SEMISECO
Suelo con déficit d agua

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua

MUY HÚMEDO
Suelo saturado d agua

PREDICCIÓN DESLIZAMIENTOS | MAYO 2026

Región Caribe

Para la región Caribe y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina *no se prevé amenaza* en la mayor parte del territorio. No obstante, en algunos sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá y Serranía de San Lucas, se prevé amenaza baja, moderada y alta; por su parte, en Córdoba y Bolívar hacia el suroccidente de los departamentos, se prevé amenaza alta. Finalmente, en los montes de María de los departamentos de Sucre y Bolívar, y en algunos sectores muy puntuales de Córdoba y Atlántico, se reporta amenaza baja a moderada.

Región Andina

Se prevé amenaza muy alta en sectores específicos de los departamentos de Antioquia, Caldas, Norte de Santander, Boyacá y Cundinamarca; se prevé amenaza entre alta y moderada en el norte y sur del departamento de Norte de Santander, sur de Santander, norte y oriente de Cundinamarca, oriente y occidente de Boyacá, oriente de Caldas, norte de Tolima y de manera generalizada en Antioquia. Se reporta amenaza baja, en la mayoría de los departamentos de la región, con mayor proporción en Tolima, Huila, Eje Cafetero y sectores de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander. Para el resto de la región, *no se prevé amenaza*.

Región Pacífica

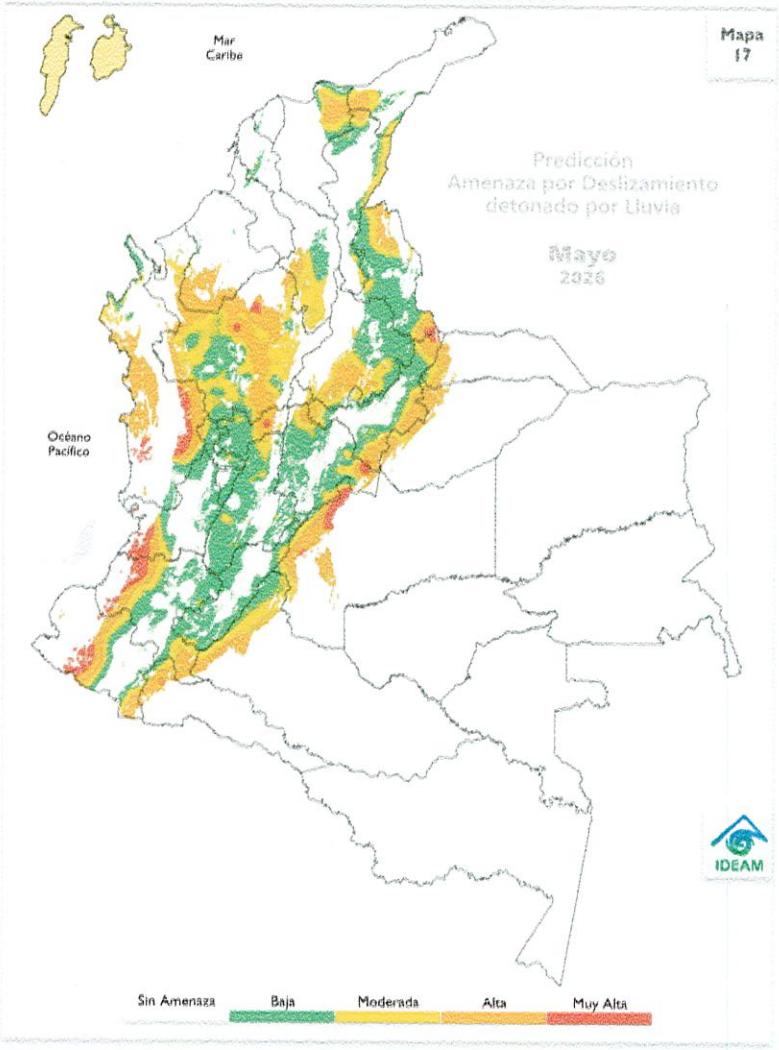
Se prevé amenaza muy alta en el sector occidental de la cordillera occidental de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó; en donde también se prevé este tipo de amenaza hacia el sur del litoral Pacífico. Se prevé amenaza entre alta y moderada en zonas del centro de Nariño, Cauca, suroccidente de Valle de Cauca, oriente y occidente de Chocó. Por su parte, los flancos: i) oriental de la cordillera Occidental y ii) occidental de la cordillera Central, junto con la zona del Darién, presentan predominantemente un nivel de amenaza baja. En el resto de la región *no se prevé este tipo de amenaza*.

Región Orinoquía

Se prevé amenaza muy alta en sectores muy puntuales del departamento del Meta. Se prevé amenaza entre moderada y alta de manera generalizada en los sectores montañosos de la cordillera oriental de los departamentos de Arauca, Casanare y Meta, y también en la Serranía de la Macarena. Finalmente, la amenaza baja se proyecta principalmente hacia el occidente de Meta y Arauca. En el resto de la región *no se prevé este tipo de amenaza*.

Región Amazonía

Se prevé amenaza alta en el Piedemonte Amazónico, hacia el occidente de los departamentos de Putumayo y Caquetá. Asimismo, se prevé amenaza moderada y baja en algunos sectores de estos mismos departamentos. En el resto de la región *no se prevé este tipo de amenaza*.



RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de mayo, se prevé alta probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de las regiones Pacífica, Andina y Orinoquia, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó y en zonas puntuales de Meta, Cundinamarca, Antioquia, Boyacá y Norte de Santander.

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Meta, Cundinamarca, Antioquia, Boyacá y Norte de Santander.

Por tanto, se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas.

Dada la dinámica presentada actualmente, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera en especial en los departamentos anteriormente indicados.

Importante

Considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

PREDICCIÓN INCENDIOS | MAYO 2026

Región Caribe

Se prevé una condición alta en gran parte de la región, en los departamentos de La Guajira, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Magdalena y Atlántico, gran parte de Sucre, norte y zonas puntuales del oriente de Bolívar, norte de Córdoba y occidente del Cesar. La condición moderada se espera en la parte baja de la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena, La Guajira y Cesar), oriente de Cesar, sur de Bolívar, Sucre y Córdoba. Se proyecta una condición baja en la zona media de la Sierra Nevada de Santa Marta, zonas puntuales del sur occidente de Bolívar y del sur de Córdoba. Finalmente se provee una condición muy baja en la parte alta de la Sierra nevada de Santa Marta.

Región Andina

La condición alta se espera en zonas puntuales del sur del Tolima, norte del Huila y en el Urabá antioqueño. Respecto a la condición moderada se espera en gran parte de la región, en mayor proporción en Tolima y Huila, norte y occidente de Boyacá, Santander, Norte de Santander y Cundinamarca, oriente y occidente de Caldas, zona centro de Risaralda, occidente de Quindío y para el departamento de Antioquia se prevé esta condición en áreas del occidente y oriente. Se espera una condición baja al sur de Norte de Santander, oriente de Santander, norte y oriente de Boyacá, oriente y sur de Cundinamarca, occidente de Tolima, oriente de Quindío, norte y sur de Risaralda, zona central de Caldas y áreas puntuales del norte y sur de Huila. Se prevé una condición muy baja es zonas puntuales del sur de Norte de Santander y norte de Boyacá.

Región Pacífica

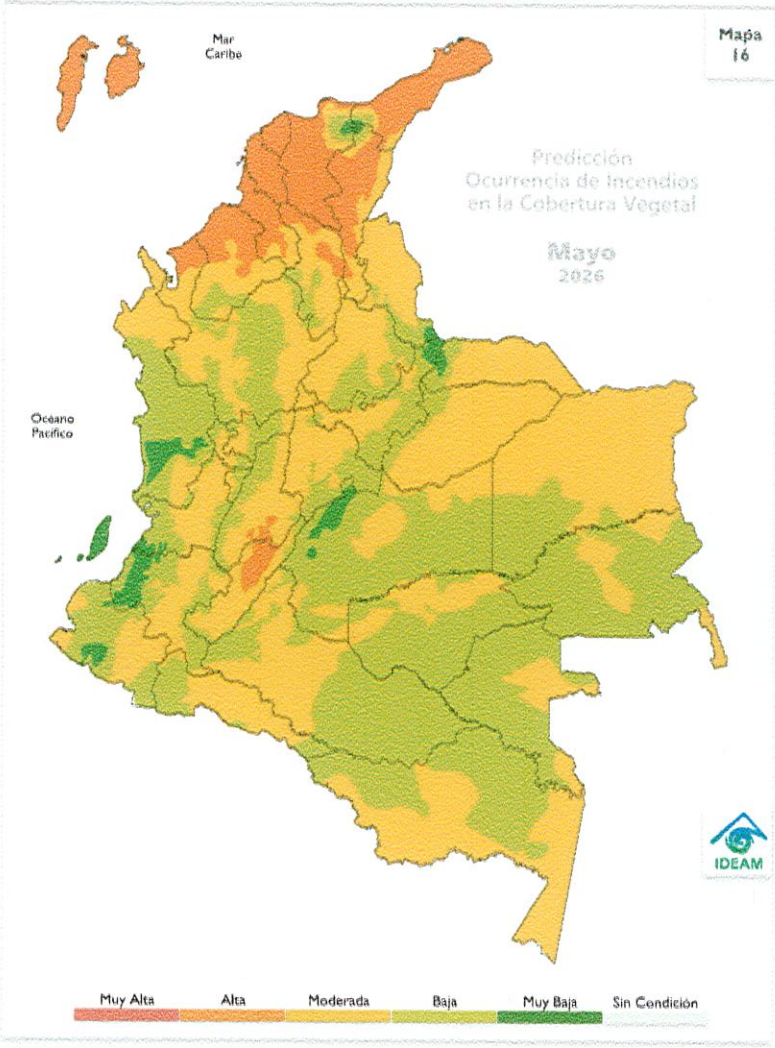
Se prevé una condición moderada en zonas del norte y zonas puntuales del sur oriente del Chocó, gran parte del oriente del Valle del Cauca y Cauca, zonas del oriente y en menor proporción del occidente de Nariño. Por otro lado, se anticipa una condición baja en gran parte del departamento de Chocó, áreas específicas del oriente y occidente Valle del Cauca, zonas fraccionadas del occidente, centro y oriente de Cauca y occidente, y zonas puntuales del sur oriente de Nariño. Finalmente, se proyecta una condición muy baja en áreas específicas del sur de Chocó, áreas puntuales del sur occidente del Valle del Cauca, occidente del Cauca y en el departamento de Nariño en zonas puntuales de suroccidente.

Región Orinoquía

Se prevé una condición moderada en gran parte de la región, como en los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada, en zonas distribuidas al norte, centro y sur de Meta. Se prevé una condición baja en gran parte del Meta, el piedemonte Araucano, piedemonte de Casanare y sur occidente de Vichada. Para la condición muy baja se espera en zonas puntuales del piedemonte Araucano y de la subregión del piedemonte del Meta.

Región Amazonía

Se prevé una condición moderada en gran parte de Putumayo y Amazonas, occidente de Caquetá, zonas puntuales del norte de Guaviare, oriente de Vaupés y de Guainía. Finalmente, se espera una condición baja en gran parte de la región en el departamento de Guainía, Guaviare, Caquetá, Vaupés, en el piedemonte de Putumayo y zonas del sur este departamento, y más generalizado al norte de Amazonas.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, a los turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523) y a las autoridades ambientales regionales y locales mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de estos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios

PROBABILIDAD MUY ALT

La humedad disponible en vegetación presente y las precipitaciones esperadas en mes son escasas, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento so altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA

La humedad disponible en vegetación presente y las precipitaciones esperadas en mes son escasas, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento so altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERAD

Hay disponibilidad de humedad para la vegetació presente, pero las precipitaciones esperadas en mes son escasas, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento so altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algun precipitaciones en el mes, l temperatura del aire, la radiación solar y el viento so bajos, lo cual inhibe en algu medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJ

La humedad disponible par la vegetación presente en mes, las precipitaciones esperadas en mes son escasas, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento so muy bajos, lo cual inhibe en la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN

Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios, en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

De acuerdo con los resultados más recientes de la predicción climática, se recomienda activar los planes de prevención y atención ante una posible reducción de lluvias, principalmente en sectores de las regiones Andina, Caribe y Pacífica.

Se sugiere mantener vigilancia ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal, con nivel de riesgo **alto** en sectores de la región Caribe y **moderado** en zonas de las regiones Andina y Orinoquía.



Sector transporte

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de mayo, se prevé alta probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de las regiones Pacífica, Andina y Orinoquia, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, y en zonas puntuales de Meta, Cundinamarca, Antioquia, Boyacá y Norte de Santander.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Boletin-agroclimatico-nacional



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Boletin-Clima-y-Salud



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia por debajo de los valores normales en la mayor parte de las cuencas de interés durante abril del 2026.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General

TC. Diana Carolina Rueda Dimate
Subdirectora de Meteorología

AUTORES

Julieta Serna Cuenca
Coordinación del boletín
Grupo de Climatología y Agrometeorología
Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima
Predicción Climática Nacional
Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo
Comportamiento hidrológico
Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno
Lina Pinto
Incendios
Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico
Subdirección de Meteorología

Julieta Serna Cuenca
Edición y Diagramación
Subdirección de Meteorología



DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2257 DE 2025

"REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20 BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".



INFORME CUADRO DE LLUVIAS

1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026

1. CONTENIDO

1. CONTENIDO 2
2. INTRODUCCIÓN 3
3. REGISTRO GENERAL DEL CLIMA 3
4. LOCALIZACIÓN 4
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 5
5.1. GENERALIDADES 5
6. REGISTRO DE PRECIPITACIÓN ABRIL 2026 (FUENTE IDEAM). 6
7. ANALISIS DE AFECTACIÓN A LA OBRA. 7
7.1. Excavaciones y redes sanitarias. 7
7.2. Actividades de cubierta. 8
7.3. Acabados (pintura, estuco, esmaltes). 8
7.4. Movimiento de materiales. 8
8. SOPORTE FOTOGRAFICO. 10
9. SOPORTE CLIMÁTICO. 11
9.1. Fuente de información climática. 11
9.2. Caracterización climática del periodo. 13
9.3. Correlación con condiciones de obra 14
9.4. Soporte gráfico y documental 15
9.5. Conclusión técnica del soporte climático 15
10. CONCLUSIONES. 16

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad registrar y sustentar las condiciones climáticas presentadas durante el mes de mayo de 2026, las cuales incidieron de manera directa en el desarrollo normal de las actividades constructivas ejecutadas dentro del proyecto.

Durante este período se registraron precipitaciones frecuentes y de intensidad variable en la zona de ejecución del proyecto, ubicada en Apiay – Villavicencio, generando afectaciones principalmente en las actividades de obra civil desarrolladas a la intemperie, así como en la logística de abastecimiento y entrega de materiales por parte de los proveedores. Estas condiciones impactaron el suministro oportuno de insumos tales como arena, cemento y adhesivo para enchape, además de limitar temporalmente la ejecución de actividades como excavaciones, construcción de caja de empalme para domiciliaria, construcción de trampa de grasas, instalación de redes eléctricas e hidrosanitarias, vertido de alistados, emparejamiento de muros para la posterior instalación de porcelanato, y diversos trabajos de acabados.

Como consecuencia de las condiciones meteorológicas presentadas, fue necesario realizar ajustes temporales en la programación de algunas actividades, priorizando labores bajo cubierta y adoptando medidas de protección y control que permitieran garantizar la seguridad del personal, la calidad de los trabajos ejecutados y la continuidad del proyecto dentro de las condiciones operativas disponibles.

3. REGISTRO GENERAL DEL CLIMA

Las condiciones climáticas registradas durante el mes de mayo de 2026 incidieron de manera significativa en el desarrollo de las actividades programadas, especialmente aquellas ejecutadas a la intemperie. Las precipitaciones recurrentes y los períodos de alta humedad limitaron la disponibilidad efectiva de frentes de trabajo, afectaron los rendimientos previstos y generaron interrupciones temporales en diversas actividades constructivas.

Adicionalmente, las lluvias ocasionaron dificultades en la logística de abastecimiento y entrega de materiales, así como en la ejecución de labores de excavación, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, alistados, acabados y adecuación de superficies, requiriéndose ajustes operativos y reprogramaciones

parciales para garantizar la calidad de los trabajos y las condiciones de seguridad del personal.

En consecuencia, las condiciones meteorológicas presentadas durante el período constituyeron un factor externo que influyó en el ritmo de ejecución de la obra, reduciendo temporalmente la productividad de algunas actividades y generando afectaciones sobre los tiempos inicialmente previstos para su desarrollo.

4. LOCALIZACIÓN

El área general del proyecto se localiza en la República de Colombia, Departamento del Meta Municipio de Villavicencio.

Los límites geográficos del Municipio de Villavicencio están definidos de la siguiente manera:

- Norte: Restrepo y El Calvario
- Oriente: Puerto López.
- Occidente: Acacias y Departamento de Cundinamarca

El acceso al proyecto se encuentra sobre la vía puerto López.

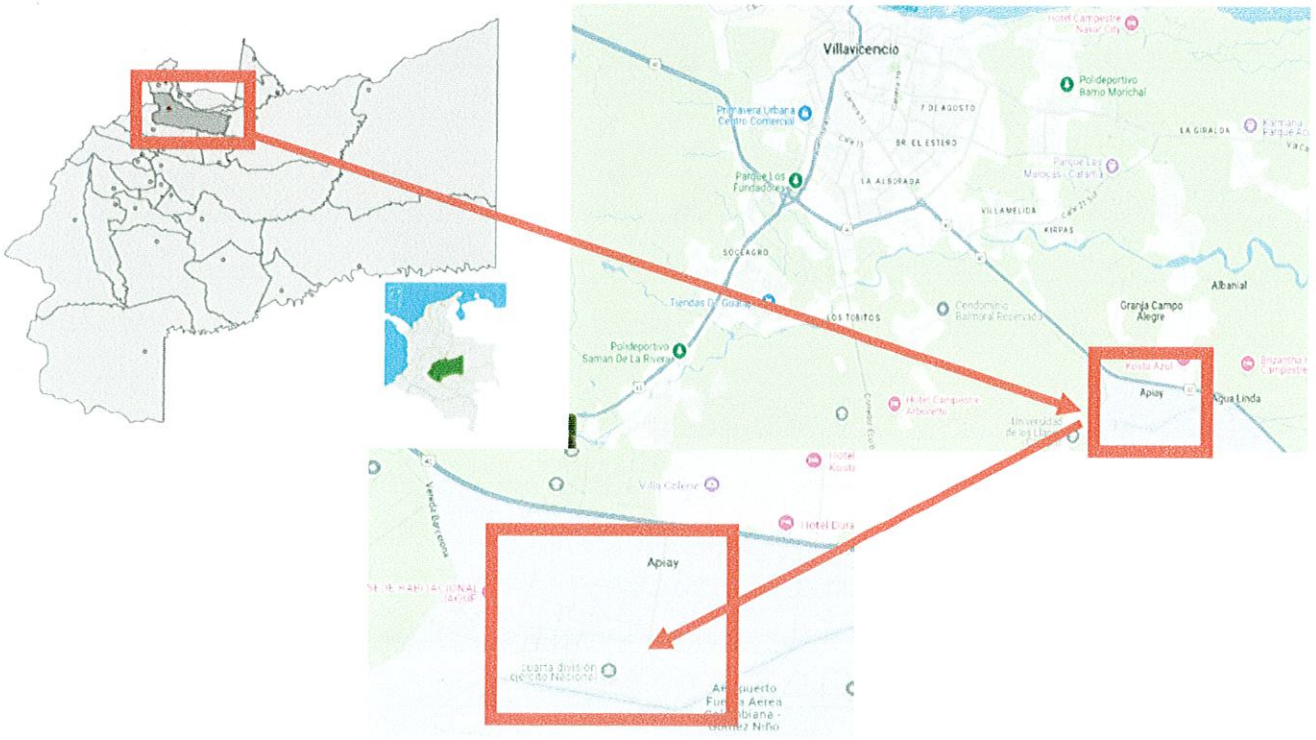


Ilustración 1localización general del proyecto en el Municipio de Villavicencio.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

5.1. GENERALIDADES

INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA No.	2257 DEL 14 NOVIEMBRE DEL 2025
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL META
CONTRATISTA	CONSORCIO CANTON MILITAR NIT: 902.004.881-2 R/L: JUAN CAMILO POSADA VARELA C.C. 1.094.921.302 consorciocantonmilitar@gmail.com
OBJETO	"REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20 BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. ($2.380.487.919,00)
TERMINO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1	18 DE DICIEMBRE DE 2025
TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN No.1	DOS (2) MESES.
FECHA DE REINICIO No. 1	18 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	02 DE JULIO DE 2026
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	2331 DE 11 NOVIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	BIMCON SAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CAMILO ANDRES NUÑEZ ROJAS

6. REGISTRO DE PRECIPITACIÓN ABRIL 2026 (FUENTE IDEAM).

El municipio de Villavicencio, ubicado en el piedemonte llanero, presenta un régimen de lluvias caracterizado por alta precipitación durante los meses de abril a noviembre, siendo abril uno de los meses con mayor intensidad de lluvias.

Fecha	Precipitación (mm)	Clasificación	Impacto en obra
01/05	5,0	Leve	Baja afectación
02/05	112,0	Muy fuerte	Suspensión parcial
04/05	0.8	Mínima	Sin afectación
05/05	46,0	Fuerte	Afectación significativa
06/05	34,0	Moderada	Afectación parcial
07/05	0,5	Mínima	Sin afectación
08/05	0,0	Sin lluvia	Sin afectación
10/05	8,3	Leve	Baja afectación
11/05	10,8	Moderada	Afectación leve
12/05	55,2	Fuerte	Afectación significativa
13/05	12,2	Moderada	Afectación leve
14/05	12,7	Moderada	Afectación leve
15/05	45,1	Fuerte	Afectación significativa
16/05	11,3	Moderada	Afectación leve
17/05	1,2	Mínima	Sin afectación
18/05	25,6	Moderado	Afectación parcial
19/05	0,0	Sin lluvia	Sin afectación
20/05	0,0	Sin lluvia	Afectación significativa
21/05	60.0	Fuerte	Afectación leve
22/05	29,0	Moderado	Afectación parcial
23/05	2.1	Leve	Baja afectación
24/05	34.0	Moderada	Afectación parcial.
25/05	114,6	Muy fuerte	Suspensión parcial.
26/05	61.7	Fuerte	Afectación significativa
27/05			

Fecha	Precipitación (mm)	Clasificación	Impacto en obra
29/04		Leve	Baja afectación
30/04		Leve	Baja afectación

RESUMEN TECNICO DEL MES:

Días con lluvia registrados: 20 de los 23 reportes disponibles.
Eventos de lluvia fuerte o muy fuerte: 6 días (02, 05, 12, 15, 21,25 y 26 de mayo).
Mayores precipitaciones registradas:
25/05/2026: 114,6 mm
02/05/2026: 112,0 mm
21/05/2026: 60,0 mm
12/05/2026: 55,2 mm
Precipitación acumulada en los boletines analizados: aproximadamente 620,4 mm.

7. ANALISIS DE AFECTACIÓN A LA OBRA.

Las condiciones climáticas registradas durante el mes de mayo de 2026, caracterizadas por precipitaciones frecuentes y eventos de lluvia de moderada a alta intensidad, generaron afectaciones directas e indirectas sobre diversas actividades constructivas, impactando los rendimientos programados, la disponibilidad de frentes de trabajo y la continuidad normal de algunas labores. Las principales afectaciones identificadas fueron las siguientes:

7.1. Excavaciones, cajas de inspección y redes hidrosanitarias.

Inundación temporal de excavaciones y zanjas.
Saturación del terreno, dificultando la conformación y estabilización de fondos de excavación.
Reprocesos por desprendimiento y colapso parcial de material excavado.
Retrasos en la construcción de cajas de inspección debido a la presencia de agua y humedad excesiva en las excavaciones.
Disminución de los rendimientos de mano de obra y equipos.
Limitaciones para la ejecución de rellenos y compactaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas.
Incremento de tiempos destinados al drenaje y adecuación de las áreas intervenidas antes de reiniciar actividades

7.2. Construcción de andenes y actividades exteriores.

Imposibilidad de ejecutar vaciados y conformación de andenes durante los eventos de precipitación.
Afectación en las condiciones de preparación y nivelación de las superficies de trabajo.
Riesgo de lavado y deterioro de materiales recién instalados o colocados.
Retrasos en la programación de actividades exteriores debido a la falta de ventanas climáticas adecuadas.
Dificultad para el tránsito de personal y transporte interno de materiales en zonas con presencia de lodo y acumulación de agua.
Necesidad de reprogramar actividades para garantizar las condiciones mínimas de calidad exigidas.

7.3. Alistados de pisos y morteros de nivelación.

Incremento en los tiempos de secado y fraguado de los materiales.
Imposibilidad de ejecutar alistados en superficies con presencia de humedad o encharcamiento.
Riesgo de fisuración, pérdida de resistencia y afectación en la calidad final de los acabados debido a condiciones inadecuadas de aplicación.
Reprogramación de actividades hasta contar con condiciones ambientales favorables.
Disminución de la productividad por interrupciones frecuentes asociadas a eventos de lluvia.

7.4. Enchapes y acabados en muros.

Limitaciones para la instalación de porcelanato y enchapes en superficies con altos niveles de humedad.
Necesidad de ampliar los tiempos de secado de revoques, pañetes y capas de nivelación previas a la instalación.
Riesgo de pérdida de adherencia y desprendimiento prematuro de materiales de acabado.
Disminución de los rendimientos previstos debido a la preparación adicional requerida en las superficies.
Reprogramación parcial de actividades para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante.

7.5. Actividades de pintura y acabados arquitectónicos.

Incremento de los tiempos de secado entre capas de pintura, estucos y selladores.
Dificultad para alcanzar las condiciones óptimas de aplicación recomendadas por los fabricantes.
Riesgo de aparición de manchas, empollamientos o defectos superficiales asociados a la humedad ambiental.
Necesidad de suspender temporalmente labores durante periodos de lluvia o alta humedad relativa.
Reprogramación de actividades para asegurar la calidad y durabilidad de los acabados.

7.6. Actividades de pintura y acabados arquitectónicos.

Retrasos en la entrega de materiales por condiciones adversas de movilidad y transporte.
Incremento en los tiempos de cargue, descargue y distribución interna de materiales.
Dificultades para el almacenamiento temporal de insumos sensibles a la humedad.
Necesidad de implementar medidas adicionales de protección y cubrimiento de materiales.
Afectación parcial de la logística de abastecimiento y de la secuencia programada de ejecución de actividades.

7.7. Impacto sobre la programación de obra.

Disminución de los rendimientos inicialmente previstos para actividades ejecutadas a la intemperie.
Suspensión temporal de algunos frentes de trabajo durante los eventos de precipitación de mayor intensidad.
Reasignación de personal hacia actividades bajo cubierta para optimizar los recursos disponibles.
Reprogramación de actividades constructivas con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y calidad.
Incidencia directa de las condiciones meteorológicas sobre los tiempos de ejecución de actividades críticas, generando afectaciones parciales al cronograma de obra y al avance esperado durante el período evaluado.

8. SOPORTE FOTOGRAFICO.



9. SOPORTE CLIMÁTICO.

El municipio de Villavicencio, ubicado en la región del piedemonte llanero, presenta un régimen climático caracterizado por altas precipitaciones durante gran parte del año, especialmente entre los meses de abril y noviembre, período que corresponde a la temporada lluviosa de la región de la Orinoquía.

De acuerdo con la información meteorológica reportada por el IDEAM, el mes de mayo hace parte del período de máxima pluviosidad en esta zona del país, registrándose condiciones de elevada humedad relativa, alta nubosidad y precipitaciones frecuentes de intensidad variable, que pueden presentarse en forma de lluvias moderadas a fuertes acompañadas de tormentas eléctricas y ráfagas de viento.

Los registros de precipitación obtenidos para la estación meteorológica de Villavicencio evidencian la ocurrencia de múltiples eventos de lluvia durante el mes de mayo de 2026, incluyendo jornadas con precipitaciones intensas que superaron los 100 mm diarios, generando afectaciones sobre las actividades constructivas desarrolladas a la intemperie, la movilidad interna en obra y la logística de abastecimiento de materiales.

Estas condiciones meteorológicas incidieron en la disponibilidad de los frentes de trabajo, el rendimiento de las cuadrillas y los tiempos requeridos para la ejecución de actividades como excavaciones, construcción de cajas de inspección, instalación de redes hidrosanitarias y eléctricas, construcción de andenes, alistados de pisos, enchapes, pintura y demás actividades exteriores, requiriéndose ajustes operativos y reprogramaciones parciales para garantizar la calidad de los trabajos ejecutados y la seguridad del personal en obra.

Por lo anterior, las condiciones climáticas registradas durante el mes de mayo de 2026 constituyen un factor externo que tuvo incidencia directa en el desarrollo normal de las actividades programadas, afectando parcialmente los rendimientos previstos y el avance de algunas actividades contempladas dentro de la programación de obra.

9.1. Fuente de información climática.

Para la validación de las condiciones climáticas del periodo evaluado, se emplearon datos provenientes de la estación meteorológica:

Estación: Aeropuerto Vanguardia

Código: 35035020
Ubicación: Villavicencio – Meta
Latitud: 4.16
Longitud: -73.62
Altitud: 420 msnm
Estado: Activa

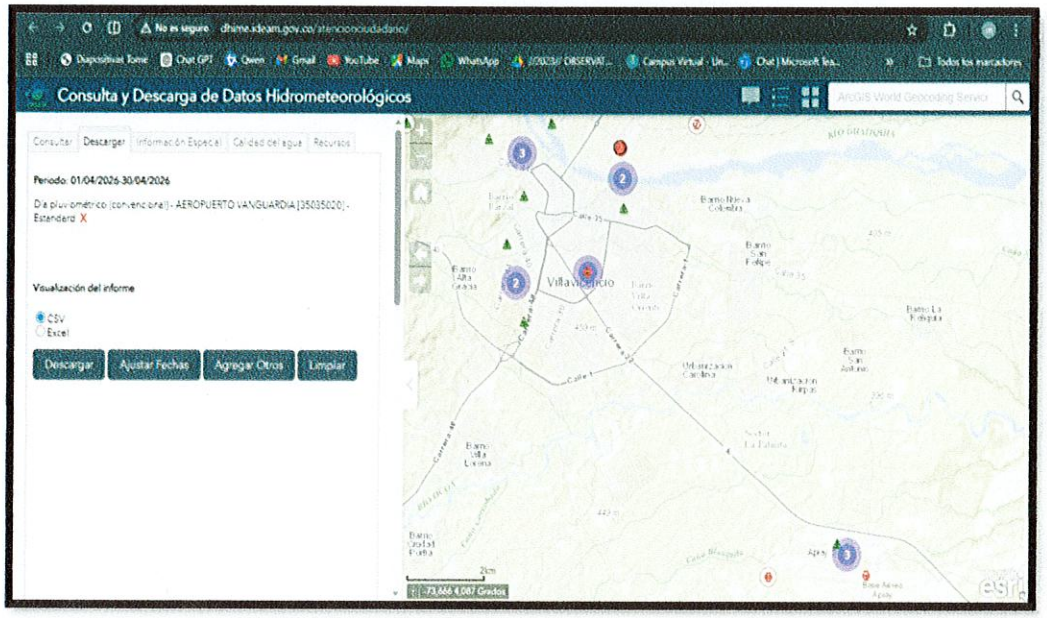


Ilustración 2 Ubicación estación IDEAM

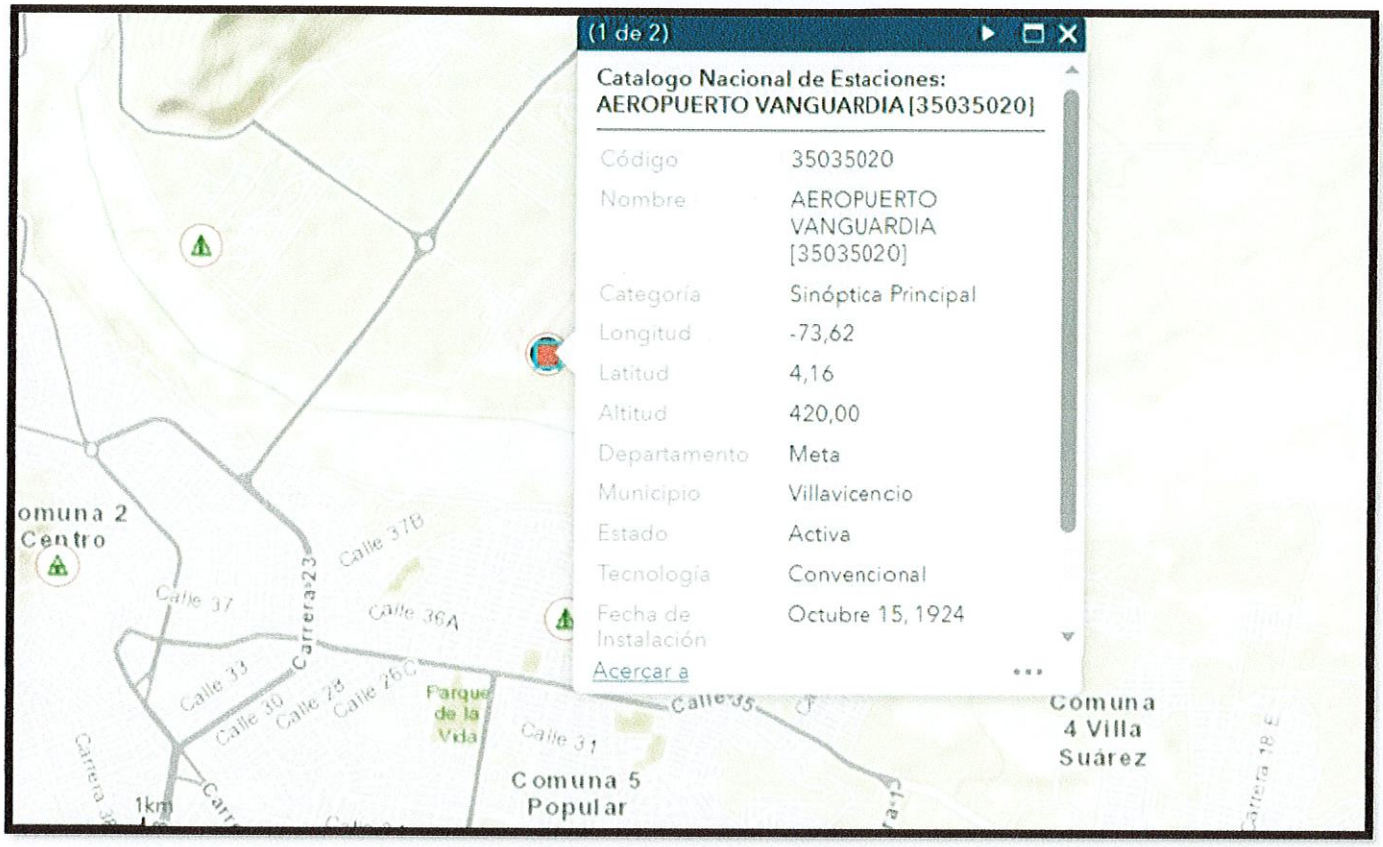


Ilustración 3 Consulta de datos hidrometeorológicos.

9.2. Caracterización climática del periodo.

Con base en los registros meteorológicos reportados por el IDEAM para la estación de Villavicencio y en las condiciones observadas durante la ejecución de la obra, se identifican las siguientes características climáticas predominantes durante el mes de mayo de 2026:

- Mayo corresponde a uno de los meses de mayor precipitación dentro de la temporada lluviosa de la región de la Orinoquía.
- Presencia recurrente de precipitaciones de intensidad leve, moderada y fuerte, principalmente durante las horas de la tarde y la noche.
- Ocurrencia de eventos de lluvia intensa, con registros diarios superiores a 100 mm en algunas jornadas del período evaluado.
- Alta humedad relativa ambiental, superior al 80 % durante gran parte del mes.
- Elevada nubosidad y reducción de períodos continuos de radiación solar.
- Disminución de la capacidad de secado y curado de materiales utilizados en actividades de obra civil y acabados.

- Saturación progresiva del suelo y presencia de encharcamientos temporales en áreas exteriores y frentes de trabajo.
- Incremento de las condiciones de humedad en superficies destinadas a la ejecución de alistados, enchapes y actividades de pintura.
- Presencia de jornadas consecutivas con precipitaciones que limitaron la continuidad de actividades ejecutadas a la intemperie.
- Condiciones meteorológicas que incidieron en la movilidad interna, el transporte de materiales y los rendimientos de ejecución de las actividades programadas.

Esta caracterización climática evidencia que las condiciones atmosféricas registradas durante mayo de 2026 tuvieron una incidencia directa sobre la disponibilidad de frentes de trabajo, los tiempos de ejecución y el rendimiento de diversas actividades constructivas desarrolladas en el proyecto.

9.3. Correlación con condiciones de obra

Las condiciones climáticas registradas por las estaciones meteorológicas del IDEAM para el área de influencia del proyecto guardan relación directa con las situaciones observadas durante la ejecución de la obra, evidenciándose los siguientes efectos sobre los frentes de trabajo:

- Presencia recurrente de agua y humedad en excavaciones destinadas a la construcción de cajas de inspección y redes hidrosanitarias.
- Saturación del terreno y formación de lodos en áreas de circulación de personal, equipos y transporte interno de materiales.
- Dificultades para la ejecución de actividades exteriores, tales como construcción de andenes, adecuación de áreas externas y trabajos complementarios de urbanismo.
- Interrupciones parciales y temporales de las jornadas de trabajo debido a la ocurrencia de lluvias durante el horario laboral.
- Disminución de los rendimientos de mano de obra y ampliación de los tiempos requeridos para la ejecución de actividades programadas.
- Restricciones para la ejecución de alistados de piso debido a la presencia de humedad y a las condiciones inadecuadas de secado y fraguado de los materiales.
- Retrasos en la instalación de enchapes y porcelanatos por la necesidad de garantizar superficies secas y condiciones adecuadas de adherencia.
- Incremento en los tiempos de secado y curado de revoques, morteros, estucos y materiales de acabado.

- Limitaciones para la ejecución de actividades de pintura, derivadas de los altos niveles de humedad relativa y de la reducción de los tiempos efectivos de secado.
- Afectaciones en la logística de suministro, cargue, descargue y almacenamiento temporal de materiales sensibles a la humedad.
- Necesidad de reprogramar actividades y redistribuir recursos hacia labores bajo cubierta con el fin de mantener la continuidad operativa del proyecto.

En consecuencia, las condiciones climáticas presentadas durante el mes de mayo de 2026 tuvieron incidencia directa sobre la disponibilidad de frentes de trabajo, los rendimientos de ejecución y el cumplimiento de la programación prevista, afectando principalmente aquellas actividades que requerían condiciones secas y estables para su correcta ejecución y control de calidad.

9.4. Soporte gráfico y documental

Se anexan como evidencia:

Captura de consulta de datos hidrometeorológicos del IDEAM
Ubicación geográfica de la estación Aeropuerto Vanguardia
Registros descargados de precipitación diaria (formato PDF)
Registro fotográfico de afectaciones en campo

9.5. Conclusión técnica del soporte climático

La información meteorológica reportada por el IDEAM para la ciudad de Villavicencio confirma que durante el mes de mayo de 2026 se presentaron precipitaciones frecuentes y eventos de lluvia de intensidad moderada a fuerte en la zona de influencia del proyecto.

Estas condiciones coinciden con las observadas en campo y afectaron el desarrollo normal de actividades como excavaciones, construcción de cajas de inspección, andenes, alistados de piso, enchapes, pintura y demás labores ejecutadas a la intemperie, generando disminución en los rendimientos y reprogramaciones parciales de obra.

En consecuencia, los registros climáticos constituyen un soporte técnico válido para justificar las afectaciones presentadas en la ejecución de las actividades programadas durante el período evaluado.

10. CONCLUSIONES.

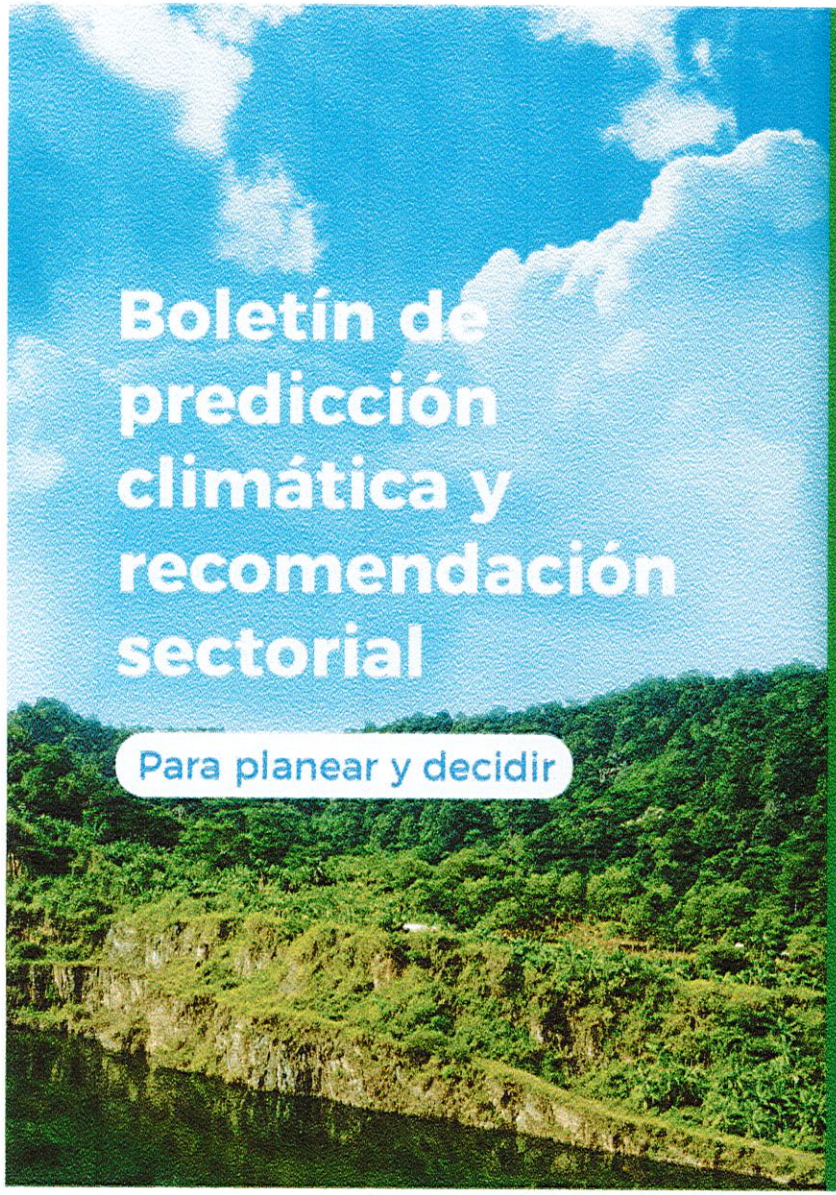
Con base en la información meteorológica reportada por el IDEAM para la estación Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio y en los registros diarios de obra, se concluye que durante el mes de mayo de 2026 se presentaron precipitaciones frecuentes y, en varias jornadas, de intensidad significativa, propias de la temporada lluviosa de la región.

Estas condiciones climáticas afectaron el desarrollo normal de actividades ejecutadas a la intemperie, tales como la construcción de cajas de inspección, andenes, alistados de piso, instalación de enchapes, pintura y demás labores exteriores, debido a la saturación del terreno, el incremento de la humedad y la reducción de las condiciones adecuadas de trabajo.

Como consecuencia, se presentaron disminuciones en los rendimientos de ejecución, interrupciones parciales de algunas jornadas y la necesidad de reprogramar actividades para garantizar la calidad de los trabajos y la seguridad del personal.

Por lo anterior, se establece una relación directa entre las condiciones climáticas registradas y las afectaciones observadas en obra, constituyendo un soporte técnico válido para justificar las variaciones en los rendimientos y los ajustes requeridos en la programación de las actividades ejecutadas durante el período evaluado.

ING. JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L CONSORCIO CANTON MILITAR



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

MAYO 2026

- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

JUNIO - AGOSTO | 2026

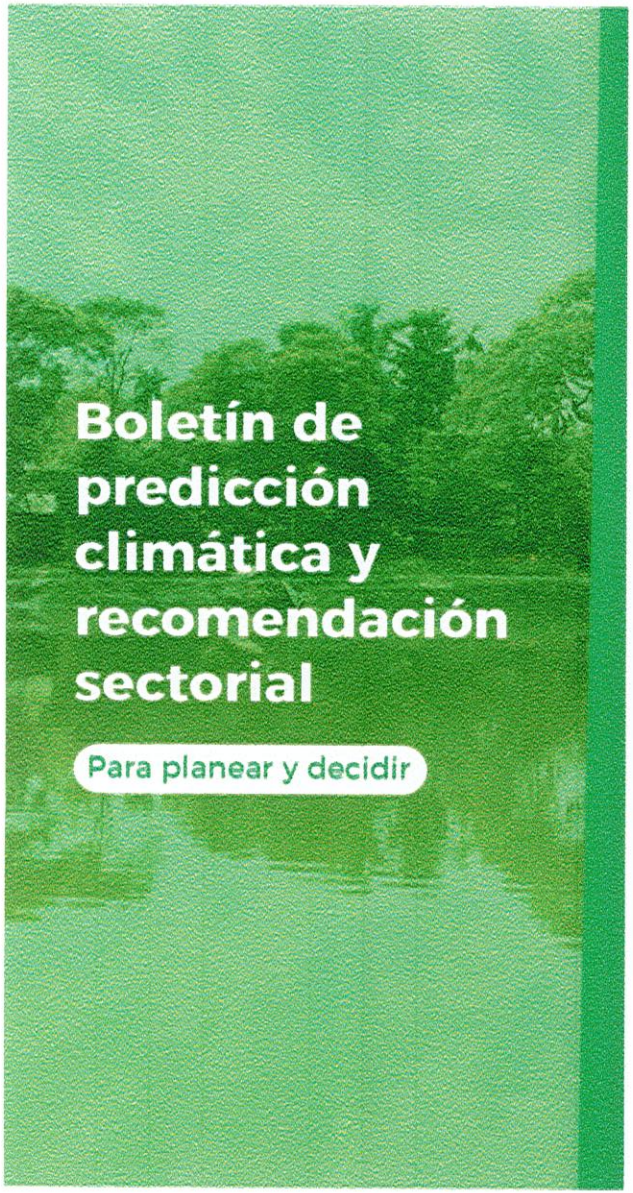
- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 376
Junio de 2026

IDEAM



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – mayo de 2026

El Ideam informa que, durante el último trimestre móvil (MAM) se registró un calentamiento oceánico en la cuenca central del océano Pacífico en los **umbrales de El Niño.** En este periodo, la atmósfera reflejó algunas señales de acoplamiento con el debilitamiento transitorio de los alisios.

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró *por encima* del rango neutral en las cuatro regiones de seguimiento (EN 1+2; EN 3; EN 3.4 y EN 3). En subsuperficie, persistió el *núcleo de aguas cálidas* sobre amplias extensiones de la franja ecuatorial, con mayores temperaturas entre el centro de la cuenca y la costa suramericana, alrededor de los 75 m de profundidad. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los *alisios se debilitaron* transitoriamente sobre la cuenca ecuatorial, con mayor intensidad en la última parte del mes; en altura (200 hPa) las anomalías del oeste se limitaron a la franja oriental, al tiempo que, se registraron anomalías del este entre la cuenca central y occidental. La convección se registró cercana a lo *normal* alrededor de los 180°W.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical predominaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.0 °C.

Predicción Climática

Las variaciones climáticas del país serán moduladas por la evolución de las condiciones El Niño, las oscilaciones intraestacionales y la dinámica asociada al tránsito de ondas por la cuenca del Atlántico.

Las salidas más recientes de los modelos indican que, para el mes de **junio**, se esperan acumulados de lluvia con *tendencia al déficit* en diferentes zonas de las regiones Caribe y Andina, y *tendencia al exceso* en sectores de las regiones Pacífica, Orinoquía y Amazonía. Durante el bimestre **julio - agosto**, se estima una mayor probabilidad de la categoría *por debajo de lo normal* en amplias extensiones de las regiones Caribe, Andina y Pacífica, en contraste con el comportamiento *normal* y *por encima* en zonas restantes.

Las temperaturas extremas se proyectan entre valores normales y anomalías positivas.

Nota ⚠

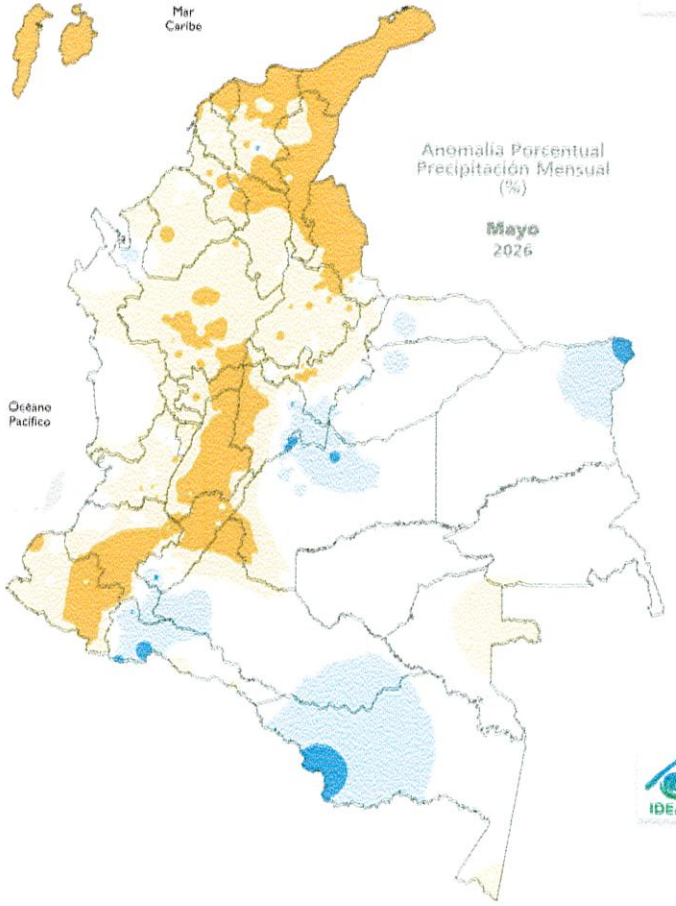
De acuerdo con los análisis internacionales, las condiciones de El Niño se mantendría durante la segunda mitad del 2026 e inicios del 2027, alcanzando una intensidad moderada o superior al finalizar el año.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

* La declaratoria oficial de Los Fenómenos El Niño y La Niña se realiza con base en el ONI, tras el reporte de 5 trimestres móviles consecutivos = *como mínimo*. Cuando la alteración oceánica y atmosférica se reporta desde 1 y hasta por 4 trimestres seguidos se indican condiciones Tipo El Niño/ La Niña

PRECIPITACIÓN

Mapa 1



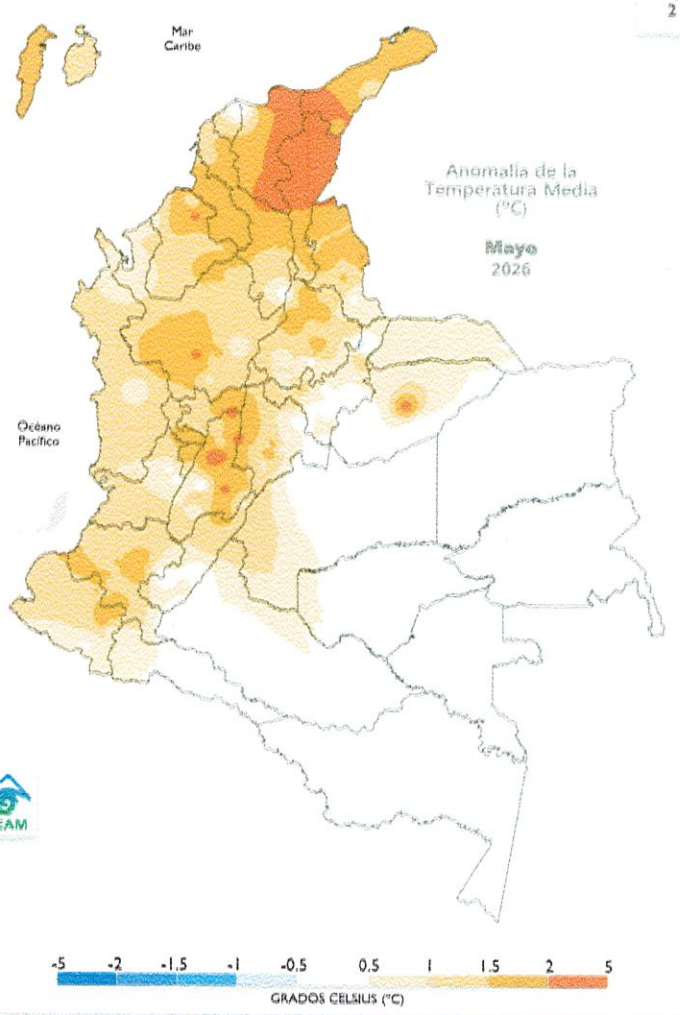
Las lluvias en las categorías **muy por encima** y por encima del promedio se registraron en sectores de menor extensión distribuidos en el occidente, oriente y sur de las regiones Orinoquia y Amazonia.

Las categorías muy por debajo y por debajo del promedio se observaron en la mayor parte de las regiones Caribe (continental e insular), Andina y Pacífica.

El comportamiento **normal** se destacó hacia el centro del oriente del país.

TEMPERATURA

Mapa 2



En el territorio nacional, la temperatura del aire se observó generalmente dentro del rango normal y por encima de esta condición.

Las anomalías positivas se registraron en zonas del centro, norte y occidente del país, con valores superiores a 2.0 °C en sectores de La Guajira, Magdalena y Cesar.

Los valores dentro del rango **normal** se registraron principalmente en las regiones Orinoquía y Amazonía.

El Ideam informa que, durante el último trimestre móvil (MAM) se registró un calentamiento oceánico en la cuenca central del océano Pacífico en los umbrales de El Niño. En este periodo, la atmósfera reflejó algunas señales de acoplamiento con el debilitamiento transitorio de los alisios.

Las **variaciones climáticas** del país serán **moduladas** por la **evolución** de las condiciones **El Niño**, las oscilaciones **intraestacionales** y la dinámica asociada al tránsito de ondas por la cuenca del Atlántico.

OMM
ganización
rológica
Mundial

NOAA
ministración
Nacional
e Océano y
mósfera de
os Estados
Unidos

CPC
ntro de
redicción
limática
los Estados
Unidos

NCEP
Centros
estales para
Predicción
ambientales
Estados
Unidos

BOM
Servicio
Meteorológico
de Australia

IRI
Instituto
Internacional
Investigación
del Clima y la
Sociedad

JMA
Agencia
Meteorológica
del Japón

CIIFEN
Centro
Internacional
para la
Investigación
del Fenómeno
El Niño

ESCALA INTERANUAL

Durante *mayo* se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró por encima del rango neutral en las cuatro regiones de seguimiento (EN 1+2; EN 3; EN 3.4 y EN 3). Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la **NOAA** fueron:

| EN 4 1.1 °C | EN 3.4 1.3 °C | EN 3 1.5 °C | EN 1+2 2.6 °C |

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- **ONI** (0.5) promedio móvil del trimestre **(marzo-abril-mayo)**. Indicativo de condiciones *El Niño*.
- **RONI** (-0.1) promedio móvil del trimestre **(marzo-abril-mayo)**. Indicativo de condiciones ***Neutrales***.
- **MEIv2** (-0.6) promedio móvil del periodo **(marzo-abril)**. Indicativo de una condición *La Niña acoplada*.

En la subsuperficie del océano Pacífico ecuatorial, persistió el núcleo de aguas cálidas sobre amplias extensiones de la franja ecuatorial, con mayores temperaturas entre el centro de la cuenca y la costa suramericana, alrededor de los 75 m de profundidad.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical predominaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.0 °C.

ATMÓSFERA

Región del Pacífico Ecuatorial

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se debilitaron transitoriamente sobre la cuenca ecuatorial, con mayor intensidad en la última parte del mes; en altura (200 hPa) las anomalías del oeste se limitaron a la franja oriental, al tiempo que, se registraron anomalías del este entre la cuenca central y occidental.

CICLO ENOS

Las condiciones oceánicas se reportaron en el umbral de El Niño, mientras que, la atmósfera mostró señales iniciales de acoplamiento con el debilitamiento de los alisios.

***Nota**: En Ideam, la declaración oficial del fenómeno continuará generándose con base en el ONI. La posible transición al RONI se determinará con base en los resultados de análisis a nivel nacional.*

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó en fase subsidente en las dos primeras decadías del mes y en fase convectiva durante los últimos días.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se informó sobre la vigilancia de El Niño y la posibilidad de su inicio durante el trimestre mayo-julio con un **82%** de probabilidad, y su posible extensión en el periodo diciembre-febrero con un **96%** de probabilidad.

El BOM indicó que, el Pacífico tropical continúa calentándose y es probable una transición a El Niño durante el invierno. La Oscilación del Sur de El Niño (ENOS) se encuentra actualmente en fase neutra, aunque existen indicios de su desarrollo. Todos los modelos, incluido el de la Oficina de Meteorología, pronostican que el Pacífico tropical continuará calentándose en los próximos meses, y es probable que la TSM alcance los umbrales de El Niño a principios del invierno. Para que El Niño se considere establecido, debe observarse una respuesta atmosférica correspondiente, que incluya cambios a gran escala en la presión, los vientos alisios y los patrones de nubosidad. De acuerdo con la JMA, las condiciones neutrales persistieron en abril y es probable el desarrollo de El Niño durante el verano boreal (**90%** probabilidad). Por su parte, el CIIFEN destacó la transición de condiciones neutras a fase cálida en el Pacífico ecuatorial. El pronóstico del ENOS para el trimestre junio – agosto de 2026 prevé **92%** de probabilidad de condiciones cálidas en el Pacífico Ecuatorial, estas señales apuntan hacia un posible desarrollo de El Niño.

La OMM, en su último boletín de seguimiento al ENOS informó que, desde mediados de mayo de 2026 se observa un aumento de las anomalías de la temperatura de la superficie del mar en la zona centro-oriental del Pacífico ecuatorial, lo que indica un calentamiento continuado de las aguas que puede favorecer la instauración de un episodio de El Niño. Los pronósticos estacionales más recientes de los Centros Mundiales de Producción de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) muestran un marcado cambio en la situación imperante hacia condiciones características de El Niño. Así, la probabilidad de formación de un episodio de El Niño entre junio y agosto de 2026 es del **80%**, mientras que la probabilidad de que se den condiciones neutras respecto al fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) ha disminuido hasta el **20%**.

La predicción climática mensual preparada por el **IDEAM** se presenta desde la página 6.

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró por encima del rango neutral en las cuatro regiones de seguimiento (EN 1+2; EN 3; EN 3.4 y EN 3). Las temperaturas oscilaron con anomalías entre 0.8 °C y 1.8 °C.

En la región EN 3.4 se observó una anomalía de 0.8 °C durante el último mes.

Fuente ATSM: NOAA/ERSSTv5/Monthly.
Rango de la normalidad (+/- 0.5°C)

Figura 1

Promedio de las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (°C) entre el 05 de abril y el 02 de mayo de 2026. Fuente: NOAA

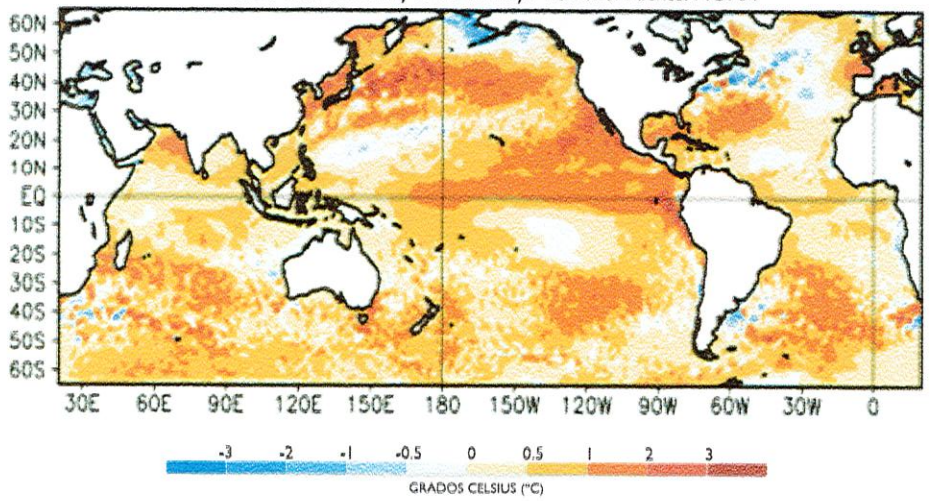
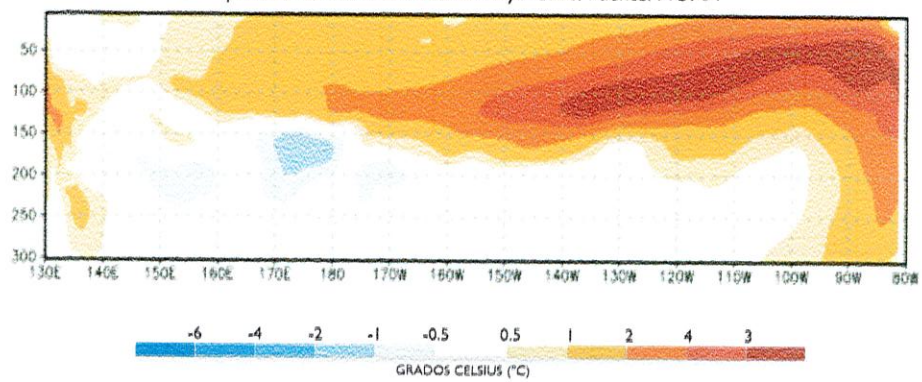


Figura 2

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C), pentada centrada en el 28 de mayo 2026. Fuente: NOAA

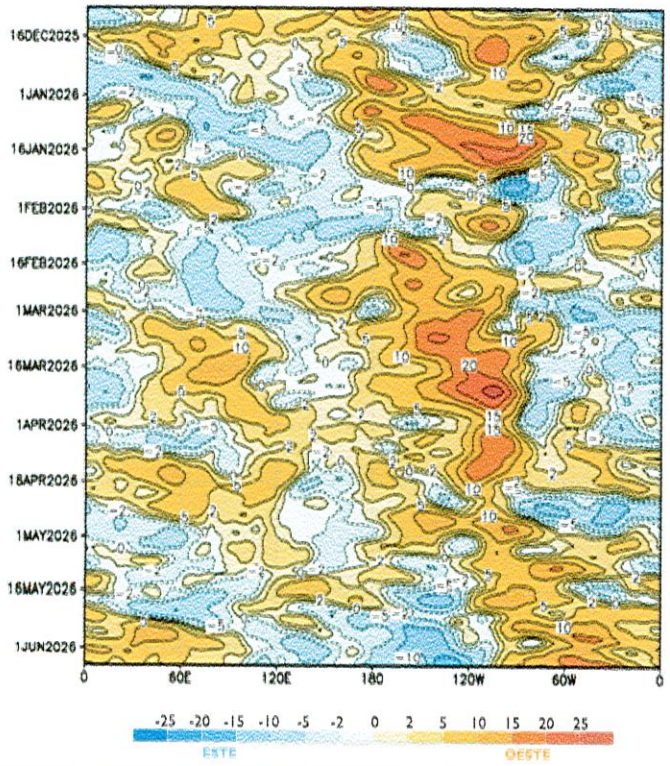


ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUBSUPERFICIAL DEL MAR

Persiste el núcleo de aguas cálidas sobre amplias extensiones de la franja ecuatorial, con mayores temperaturas entre el centro de la cuenca y la costa suramericana, alrededor de los 75 m de profundidad.

Figura 3

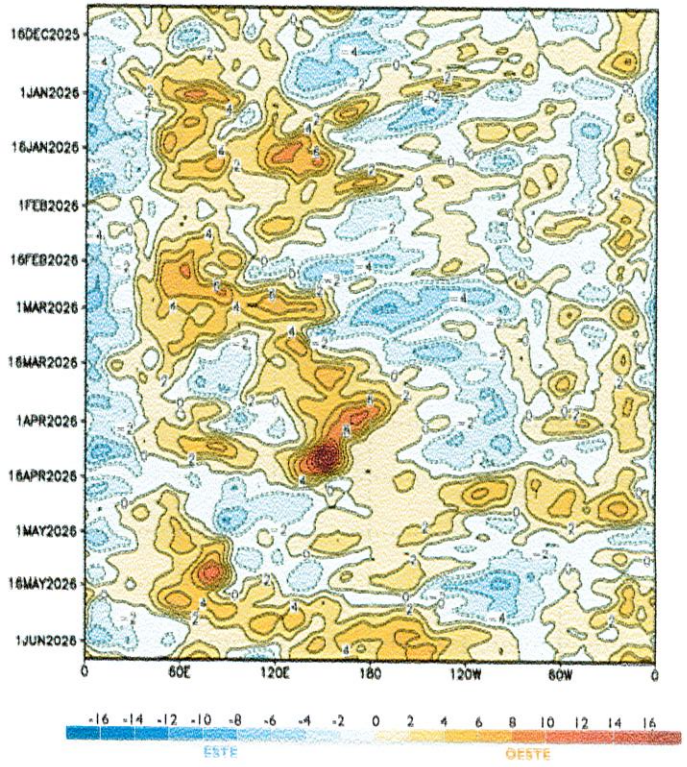
Campo de viento en el nivel de 200 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



Las anomalías del oeste se limitaron a la franja oriental, al tiempo que, se registraron anomalías del este entre la cuenca central y occidental.

Figura 4

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



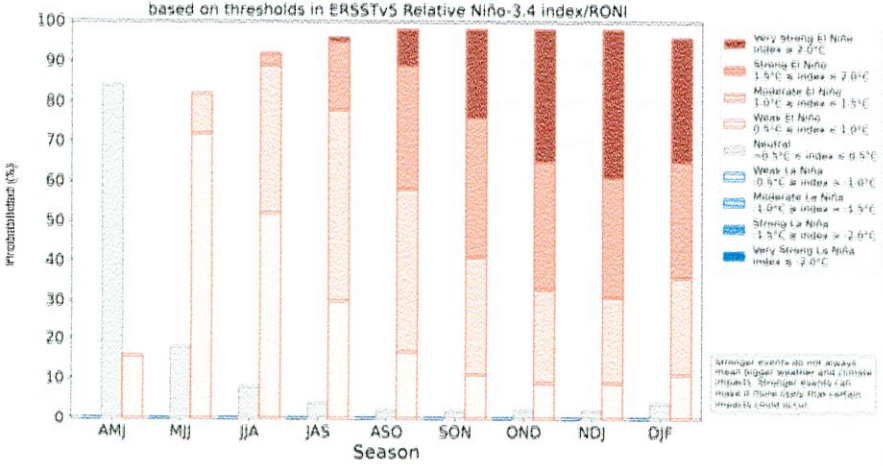
Los alisios se debilitaron transitoriamente sobre la cuenca ecuatorial, con mayor intensidad en la última parte del mes.

NOAA

Figura 5

Predicción probabilística de la intensidad del ENOS del **CPC** basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: NOAA.

Mayo - 2026



CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

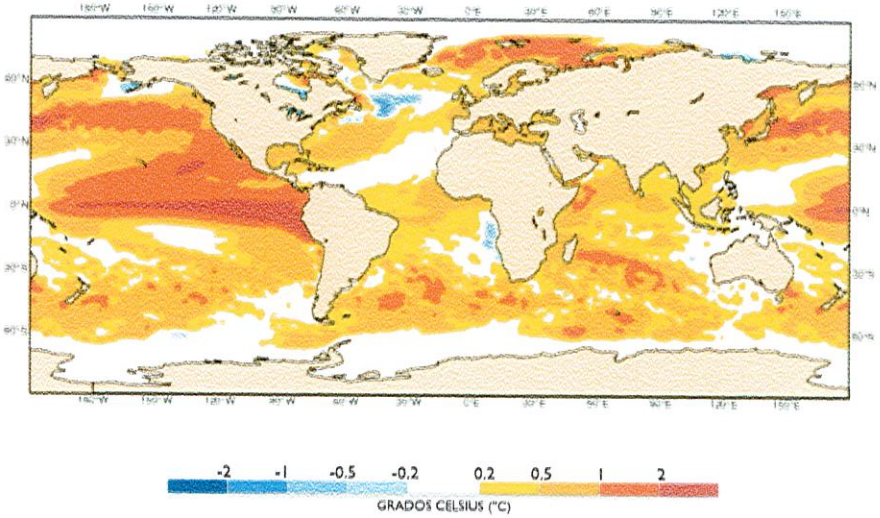
IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

ECMWF
Centro Europeo de Predicción de Mediano Plazo

CENTRO EUROPEO

Figu 6

Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF

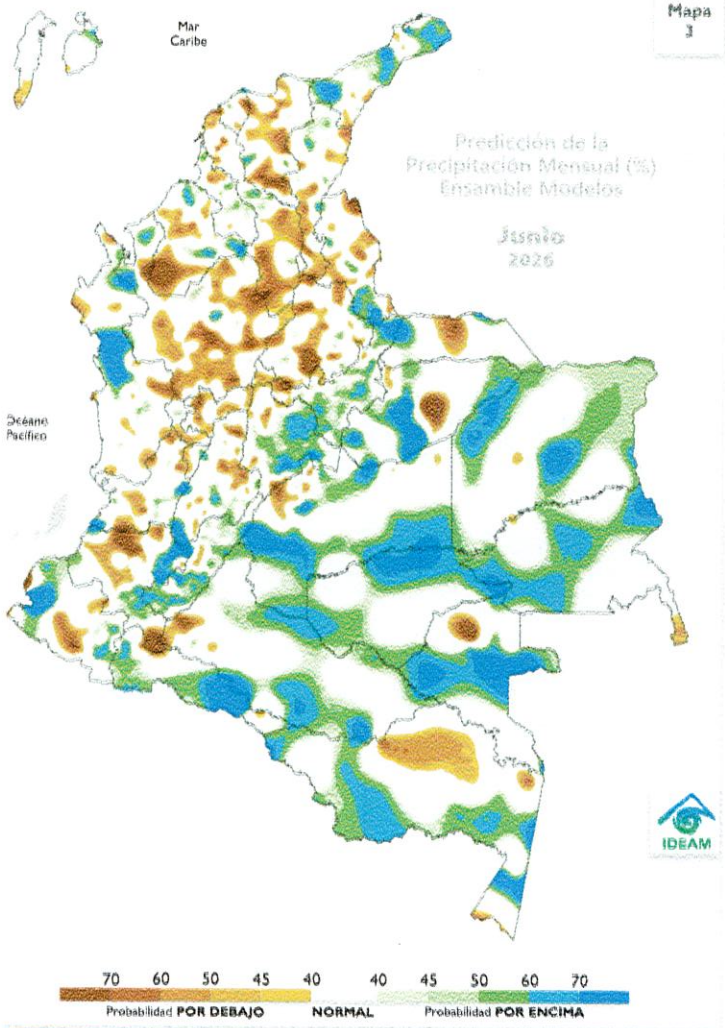


De acuerdo con la predicción del ECMWF:

Se proyectan temperaturas por encima de lo normal sobre el océano Pacífico ecuatorial, con mayores entre la cuenca central y la costa suramericana.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN JUNIO 2026

Mapa 3



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría **POR DEBAJO** de lo normal y **POR ENCIMA** de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se concentraría en zonas del centro y norte de la región Andina, incluyendo algunas áreas del Caribe central, con probabilidades superiores al **50%**.

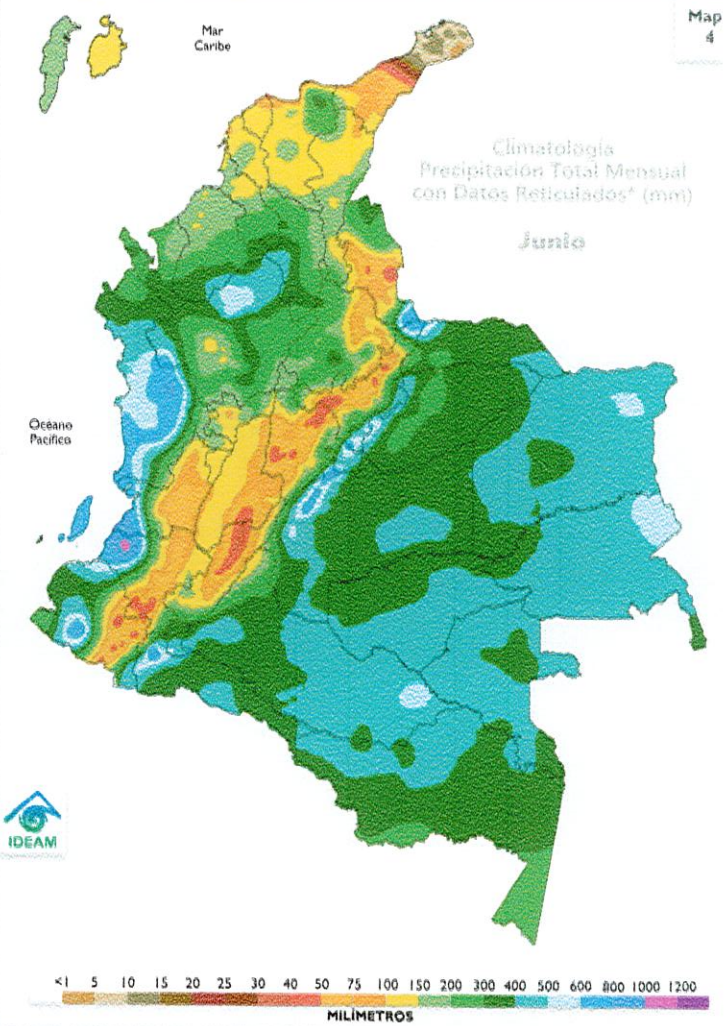
La categoría por encima de lo normal se estima en la mayor parte el oriente del país, así como en áreas de las regiones Caribe y Pacífica, con probabilidades superiores al **50%**.

El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

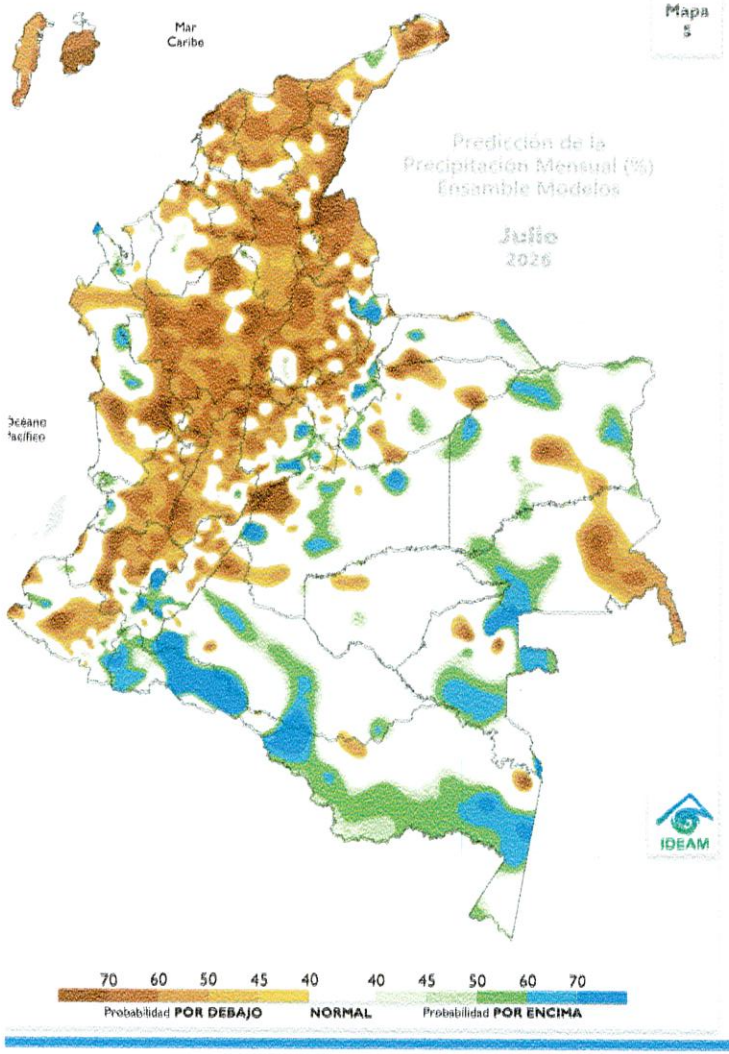
En junio se presenta la transición entre la primera temporada de precipitaciones y la segunda temporada de menos lluvias del año, que se presenta en la mayor parte de la región Andina y en el oriente de la región Caribe. En sectores del norte del país es normal que las lluvias persistan, debido a la migración paulatina de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) desde el centro hacia el norte del país, junto con la actividad ciclónica del mar Caribe propia de la época del año. Al oriente del territorio nacional, las precipitaciones dependen más de las fluctuaciones asociadas a la migración de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ), la cual apoya la transición de la época de menos lluvias a la temporada de mayores precipitaciones, de mitad y parte del segundo semestre del año en la Orinoquia colombiana. En la Amazonia, se incrementan las lluvias al nororiente, mientras que descienden en amplios sectores, especialmente los que se ubican en el centro y sur de la región.

Mapa 4



* Observaciones = CHIRPS + Cubo de Datos + IDEAM

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN JULIO 2026



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría POR DEBAJO de lo normal.

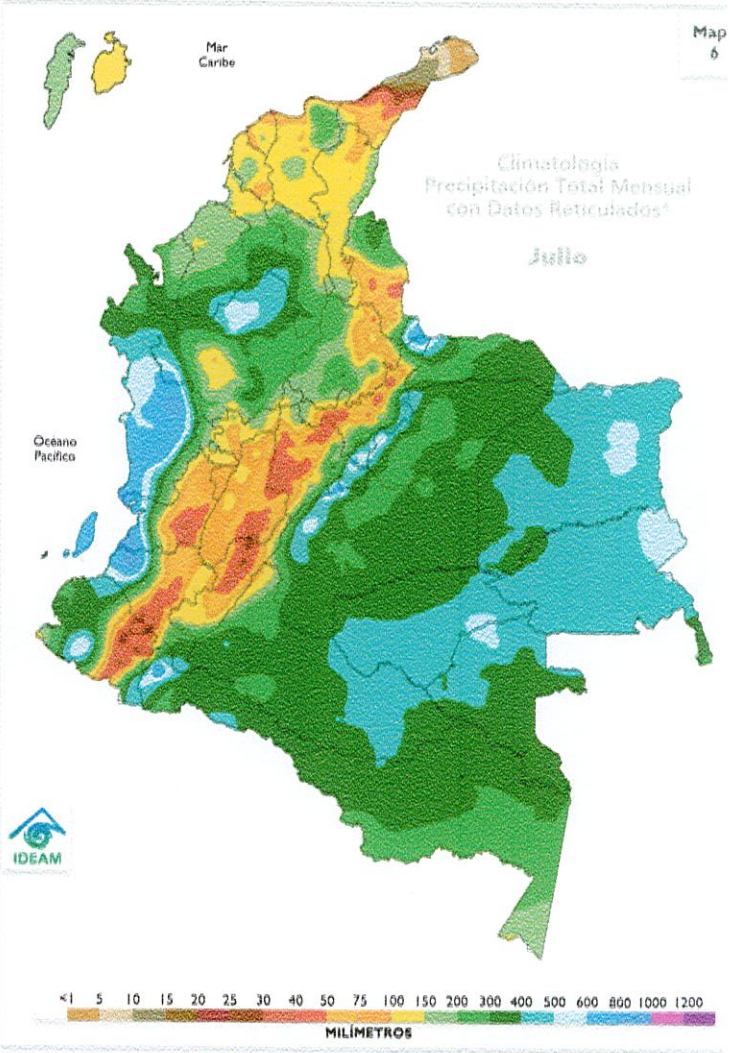
La categoría por debajo de lo normal se proyecta para la mayor parte de las regiones Caribe (continental e insular) y Andina, con probabilidades superiores al **60%**, de forma general.

La categoría por encima de lo normal se estima en zonas dispersas sobre el oriente del país (regiones Orinoquía y Amazonía), con probabilidades sobre el **50%**.

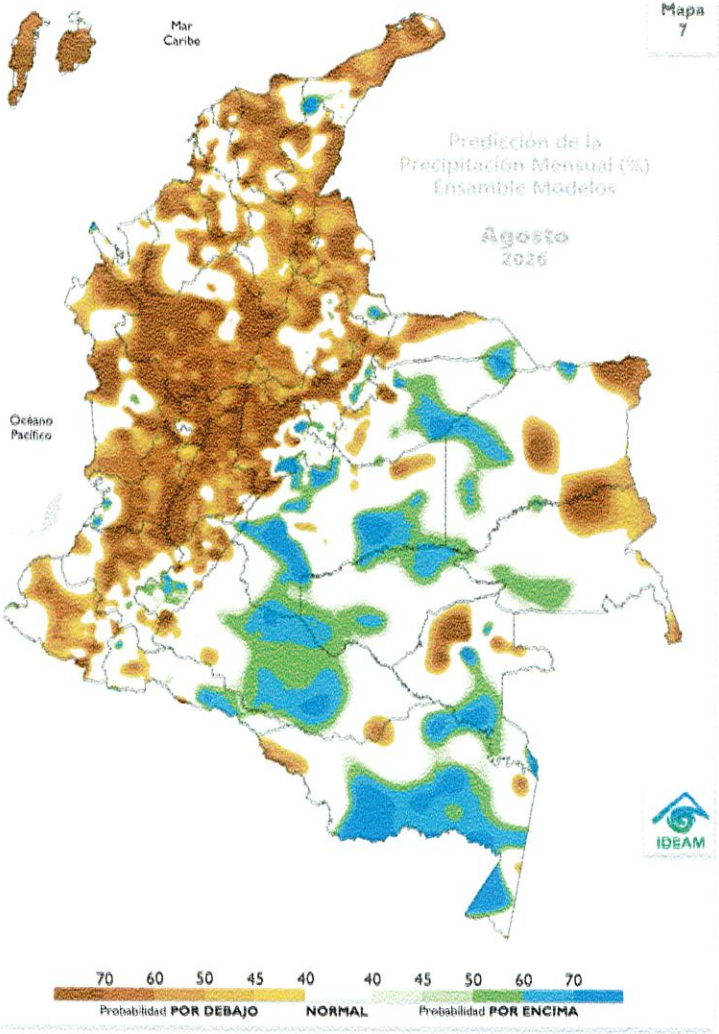
El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Julio hace parte de la segunda temporada de menos lluvias de la región Andina y el oriente de la Caribe. En sectores de la región Caribe es normal que se presenten precipitaciones, debido al tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la ZCIT al norte del país. Es importante resaltar que la Orinoquía está atravesando su época de mayores precipitaciones y, para este mes, se espera que éstas dependan más de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). En la Amazonía colombiana, las precipitaciones disminuyen en la totalidad de la región con respecto a junio, aunque continúan siendo frecuentes y abundantes; además se destaca como uno de los meses menos lluviosos del año en el sur del departamento del Amazonas.



* Observaciones + CHIRPS + Cubo de Datos + ERA5



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría POR DEBAJO de lo normal y POR ENCIMA de lo normal.

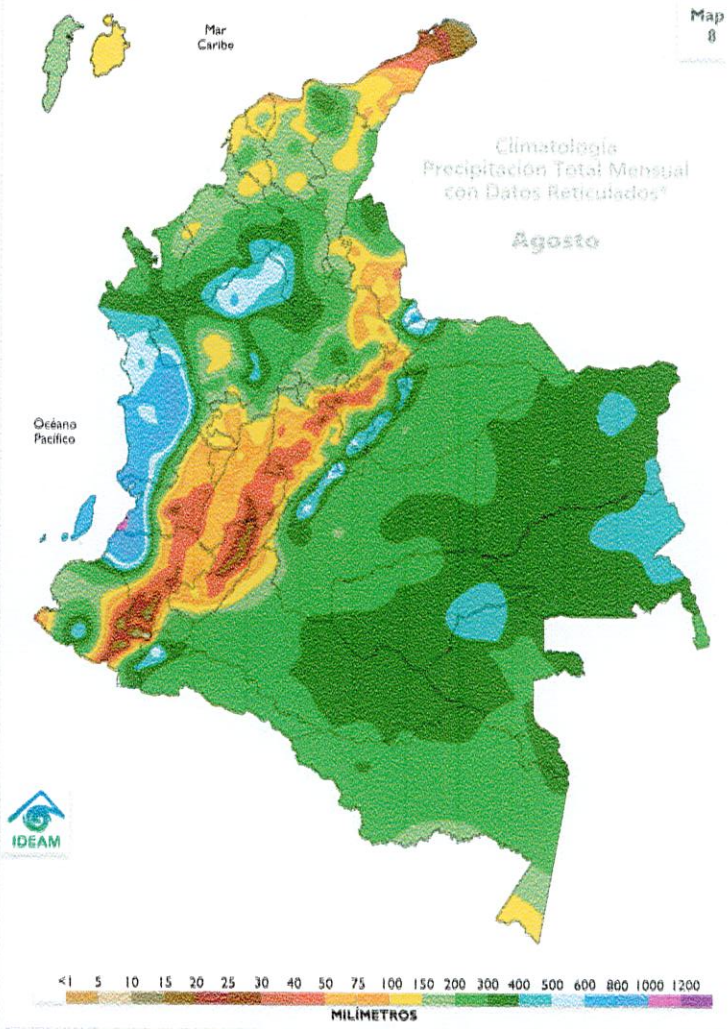
La categoría por debajo de lo normal se proyecta en amplias extensiones de las regiones Caribe (continental e insular), Andina y Pacífica, con probabilidades que, en general superan el **60%**.

La categoría por encima de lo normal se estima en sectores de las regiones Orinoquía y Amazonía, con probabilidades superiores al **50%**.

El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

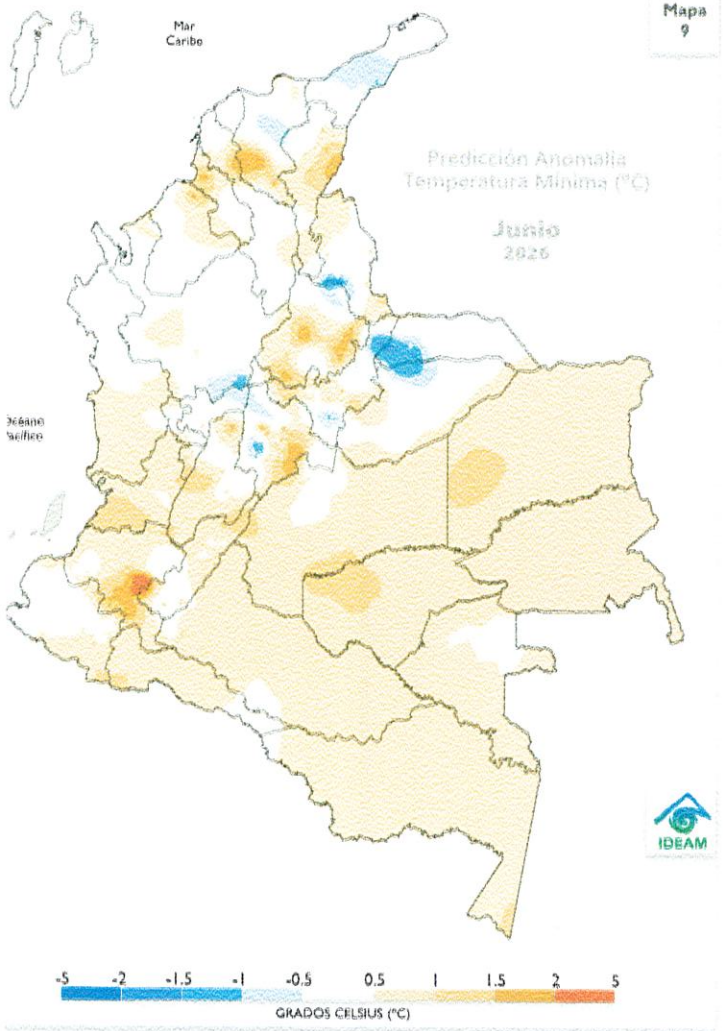
CLIMATOLOGÍA

Agosto hace parte de la segunda temporada de menos lluvias del país en la región Andina y el oriente de la Caribe; sin embargo, en sectores de esta última en región es normal que se presenten precipitaciones debido al tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) hacia el norte del país. Esta situación permite que los vientos alisios transiten hacia el centro del país aumentando su intensidad a lo largo de las cordilleras oriental y central e incluso en sectores del valle del río Magdalena de la región Andina. Los volúmenes de precipitación en el piedemonte llanero como en otros sectores de la Orinoquía disminuyen ligeramente con respecto a mayo, pero continúan siendo significativos y su comportamiento depende mayormente de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). La región Pacífica presenta sus mayores volúmenes de precipitación al norte y centro de la región mientras que, en la Amazonia, continúan volúmenes significativos de lluvias en su piedemonte, pero hacia el Trapecio, se presentan estacionalmente los menores valores de precipitación.



* Observaciones = CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

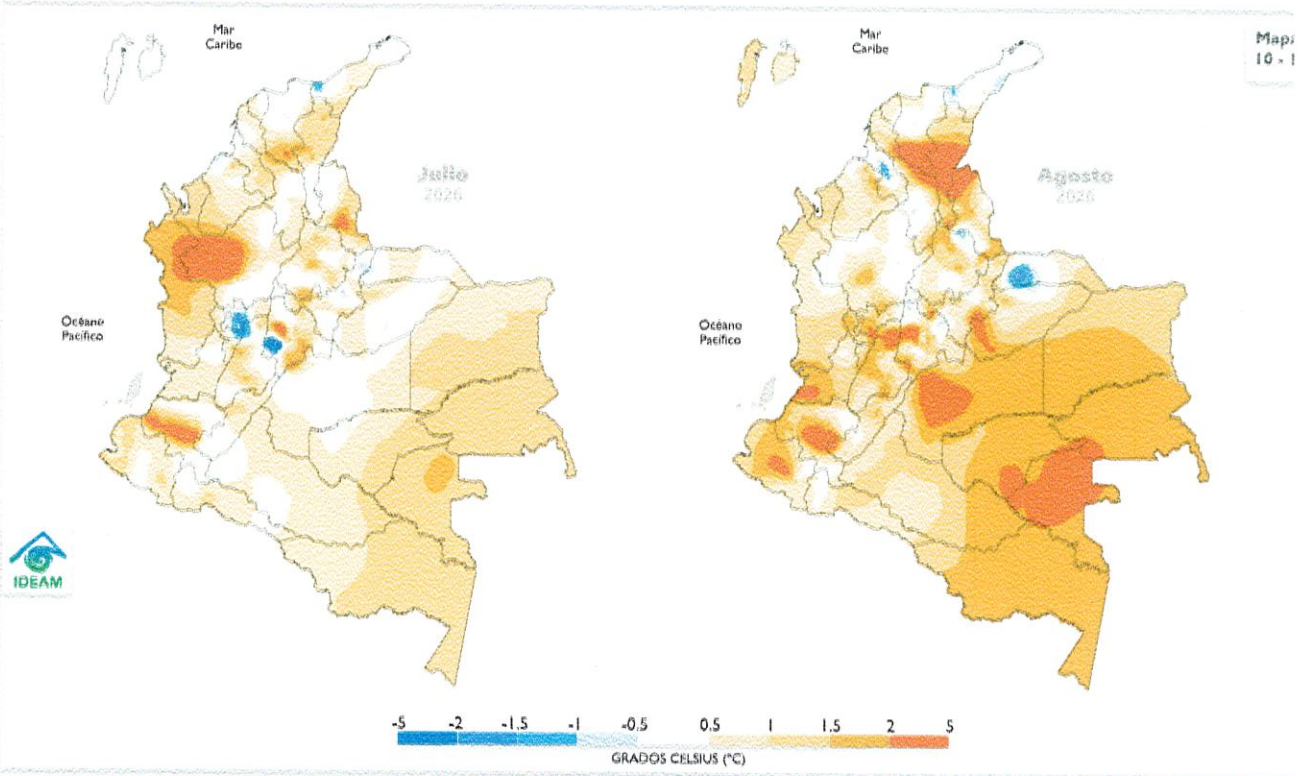
Mapa 9



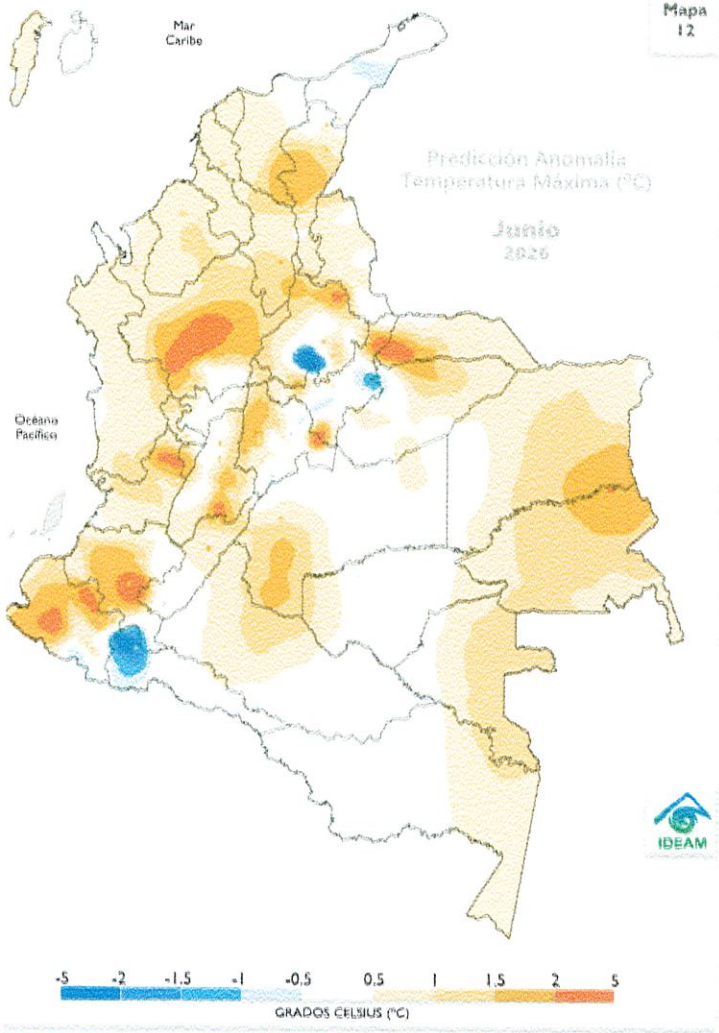
PREDICCIÓN JUNIO

Los valores sobre lo normal se estiman en la mayor parte del territorio nacional. Las anomalías positivas se distribuyen en amplias extensiones de las regiones Orinoquia y Amazonia; así como en áreas del centro y sur de las regiones Caribe, Andina y Pacífica. Las anomalías negativas se estiman en zonas de menor extensión ubicadas en La Guajira y Magdalena (centro), Norte de Santander y Cundinamarca (occidente), Arauca y Antioquia (sur), incluyendo Caldas y Casanare (norte).

Mapa 10 - 1



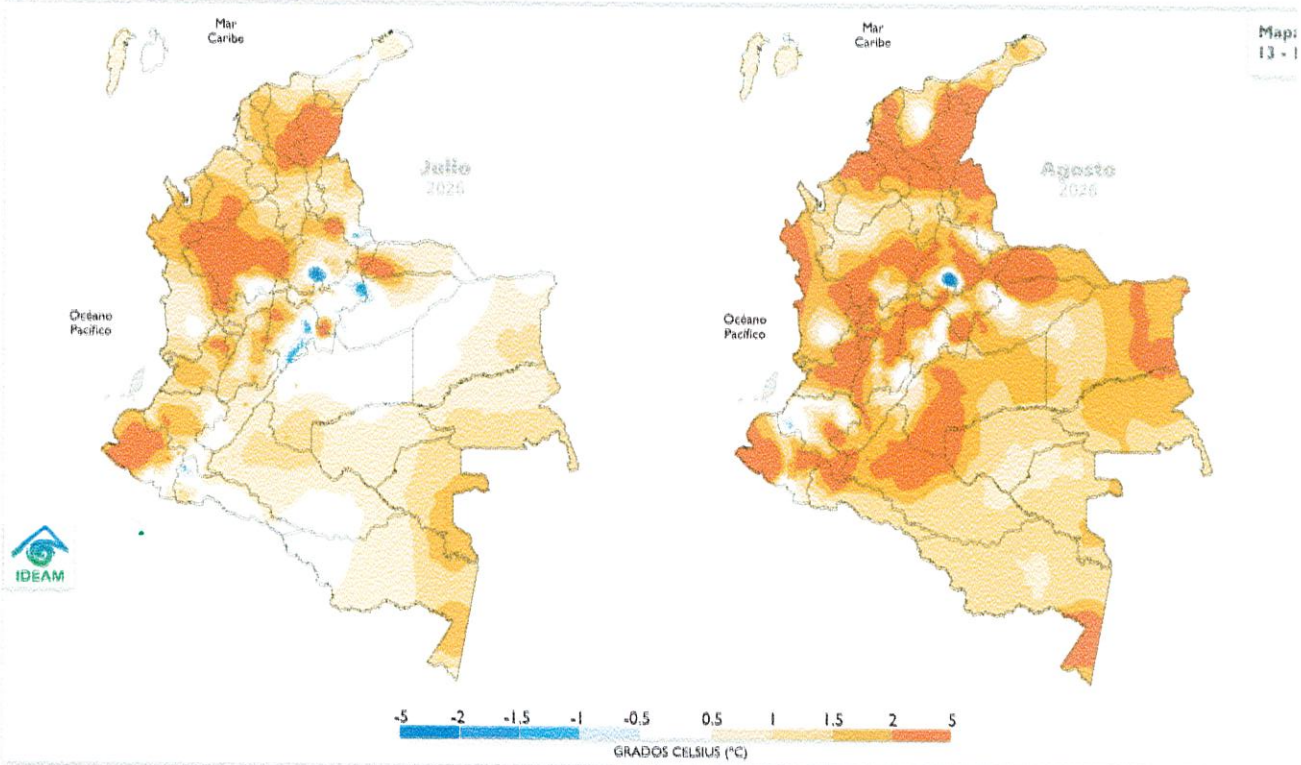
Mapa 12



PREDICCIÓN JUNIO

Los valores sobre lo normal se favorecen en la mayor parte del territorio nacional. Las anomalías positivas se distribuyen en amplias extensiones de las regiones Caribe, Andina y Pacífica; así como en áreas del norte y oriente de las regiones Orinoquia y Amazonía. Las anomalías negativas se estiman en zonas de menor extensión ubicadas en La Guajira y Boyacá (centro), Santander (sur) y Putumayo (occidente).

Mapa 13 - 1



Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca
En la cuenca alta de estos ríos se mantiene la tendencia al ascenso en los niveles con valores que corresponden al rango de valores medios. En algunos sectores puntuales de la cuenca media y baja del río Magdalena persistirán niveles en el rango de los niveles altos.

Cuenca del río San Jorge
Para el río San Jorge se esperan niveles en el rango de niveles altos.

Cuenca del río Sinú
En el río Sinú, con régimen influido por la operación y regulación del embalse de Urrá, se esperan niveles en el rango de niveles medios.

Río Atrato
Para el río Atrato se mantendrán incrementos de nivel en magnitudes que corresponden al rango de niveles altos.

Ríos Patía y Mira
En estos ríos se esperan niveles en el rango de niveles medios.

Río Arauca
En algunos afluentes de la cuenca alta del río Arauca se espera continúen presentándose moderados incrementos de nivel y para el río Arauca los niveles se mantendrán en el rango de niveles medios.

Ríos Meta y Guaviare
Para el río Meta, como consecuencia de los incrementos de nivel en sus principales afluentes, se mantendrá la tendencia de ascenso en los niveles y valores en el rango de niveles altos. En el río Guaviare se espera que los niveles se mantengan en el rango de los valores altos.

Ríos Inírida y Vaupés
Se espera predominen niveles medios en los ríos Inírida y Vaupés.

Río Orinoco
Se mantiene la tendencia al ascenso en los niveles del río Orinoco y sus valores corresponden al rango de niveles altos.

Ríos Caquetá y Putumayo
Se espera persistan incrementos moderados de nivel en algunos afluentes de la zona del piedemonte de los departamentos de Caquetá y Putumayo. En las cuencas media y baja de los ríos Caquetá y Putumayo se mantendrán niveles en el rango de valores medios.

Río Amazonas
A la altura de Leticia, el río Amazonas mantendrá niveles con tendencia al ascenso y valores similares a los niveles medios de esta época del año.



PARA TENER EN CUENTA

Se presentan las anomalías de las condiciones de oferta hídrica que se han estimado para el mes de junio con base en la radiación del modelo hidrológico nacional. Las tonalidades azules indican excedentes y las de gama del amarillo, carencia relativas.

Para el mes de junio en la región Orinoquia se mantendrán niveles altos en los principales ríos y con la ocurrencia de lluvias intensas en las zonas de piedemonte se presentarán incrementos súbitos de nivel en los principales afluentes a los ríos Meta y Casanare. En especial se destacan los incrementos súbitos en los ríos Guacavía, Guatiquía, Meta y Cravo Sur, entre otros.

En los principales afluentes de la cuenca alta del río Magdalena se mantendrán las condiciones favorables para la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte de ríos y quebradas en sectores de los departamentos de Huila y Tolima. Se destacan las cuencas de los ríos Guarapas y Páez, en el departamento del Huila, así como las cuencas de los ríos Cabrera, Fusagasugá, Sumapaz y Bogotá en el departamento de Cundinamarca. Igualmente ante el incremento de niveles en algunos afluentes de los departamentos de Antioquia y Santander, se mantendrá una condición de niveles en ascenso en la cuenca media de los ríos Cauca y Magdalena. En la cuenca baja de los ríos Cauca y Magdalena y el sistema de ciénagas asociado persistirán niveles en el rango alto.

En la región pacífica, específicamente en algunos sectores de los departamentos de Cauca y Nariño, los ríos presentarán incrementos de nivel y persistencia de niveles altos por la ocurrencia de crecientes súbitas en algunos de estos afluentes.

En la región caribe se destacan los posibles incrementos de nivel en algunos afluentes de los departamentos de Córdoba, Magdalena y Cesar por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte que mantendrán niveles altos en los ríos San Jorge, así como en afluentes directos al mar caribe y otros ríos en las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta. También se estima una condición de niveles en ascenso en la cuenca del río Ranchería.

Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:

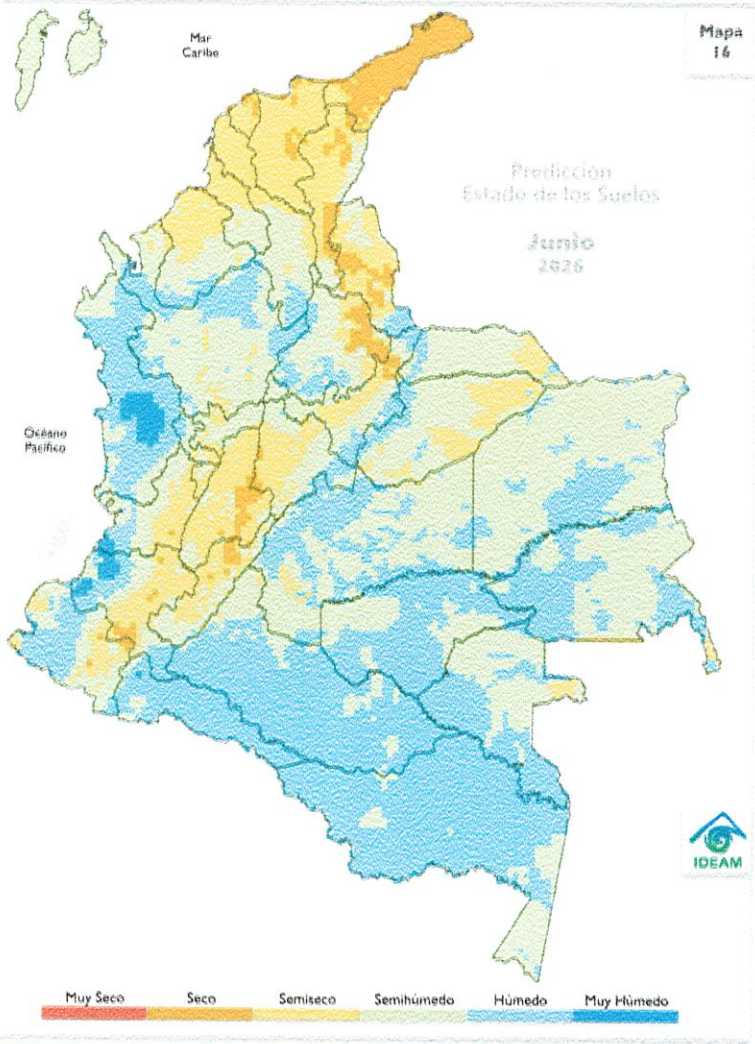
fews.ideam.gov.co

CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a los máximos de desborde.

CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles cercanos a los promedios típicos a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos respecto los valores históricos del mes.



Región Caribe

Se prevén condiciones muy secas de los suelos en un sector particular del oriente de la península de La Guajira; también se esperan suelos secos en la mayor parte de La Guajira y en algunos sectores específicos de los departamentos de Cesar, Magdalena y Atlántico. Se prevén suelos semisecos en el norte de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, en la mayoría de Magdalena, en el suroccidente de La Guajira y el occidente de Cesar. De manera general, se esperan suelos semihúmedos en el sur de Bolívar, Sucre y Córdoba, así como en el sur y oriente de Cesar. Finalmente, se prevén suelos húmedos hacia el sur del departamento de Córdoba y Bolívar y en un sector del sur de Sucre.

Región Andina

Se esperan suelos muy secos en un sector particular del departamento de Norte de Santander; suelos secos en sectores de Norte de Santander, oriente de Santander, nororiente de Boyacá, occidente de Cundinamarca, centro de Tolima y en sectores dispersos de Huila. Se prevén suelos semisecos en la mayoría del departamento de Tolima, en el centro de Norte de Santander, oriente de Santander, centro de Boyacá, y Cundinamarca, occidente de Huila y en algunos sectores del eje cafetero y Antioquia. Los suelos semihúmedos se prevén en amplios sectores de los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda, así como en sectores del centro de Santander, occidente y oriente de Boyacá, Cundinamarca, occidente de Huila y en puntos dispersos de Tolima y Norte de Santander. Se esperan suelos húmedos en el occidente y sur del departamento de Santander, norte de Antioquia, oriente de Boyacá, Cundinamarca, occidente de Risaralda y sur de Norte de Santander.

Región Pacífica

Se prevén condiciones muy húmedas en el centro del departamento de Chocó y occidente de Valle del Cauca y Cauca. Se esperan suelos húmedos en amplias zonas del departamento de Chocó, así como en el occidente del Valle del Cauca, Cauca, y centro de Nariño. Se prevén suelos semihúmedos hacia el norte y sur de Chocó, centro y occidente de Valle del Cauca, Cauca y hacia el oriente y occidente de Nariño y Cauca. Finalmente, los suelos semisecos se presentarían en zonas puntuales del oriente de Cauca, Valle del Cauca y oriente y occidente de Nariño. Se prevén suelos secos en sectores particulares del oriente de los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Región Orinoquía

Se prevén suelos semisecos en el oriente de los departamentos de Casanare, Arauca y en un sector específico del suroccidente de Meta. Se espera la dominancia de suelos semihúmedos en la mayor parte del territorio de Meta, Arauca, Casanare y Vichada. Finalmente, se prevén suelos húmedos en el occidente de los departamentos de Arauca, Casanare y en zonas dispersas de Meta y Vichada.

Región Amazonía

Se prevén condiciones de suelos semisecos en el sur de Guainía y oriente de Vaupés. Se esperan suelos semihúmedos en general hacia el centro de Guainía, centro y oriente de Vaupés, suroriente de Amazonas, occidente de Putumayo, occidente y oriente de Guaviare y norte de Caquetá, aunque esta condición también se espera de manera dispersa en sectores de los mismos departamentos. Finalmente, se esperan suelos húmedos en la mayor parte del territorio de los departamentos de Putumayo, Amazonas, Guaviare y Caquetá, así como en sectores de Vaupés y Guainía.

MUY SECO
Suelo sin agua. Se mueren los organismos del suelo

SECO
Suelo con déficit total de agua. El punto de marchitez permanente

SEMISECO
Suelo con déficit de agua

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua

Región Caribe

Para la región Caribe y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no se prevé amenaza en la mayor parte del territorio. No obstante, en algunos sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá y Serranía de San Lucas, se prevé amenaza baja y moderada. Se prevé amenaza alta y moderada en el suroccidente de Córdoba en el nudo de paramillo y también en el sur de Bolívar. Finalmente, en los montes de María de los departamentos de Sucre y Bolívar y en algunos sectores muy puntuales de Córdoba y Atlántico, se prevé amenaza baja.

Región Andina

Se prevé amenaza muy alta en el sur de Norte de Santander, norte y oriente de Boyacá, oriente de Cundinamarca, así como en un sector del departamento de Antioquia. Se prevé amenaza entre alta y moderada en el norte y sur del departamento de Norte de Santander, oriente de Boyacá y Cundinamarca, así como en el norte y occidente de Antioquia; amenaza moderada en el sur de Santander, norte de Cundinamarca, sur de Huila y en zonas dispersas de Antioquia. Finalmente, se reporta amenaza baja, en Tolima, Huila, Eje Cafetero y sectores de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander. Para el resto de la región, no se prevé amenaza.

Región Pacífica

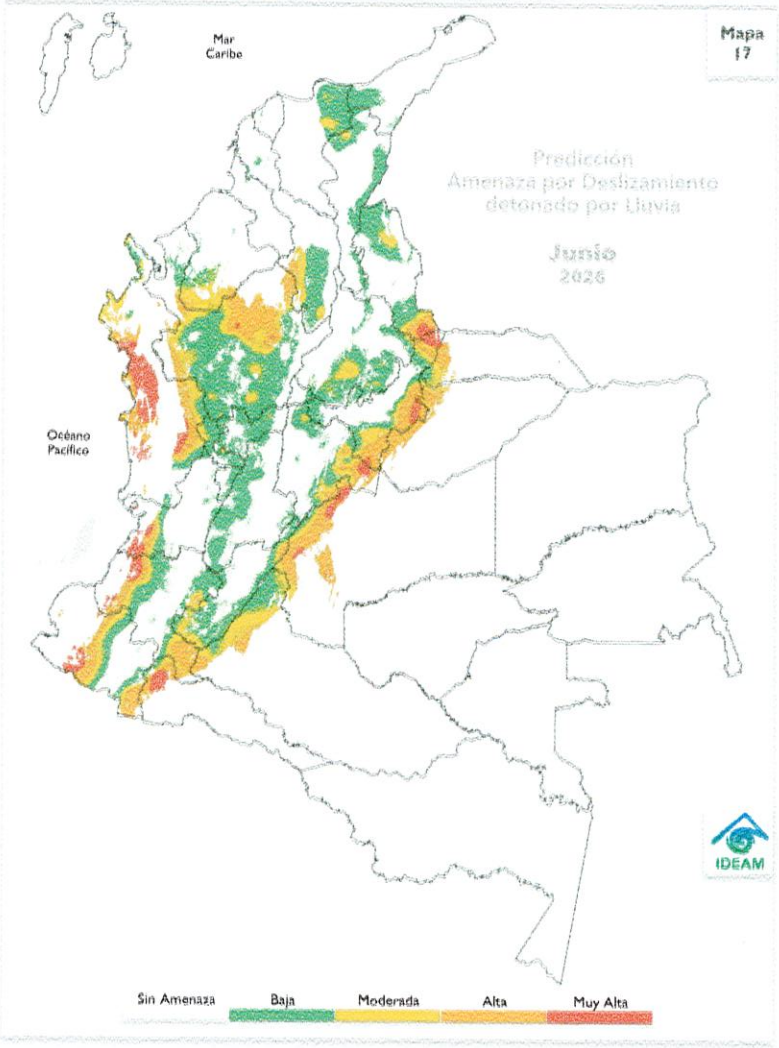
Se prevé amenaza muy alta en zonas del sector occidental de la cordillera occidental de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó y también en la Serranía del Baudó y en algunos sectores del litoral Pacífico. Se prevé amenaza entre alta y moderada en zonas del centro y oriente de Nariño, Cauca, suroccidente de Valle del Cauca, oriente y occidente de Chocó. Por su parte, los flancos oriental de la cordillera occidental y occidental de la cordillera central, presentan predominantemente un nivel de amenaza bajo. En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.

Región Orinoquía

Se prevé amenaza muy alta en algunos sectores del departamento del Meta. Se prevé amenaza entre moderada y alta de manera generalizada en los sectores montañosos de la cordillera oriental de los departamentos de Arauca, Casanare y Meta y también en la Serranía de la Macarena. Finalmente, la amenaza baja se proyecta principalmente hacia el occidente de Meta y Arauca. En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.

Región Amazonía

Se prevé amenaza muy alta en el occidente del departamento de Putumayo; amenaza alta y moderada en el piedemonte amazónico, hacia el occidente de los departamentos de Putumayo y Caquetá. Finalmente, se prevé amenaza baja en el occidente de estos mismos departamentos. En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.



RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de junio, se prevé alta probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de las regiones Pacífica, Andina, Orinoquía y Amazonía, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y en zonas puntuales de Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Norte de Santander, Meta y Putumayo.

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio con especial atención en aquellas áreas donde se pueda iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y en zonas puntuales de Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Norte de Santander, Meta y Putumayo.

Por tanto, se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas.

Dada la dinámica presentada actualmente, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación, y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera en especial en los departamentos anteriormente indicados.

Importante

Considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

Región Caribe

e prevé una condición muy alta en zonas del occidente de Magdalena, sur de Atlántico y onas puntuales del noroccidente de Bolívar, respecto a la condición alta en gran parte de región en los departamentos de La Guajira, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, olívar, Magdalena y Atlántico, Sucre, Córdoba y gran parte del Cesar. La condición oderada se espera en la parte baja de la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena, La uajira y Cesar), zonas puntuales del suroriente de La Guajira, oriente de Cesar, sur de olívar, Sucre y Córdoba. Finalmente, se proyecta una condición baja en la zona media y ta de la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena, La Guajira y Cesar) y zonas puntuales el sur oriente de Cesar.

Región Andina

e espera condición muy alta en zonas puntuales del occidente de Boyacá y Cundinamarca, reas específicas de Norte de Santander, oriente de Caldas, en mayor proporción al sur y orte de los departamentos de Tolima y Huila, respectivamente. La condición alta se espera gran parte de los departamentos de Tolima y Huila, así como al occidente de undinamarca y Boyacá, oriente de Norte de Santander, gran parte del centro y occidente e Santander, oriente y áreas específicas del occidente de Caldas, centro de Risaralda, zonas untuales del occidente de Quindío, para el departamento de Antioquia se espera esta ondición en sectores del oriente, especial atención en el Urabá antioqueño y algunos unicipios del suroccidente. Respecto a la condición moderada se espera en gran parte de región, predominará en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y antander, norte de Norte de Santander, noroccidente de Boyacá, franja occidente del olima y pequeñas zonas del oriente, y para el Huila se espera en mayor proporción para el riente, occidente y sur. Se espera una condición baja al sur de Norte de Santander, roriente de Santander, Boyacá y Cundinamarca, zonas puntuales al noroccidente y uroccidente de Tolima y sur de Huila. Se prevé una condición muy baja en sectores untuales del sur de Norte de Santander y norte, y zonas del oriente de Boyacá.

Región Pacífica

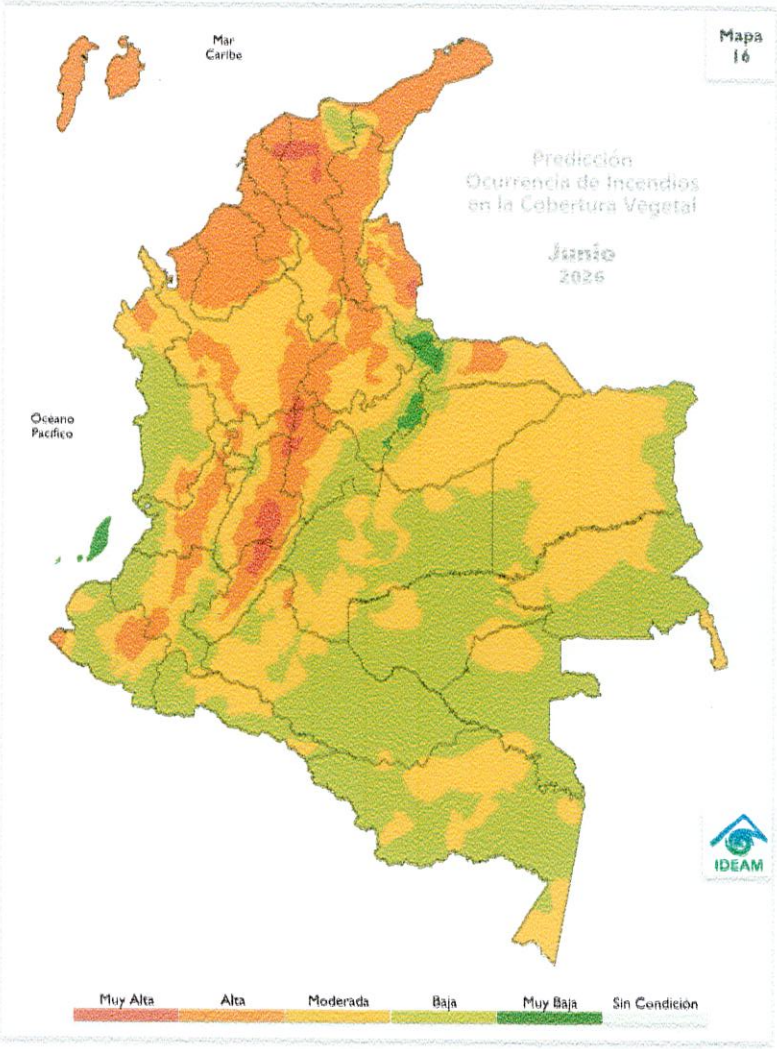
e prevé una condición alta en zonas del norte y zonas puntuales del suroriente del Chocó, ran parte del oriente del Valle del Cauca y Cauca, zonas del nororiente y en menor roporción del occidente de Nariño. Por otro lado, se anticipa una condición moderada en ayor proporción de norte a sur, costado oriental del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y para departamento de Nariño, adicionalmente hacia sectores específicos del occidente. nalmente, se espera una condición baja en toda la franja occidental de Chocó y Valle del auca, zonas puntuales del oriente y occidente de Cauca y Nariño.

Región Orinoquía

e prevé una condición alta en la franja central del departamento de Arauca y zonas pecíficas del suroccidente de Meta, respecto a la condición moderada se espera en gran arte de la región, para los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, y sectores pecíficos del Meta al norte y sur. Se prevé una condición baja en gran parte del Meta, el iedemonte Araucano, piedemonte de Casanare y suroccidente y franja oriental del ichada. Para la condición muy baja se espera en áreas puntuales del piedemonte raucano.

Región Amazonía

e prevé una condición alta en zonas puntuales del piedemonte caqueteño, respecto a la ondición moderada en áreas del norte de Guainía, y en menor proporción al sureriente, ectores puntuales del norte y suroccidente de Vaupés, sectores del norte y suroriente de uaviare, occidente de Caquetá, nororiente de Putumayo, sectores del norte de Amazonas áreas específicas del sur. Finalmente, se espera una condición baja en gran parte de la gión en el departamento de Guainía, Guaviare, Caquetá, Vaupés, en el piedemonte y onas del sur en Putumayo, y más generalizado al norte de Amazonas.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general y a los turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de estos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios

PROBABILIDAD MUY ALT

Hay muy baja disponibilidad de humedad para la vegetación presente, las precipitaciones esperadas en mes son escasas, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente, las precipitaciones esperadas en el mes son escasas, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERAD

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en mes son escasas, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento so altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento so bajos, lo cual inhibe en algu medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BA

La humedad disponible en la vegetación presente, las precipitaciones esperadas en el mes, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN

Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

De acuerdo con los resultados más recientes de la predicción climática, se recomienda activar los planes de prevención y atención ante una posible reducción de lluvias, principalmente en sectores de las regiones Andina, Caribe y Pacífica. Estas reducciones podrían acentuarse en el bimestre julio-agosto, coincidiendo con la *Temporada de Menos Lluvias*.

Asimismo, se sugiere mantener la atención ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal entre las categorías **muy alta y alta** en sectores de las regiones Caribe y Andina.



Sector transporte

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de junio, se prevé **alta** probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de las regiones Pacífica, Andina, Orinoquia y Amazonía, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y en zonas puntuales de Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Norte de Santander, Meta y Putumayo.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia *por debajo* y *por encima* de los valores normales en la mayor parte de las cuencas de interés durante junio del 2026.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General

TC. Diana Carolina Rueda Dimate
Subdirectora de Meteorología

AUTORES

Julieta Serna Cuenca
Coordinación del boletín
Grupo de Climatología y Agrometeorología
Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima
Predicción Climática Nacional
Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo
Comportamiento hidrológico
Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno
Lina Pinto
Incendios
Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico
Subdirección de Meteorología

Julieta Serna Cuenca
Edición y Diagramación
Subdirección de Meteorología

